



**Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**



Migración de centroamericanos a México, una mirada desde las necesidades humanas

Tesis

**Que para obtener el título de
Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública**

Presenta:

Alondra Valeria Bartolo Bartolo

Directora:

Mtra. Laura Mota Díaz

Toluca, Estado de México. Junio 2021

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO I. MIGRACIÓN INTERNACIONAL, DESARROLLO HUMANO Y SATISFACCIÓN DE NECESIDADES HUMANAS.....	10
1.1 Migración internacional.....	11
1.1.1 Causas de migración.....	13
1.2 Nueva fase migratoria.....	16
1.2.1 Política migratoria.....	18
1.2.2 Seguridad Nacional.....	20
1.3 Migración y desarrollo.....	21
1.3.1 Desarrollo Humano.....	22
1.3.1.1 Capacidad y libertad.....	23
1.3.1.2 La pobreza como privación de capacidades.....	23
1.3.1.3 La migración entendida como una capacidad.....	25
1.3.2 Desarrollo a Escala Humana.....	26
1.3.2.1 Necesidades y satisfactores.....	27
1.3.2.3 Matriz de necesidades y satisfactores.....	29
CAPÍTULO II. INSTRUMENTOS LEGALES, ACCIONES Y REALIDADES EN TORNO A LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL.....	33
2.1 Migración Centroamérica-México.....	34
2.2 Descripción legal.....	37
2.2.1 Legislación vigente.....	40
2.3 Políticas migratorias.....	44
2.3.1 Programa para la Seguridad Nacional.....	44
2.3.1.1 Programa Frontera Sur.....	45
2.3.2 Migración: Soluciones de raíz.....	47
2.4 Descripción administrativa.....	49
2.4.1 La migración como un problema público.....	49
2.4.2 Instituciones de atención a personas migrantes extranjeras y sus programas.....	50
2.5 Descripción documental del fenómeno.....	52
2.6 Descripción de la situación de Derechos Humanos de las personas migrantes centroamericanas en México.....	54

2.6.1 Informes sobre Derechos Humanos de las personas migrantes en México	57
2.6.1.1 Principales violaciones	58
2.6.1.2 Principales recomendaciones	59
2.6.1.3 Grupos vulnerables	60
CAPÍTULO III. CONDICIONANTES DE LA CIUDAD DE TOLUCA COMO PUNTO DE ATRACCIÓN DE MIGRANTES CENTROAMERICANOS	61
3.1 Referentes geográficos, sociodemográficos y económicos del municipio de Toluca	61
3.2 Zona Metropolitana de Toluca	67
3.3 Causas de atracción de personas migrantes en la ZMT	69
3.4 Visibilidad de migrantes en la ZMT	72
3.5 Albergue “Hermanos en el Camino”	76
3.6 Estadística de Migrantes en la ZMT	82
CAPÍTULO IV. NECESIDADES HUMANAS DE LAS PERSONAS MIGRANTES EXPRESADAS EN SUS PROPIOS RELATOS	88
4.1 Nota metodológica	88
4.1.1 Mapa de diversidad migratoria en el albergue “hermanos en el camino” de la ZMT	91
4.2 Matriz de necesidades y satisfactores	96
CONCLUSIONES	123
ANEXO 1. GUIÓN DE ENTREVISTA A ARMANDO VILCHIS VARGAS	130
ANEXO 2. PERFIL DE INFORMANTES	131
ANEXO 3. GUIÓN DE ENTREVISTA PARA HISTORIA DE VIDA	136
ANEXO 4. MATRICES DE NECESIDADES Y SATISFACTORES DE INFORMANTES	137
Informante 1	137
Informante 2	140
Informante 4	148
Informantes 5	152
FUENTES DE CONSULTA	156

INTRODUCCIÓN

En 1885 el geógrafo Ernest Ravenstein publicó en un artículo una de las aportaciones más influyentes y controversiales para los estudios migratorios: “*The laws of migration*”¹, considerado por un gran número de especialistas como el primer análisis científico de la migración, que buscaba regularidades empíricas en un fenómeno que parecía no tenerlas, sobre todo cuando se trataba de un novedoso campo en el mundo académico y científico.

Muchos de los supuestos o leyes de Ravenstein fueron abordadas con estudios posteriores y han prevalecido después de más de un siglo de su publicación, no obstante, son insuficientes para entender la realidad migratoria en este tiempo porque pertenecen a una época en la que se instituyó el paradigma migratorio que señala a la migración como un proceso protagonizado mayoritariamente por hombres en edad adulta y productiva con motivaciones laborales y económicas.

Razón por la cual las teorías migratorias más conocidas y trabajadas son la económica, la del sistema-mundo y del capital social, circunscritas como es evidente en los ámbitos laboral-económico y que encuentran como una de las principales causas de la migración las razones económicas, sea por desempleo, por aumento del poder adquisitivo o por globalidad y demanda de mano de obra en los países destino.

Desde entonces se han realizado estudios que abordan la migración en distintas épocas y contextos, episodios económicos o bélicos, regiones, de grupos específicos, desde perspectivas teóricas y metodológicas que han enriquecido un campo de estudio que parece no agotarse debido a que el fenómeno es multicausal y evoluciona en función de escenarios políticos, sociales, culturales, privados y económicos poco estables y difícilmente predecibles.

Ante un contexto tan volátil es de gran dificultad que los y las investigadoras puedan siquiera buscar regularidades empíricas como lo hizo Ravenstein, especialmente

¹ Publicado originalmente en la revista *Journal of the Statistical Society of London*. Vol. 48. No.2.

hoy en día, en el que las migraciones son tan diversas y complejas que se distancian sobremanera del paradigma consolidado a finales del siglo XIX y principios del XX.

Aun así parece ser que una de las conclusiones con mayor número de coincidencias entre quienes estudian el fenómeno y además de gran aceptación entre la comunidad académica, periodística y en la opinión pública es que las personas migran para mejorar su calidad de vida o tener una vida digna; discurso capaz de integrar a todos o a la mayoría de los flujos migratorios, pero que no deja de ser abstracto, cualidad con la que se puede cometer el error de formular explicaciones reduccionistas o que por acción u omisión se ignoren características de los procesos de movilidad humana.

En esta investigación se considera que una manera más efectiva e inclusiva para determinar una constante y una regularidad empírica en las migraciones es considerar la búsqueda de satisfactores a las necesidades humanas como principal causa para emprender un proceso de movilidad, para ello, la investigación se fundamenta en la propuesta del desarrollo a escala humana de Max-Neef, que contempla necesidades por categorías axiológicas y existenciales en una matriz en la que el cruce de ambas variables tienen lugar una diversidad de satisfactores.

Este enfoque, aunque similar al anterior, es una manera más compleja de entender las migraciones desde lo individual y colectivo, pues contempla formas múltiples de gozar de dignidad humana que no están presentes en el ideario colectivo de vida digna, debido a que la meta de “calidad de vida” no se limita, pero sí depende en gran medida a la capacidad económica de consumo, basada nuevamente en el paradigma económico-laboral de la migración.

Como se dijo anteriormente, en esta investigación se pretende establecer que la búsqueda de satisfactores a las necesidades humanas sea entendida como una regularidad empírica en los fenómenos migratorios y aunque está centrada en la

movilidad humana de Centroamérica a México no debe entenderse como el único escenario en el que puede ser posible este enfoque².

Aunque este trabajo no tiene como objetivo organizar el conocimiento y ordenarlo en una nueva teoría general de las migraciones, sí es preciso decir que busca entender los desplazamientos humanos como una oportunidad para conseguir satisfactores de las necesidades humanas, por ello, se considera que el centro de la investigación sean las personas que forman parte de los flujos migratorios a través de distintas variables pertenecientes a sus condiciones de vida, ya que ésta es un reflejo directo del nivel de satisfacción de sus necesidades antes y durante su proceso de movilidad.

Ahora bien, una vez explicados los fundamentos de la investigación que permiten ubicar el contexto de las migraciones, se precisa el objetivo general, que en este caso fue: analizar el enfoque de la política migratoria vigente en el gobierno mexicano, aplicada a los migrantes centroamericanos a través del Programa Frontera Sur, con el fin de establecer cómo ésta impacta en el alcance de satisfactores a las necesidades humanas de quienes cruzan por la frontera en condición de indocumentados. El objetivo general engloba tres objetivos específicos:

- a) Describir las situaciones por las que las personas migrantes de Centroamérica se ven obligadas a abandonar sus países y atravesar la frontera sur de México.
- b) Describir los aspectos centrales de la política migratoria dirigida a Centroamérica, con relación al trato que reciben las personas migrantes.
- c) Identificar y analizar los puntos problemáticos de la política migratoria y, en función de ello, establecer el impacto que produce en la obtención de

² Por ejemplo: la migración de retorno voluntario está sustentada en la necesidad de *afecto, identidad o libertad*; la migración de estudiantes a centros urbanos tiene que ver con la necesidad de *entendimiento y creación*; las migraciones con motivos turísticos atienden la necesidad el *ocio*; la migración laboral en condiciones profesionales, seguras, dignas y económicamente favorables conlleva las necesidades de *entendimiento, creación y participación*.

satisfactores para las necesidades humanas de las personas migrantes, enfatizando en las situaciones que afectan sus vidas.

Cabe destacar que se incluye un enfoque de Derechos Humanos por tres razones: 1) debido a que existe suficiente información que delata a la política migratoria como origen de violación sistemática de Derechos Humanos; 2) que la migración en sí misma es un derecho y; 3) que algunas necesidades presentes en la matriz de Max-Neef forman parte de los derechos fundamentales.

La guía de preguntas para la historia de vida está basada en las preguntas de investigación, que son las siguientes: 1) ¿cuáles son las causas para que personas de Centroamérica migren a territorio mexicano? y; 2) ¿en qué medida afecta la política migratoria para la obtención de satisfactores a las necesidades de migrantes centroamericanos que transitan por territorio mexicano de manera indocumentada? por lo tanto, la entrevista se dividió en dos partes, una para conocer sus modos de vida en su país de origen y otra sobre su estancia en México.

La perspectiva de personas en situación de movilidad sólo podía ser recopilada con un abordaje de tipo cualitativo, específicamente con algún método biográfico. Se eligió la historia de vida, porque con esta se obtienen relatos de experiencias vitales a largo plazo, es decir, un fragmento significativo de alguna etapa, en este caso, el proceso migratorio.

Las historias de vida pueden reflejar a través de un reducido número de personas la complejidad de un fenómeno social, pues las condiciones de cada persona reflejan problemáticas, condiciones y limitaciones que son inevitable y mayormente compartidas por los y las migrantes, pues a pesar de ser historias individuales, no son aisladas. Las historias de vida se realizaron con 5 informantes elegidos a través de un mapa de diversidad migratoria³ que se construyó con información rescatada de la revisión documental y relatos con personas migrantes.

La estructura del trabajo se presenta en 4 capítulos que, en conjunto, explican el enfoque en las necesidades humanas desde distintos puntos de vista, necesarios

³ Información detallada en el capítulo VI y Anexo 2.

para el amplio entendimiento de la propuesta que hace esta investigación para los estudios migratorios.

El capítulo I contiene el fundamento teórico-conceptual relacionado con el tema de esta investigación; en ese sentido, se hace referencia a las distintas causas que explican el fenómeno de la migración y se abordan conceptos tales como seguridad nacional, política migratoria y su aplicación desde instituciones gubernamentales con facultades de atender los asuntos migratorios. Asimismo, se da espacio para entender a la migración como un fenómeno social que puede ser entendido desde dos teorías del desarrollo: 1) el desarrollo humano de Amartya Sen; y 2) el desarrollo a escala humana de Max Neef.

Es importante recalcar que el espacio geopolítico en el que se ubica México es determinante para que el fenómeno migratorio, siempre presente en las sociedades (primitivas o modernas), se convierta en un problema digno de atención de los gobiernos; nos ubicamos en un punto intermedio entre el desarrollo e industrialización de Estados Unidos de América y la creciente crisis humanitaria en Guatemala, Honduras y El Salvador, región conocida como el Triángulo del Norte de Centroamérica (TNC).

En el capítulo II se consideró relevante hacer un repaso de las acciones que se dirigen desde la administración pública en torno a la migración internacional, comenzando por los instrumentos jurídicos, las instituciones de asuntos migratorios y su actuar por medio de programas, es decir, de todas las acciones que derivan del reconocimiento de la migración como problema público.

Se incorporó un análisis sobre la situación de Derechos Humanos de personas migrantes en México basada en informes de distintas instituciones encargadas de salvaguardarlos, esto a razón de que los documentos antes mencionados son, de manera indirecta, una evaluación de programas públicos, pues demuestran si las acciones gubernamentales son suficientes para proteger la dignidad humana del migrante, a la vez que muestran realidades que todavía están sin atender a través sus recomendaciones.

El capítulo III está sustentado en la evidente presencia de migrantes que han encontrado a la Zona Metropolitana de Toluca (ZMT) como un punto atractivo en su ruta migratoria o como opción para un asentamiento temporal. La presencia de migrantes de Centroamérica en Toluca responde a distintas causas de atracción, entre las que destacan la conectividad de la ciudad y, sobre todo, la ubicación del albergue “Hermanos en el camino” de ayuda humanitaria y protección jurídica.

Finalmente, el capítulo IV está dividido en dos partes, la primera contiene la nota metodológica de la investigación, que incluye el proceso de selección de informantes y la descripción de los instrumentos utilizados, la segunda parte, se trata del vaciado y análisis de la información recolectada de las y los informantes, en el que se busca contrastar la parte empírica con la parte teórica de las migraciones.

El cuerpo de esta tesis es sin duda una nueva manera de abordaje para los estudios migratorios, en la Universidad Autónoma del Estado de México, se han elaborado más de 50 trabajos en distintas ramas de estudio,⁴ la presente es la única que tiene como objeto de estudio la migración centroamericana en México, además de que el análisis no se limita a una categoría⁵ como sí sucede en los estudios previos.

Me parece necesario mencionar, sin afán de pretensión, que este trabajo busca explicar el fenómeno desde distintas categorías a través de un solo análisis: las necesidades humanas. El reconocimiento de éstas, como carencia o como potencia, nos muestra la situación de vulnerabilidad o de dignidad que tiene un individuo, de manera que con esa información se puede entender su contexto inmediato y sus modos de vida.

⁴ Geografía, Planeación Urbana, Psicología, Administración Pública, etcétera.

⁵ Ejemplo: remesas, género, trabajo, irregularidad, salud, pueblos indígenas, entre otros.

CAPÍTULO I. MIGRACIÓN INTERNACIONAL, DESARROLLO HUMANO Y SATISFACCIÓN DE NECESIDADES HUMANAS

Desde que las migraciones han sido visibles y estudiadas por la academia, se dio pauta para su análisis en distintos campos disciplinarios de las ciencias sociales, como la demografía, antropología, historia, sociología, sin dejar de lado a la ciencia política y administración pública, que claramente no han tenido un papel protagónico en los estudios migratorios, a pesar del aporte que pueden ofrecer.

Dado que la migración es un fenómeno de estudio multifacético puede ser abordado por las ya mencionadas ciencias, lo que ha generado un diverso y gran acervo bibliográfico que motiva la dispersión del conocimiento; sin embargo, los tomos y volúmenes escritos sobre el tema han enfocado sus esfuerzos en dotar de contenido teórico a las migraciones, orientándolo, como es lógico, al objeto de estudio de cada disciplina y a los intereses particulares de las personas que investigan (Herrera, 2006).

Como cada campo de estudio construye por sí y para sí mismo un enfoque especializado de la migración, no existe consenso sobre el contenido teórico que debe acompañar un estudio, ni siquiera hay homogeneidad en los conceptos y definiciones base y, aun con eso, todas las ciencias pueden responder sin mayor dificultad a la pregunta: ¿qué es la migración? (Herrera, 2006).

Si bien los múltiples enfoques pueden orillarnos a confundir y divagar entre un contenido y otro, es cierto que podemos saltar de A-B sin necesidad de enmarañar conocimiento, sino más bien, tomando de cada uno lo que necesitemos para adaptarlo a un campo o caso de estudio específico, que pueda estar más completo y, por supuesto, tome en cuenta la transdisciplinariedad.

Pensar que las contribuciones teóricas y lecturas disciplinarias de los estudios migratorios se pueden conjugar en una única investigación es poco racional, principalmente porque la historia y tradición de la academia en este tema no es corta pero sí abundante, es por ello que el presente estudio no pretende organizar todo el conocimiento para enmarcarlo en una teoría general de las migraciones, más

bien, está centrado en concebir a la migración como una oportunidad para la satisfacción de necesidades humanas.

Aunque la multiplicidad de enfoques nutre los estudios migratorios y atiende la complejidad del fenómeno, es importante reconocer que la migración centroamericana a México representa un problema público que requiere atención gubernamental de los países involucrados; por lo tanto, es parte de la agenda de gobierno, lo que implica que su atención está sujeta a los planes, programas, y políticas públicas que se ejecuten desde la administración pública en sus distintos ámbitos de competencia.

Además, es preciso recordar que desde el derecho internacional se formulan estrategias legales aptas para proteger los Derechos Humanos de las personas migrantes, que tienen impacto en el marco jurídico de los países que se adscriben a éstos. En el caso de México, se han hecho reformas a la Ley de Migración, se incluyó la atención de migrantes indocumentados en las facultades de algunas instituciones públicas, sobre todo de aquellas que prestan servicios de salud, educativos, de protección jurídica y asuntos migratorios.

Aunque las organizaciones se crean y evolucionan según las necesidades sociales o mandatos internacionales, su funcionamiento está determinado por la cantidad de recursos públicos que se les asigne para cumplir sus objetivos, pero es imposible dotar de satisfactores a la comunidad en situación de migración indocumentada si los recursos son insuficientes o inexistentes.

Con lo anterior, es evidente que la administración pública tiene una relación directa con la satisfacción de necesidades humanas, ya que su objetivo principal es el bienestar social, que sólo se logra con una distribución y uso eficiente, eficaz, y racional de los recursos económicos asignados, mismos que están condicionados por la voluntad política de las personas que toman decisiones.

1.1 Migración internacional

Los procesos de movilidad humana en el mundo son ancestrales y han estado presentes durante el periodo evolutivo de las personas, suponen el traslado de un

individuo o de un grupo hacia otro territorio, ya sea de manera temporal o permanente; además, las migraciones van incrementando según el número de población mundial y en sintonía con situaciones políticas, sociales, culturales, ambientales o económicas que se presenten en las regiones del planeta.

Hay evidencias de que la migración siempre ha existido, es por ello por lo que podemos considerarla como un proceso natural que emprenden las personas, no obstante, la manera de migrar y las causas para migrar han cambiado a lo largo de la historia. Al respecto, podemos clasificarla en tres momentos históricos (Herrera, 2006): en el primero existieron las migraciones primitivas, realizadas para fines de subsistencia; el segundo momento se presenta desde la antigüedad hasta la edad media, por cambios sociales como las invasiones o las conquistas y; el tercer momento que estamos presenciando, es la migración en tiempos modernos dedicada a la exploración, conquista de territorios y búsqueda de fuerzas productivas, que representan un fenómeno que combina las causas de subsistencia y cambio social, por lo que es más complejo.

Estas acciones, han servido como arma política discursiva, sobre todo en países europeos y en Estados Unidos de América, territorios en los que la postura sobre asuntos migratorios (sobre todo la que involucra el cierre parcial o total de sus fronteras) de los y las aspirantes a un cargo de elección popular define gran parte de los votos que se emiten a su favor o en su contra.

Las naciones desarrolladas también han aprovechado los flujos migratorios para hacerse de mano de obra barata, por ello se han acordado entre naciones programas de empleo temporal denominados como “braseros”, que incluyen oportunidades laborales principalmente en la agricultura, minería, maquilas y algunos otros que no requieren perfil especializado.

A partir de acontecimientos históricos como la segunda guerra mundial, la guerra fría y la expansión del capitalismo, emergieron las potencias mundiales, con alto nivel de desarrollo e industrialización, que se traducen en alta calidad de vida para sus habitantes y demanda de mano de obra; de manera paralela, un gran número de países se enfrentaron al rezago en su industria, desarrollo y crecimiento

económico, condición que trajo consigo problemas estructurales, como la pobreza económica, rezago educativo, falta de acceso a servicios de salud, inseguridad y violencia que impiden alcanzar un nivel de vida adecuado para su población.

En este escenario se fue gestando la dinámica de migración internacional, que responde de manera principal a causas de expulsión o de atracción de las naciones; las personas que habitan en países con bajos índices de desarrollo ante la imposibilidad de satisfacer sus necesidades humanas migran a una nación – generalmente más desarrollada que el país de origen– en la que visualizan posibilidades de encontrar satisfactores que aumenten su calidad de vida, la de sus familias y, al mismo tiempo, contribuyan al desarrollo paulatino de la nación que abandonan.

En palabras de Christophe Daum (2010) se trata de la invasión a países desarrollados con flujos de migración masiva que tratan de sobrevivir a las condiciones marginales perpetuadas en sus lugares de origen, o, dicho de otra manera, se trata de la búsqueda de beneficios económicos, sociales, políticos, afectivos, psicológicos, de salud y vitales en naciones distintas a las de su nacimiento, en el que perciben imposibilidad de satisfacer necesidades en medio de un clima desfavorable.

1.1.1 Causas de migración

La migración es un fenómeno de múltiples causas que distintos estudiosos han explorado y descrito, en primer lugar Hollifield (2006) sostiene como causa principal la mundialización del trabajo, por su parte, López Sala (2015) distingue como causantes las crisis políticas, económicas y humanitarias, desempleo, crecimiento o disminución de la población (origen o destino) y dinámica de globalización, a excepción de las últimas dos, las demás distinguen las problemáticas que tienen los países en desarrollo, que adquieren trasfondo en cuestiones estructurales como la pobreza. Esta suma de condiciones contextuales provoca, en primer momento que inicien el proceso de movilidad y, en segundo que los flujos de personas aumenten y nutran las rutas migratorias hacia Estados Unidos y Europa, principalmente.

En sintonía con la diversidad mundial establecida por la división entre países desarrollados y subdesarrollados, se clasifican las causas de migración en función de las condiciones sociales, políticas, ambientales y económicas que expulsan o atraen personas. La siguiente tabla expone las causas significativas, tanto de atracción como de expulsión de migrantes.

Tabla 1. Causas de migración

Causas de atracción	Causas de expulsión
Seguridad humana	Inseguridad
Bajo índice de violencia	Violencia / conflicto armado
Estabilidad política	Inestabilidad política / corrupción
Reunificación familiar	Abandono familiar o familias disfuncionales
Necesidad de mano de obra	Desempleo
Posibilidad de educación	Rezago educativo
Acceso a servicios básicos	Marginación y desigualdad
Condiciones climáticas favorables	Desastres naturales e impacto climático

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Corte Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] (2015: párrafo 4-8)

La migración internacional puede ser originada por una sola causa, pero también es posible que implique más de una, haciendo el escenario más complejo, debido a que se busca más de un satisfactor; lo anterior, da cuenta que los paradigmas migratorios que explicaban el fenómeno únicamente por circunstancias económicas y laborales, se han agotado y es necesario incluir más causas que expliquen el crecimiento de los flujos y la diversidad de estos.

Dado que la migración internacional es un complejo entramado entre causas y consecuencias, la academia ha hecho esfuerzos por construir una tipología de las migraciones, o dotarlas de contenido teórico, es decir, clasificaciones que sirvan para explicar y entender el fenómeno de una forma clara: 1) por sus límites espaciales, que derivan en migración nacional e internacional, también llamadas interna y externa; 2) la migración interna, a su vez, se divide en rural-urbana; 3) por

las causas, que acuñan los términos de voluntaria y forzada; 4) por el origen de las personas que migran, cuando se cruza una frontera es migración primaria y, cuando el cruce es de más de dos fronteras se define como secundaria; 5) por la permanencia en el lugar destino, siendo temporal o permanente; 6) por el carácter legal, ya sea documentada o indocumentada; 7) por el tamaño de los flujos, individual o masiva; 8) por su status, de tránsito o de retorno y; 9) según los objetivos, laboral o recreativa (Herrera, 2017).

Una vez visibilizadas las causas, podemos afirmar que la migración en general, no sólo internacional, es una alternativa para alcanzar un pleno desarrollo o al menos mejorar las condiciones de vida, sin embargo, no hay certeza de que estos objetivos principales se cumplan una vez iniciado el proceso migratorio. Aunado a esto, Durand afirma que “la migración es un ejercicio de libertad, pero también es, en muchos casos, una necesidad, una búsqueda desesperada de una salida, una manera de huir de las condiciones de pobreza, marginación y sobreexplotación en los países y regiones de origen” (Durand, 2010: 55).

Aunque en México existen amplios escritos e investigaciones sobre migración internacional, la mayoría de éstos están focalizados en estudiar los flujos México-Estados Unidos, en todas sus variantes, pueden ser sobre las remesas económicas, sobre inserción o migración de retorno, sobre Derechos Humanos y la lista continúa; de igual forma, las investigaciones mundiales se enfocan en el movimiento de personas hacia el norte de Europa, lo que tiene sentido, pues son las dos regiones del mundo que más recepción de personas tienen y, originadas en gran medida a la cercanía con Estados-nación poseedores de múltiples causas de expulsión.

La multiplicidad en el factor de causalidad de las migraciones combinado con la crudeza de cada una de ellas en los países centroamericanos es preocupante, pues generó la movilidad de al menos medio millón de personas en 2016 (Médicos Sin Fronteras [MSF], 2017) la migración masiva de al menos 5 caravanas migrantes (de las que se desconoce el número de personas que las conformaban⁶) en el último

⁶ De acuerdo con datos de la Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe de la Organización Internacional para las Migraciones la primera caravana que llegó a la frontera de

trimestre del año 2018 y, de la modalidad en masa que ha adoptado el fenómeno migratorio, pues las llamadas caravanas siguen siendo frecuentes⁷.

No hay cifras exactas debido a las cualidades del fenómeno, pero se ha reportado la necesidad de las personas migrantes de mejorar su calidad de vida, sumergida en condiciones equiparables a la de un conflicto armado y crisis humanitaria, sin tener atención especial debido al no reconocimiento de las problemáticas.

1.2 Nueva fase migratoria

Jorge Durand (2013) describe la nueva fase migratoria México-EUA, misma que puede ser entendida para Centro América-México (CA-MX), ya que comprende el cambio de paradigma en la manera y las causas de movilidad humana, direccionadas por la situación sociopolítica y económica de los países de origen y por los esquemas de política migratoria que adoptan las naciones destino, es decir, si abren la frontera o la cierran, de acuerdo con sus necesidades, compromisos internacionales y discursos políticos adoptados para ganar o perder elecciones.

En un principio, la migración de CA-México tenía motivos laborales y se acentuaba principalmente en la frontera sur de México de manera temporal, posteriormente, se dio inicio a una etapa con flujos crecientes en un contexto desfavorable que incluía crisis política, social o económica hasta alcanzar niveles problemáticos de crisis humanitaria, situación que los gobiernos de los países de origen no lograron resolver y, al mismo tiempo, los Estados receptores no atendieron los flujos de manera satisfactoria; ante la ausencia de una política adecuada de gestión migratoria se restringió el paso de personas en la frontera sur y a la detención durante el trayecto.

México fue de aproximadamente 6,000 personas: <https://rosanjose.iom.int/SITE/es/caravanas-migrantes>

⁷ La primera Caravana del año 2021 se formó de aproximadamente 8,000 personas: <https://aristeginoticias.com/2201/mundo/tras-bloqueo-de-caravana-migrantes-hondurenos-enfurecen-contra-su-presidente/>

Si tuviésemos que describir de manera sintética la nueva fase de migración internacional de CA-MX con base en una tipología general de las migraciones, podríamos decir lo siguiente (Herrera, 2017):

- a) Es internacional: contempla el cruce de una o más fronteras de estados-nación mundialmente reconocidas y, por lo tanto, también es externa e intercontinental.
- b) Es forzada: la situación de crisis humanitaria existente en Centroamérica obliga a las personas a moverse para salvaguardar su dignidad humana, por lo que la migración es un ejercicio de libertad limitada, dado que no abundan las alternativas y no todas las personas tienen la capacidad y oportunidad de migrar.
- c) Es primaria y secundaria: muchas personas que migran tienen un largo recorrido antes de llegar a la frontera sur de México, por lo que pueden establecerse de manera temporal en países vecinos al de origen, principalmente en Guatemala. Por otro lado, existen quienes siguen un recorrido lineal, por lo que, en este punto, no se puede seleccionar una única opción, sino que depende de las condiciones del proceso de movilidad de cada persona.
- d) Indocumentada: De acuerdo con Durand (2010: 42) “México exige visas a la mayoría de los latinoamericanos como una forma de evitar que ingresen al país migrantes en tránsito que busquen llegar a Estados Unidos” y ante la falta de oportunidad (ya sea económica, por tiempo o por requisitos) de obtener su documento migratorio, la mayoría de las personas que cruzan la frontera sur lo hacen sin documentos que acrediten su estancia legal, pasando a ser persona con estancia irregular.
- e) Masiva: el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estima la entrada anual de 500,000 personas por la frontera sur de México y el aumento de caravanas migrantes, cifras que alertan sobre la dimensión de la problemática en Centroamérica y la necesidad creciente de gestionar los flujos migratorios en México (ACNUR, 2017).

- f) Es migración de tránsito y destino: Ante el endurecimiento de la política migratoria de Estados Unidos y de la vigilancia de la frontera norte en México, muchas personas han decidido que su destino sea México, especialmente cuando tienen oportunidad de regular su estancia, no obstante, el sueño americano sigue presente y las rutas migratorias todavía señalan como destino el territorio estadounidense.
- g) De supervivencia: como objetivos, comúnmente se señalan los laborales y recreativos, sin embargo, dada la situación de los países de América central, el objetivo al migrar es la supervivencia que incluye el deseo de laboral, pero no como principal motivación la económica, sino por salud, seguridad, de protección, etcétera.

La nueva fase migratoria advierte la magnitud de un problema y la necesidad de atención por parte de los gobiernos de territorios que expulsan y reciben migrantes, sobre todo, realza la urgencia de sistemas migratorios capaces de atender y regular la estancia de personas, precisamente porque los actuales están colapsados aún con todos los instrumentos legales, militares y políticos que administran.

1.2.1 Política migratoria

Entendemos como política migratoria al conjunto de normas jurídicas que establece un Estado-nación, para regular el tránsito de personas que cruzan sus fronteras políticas y geográficas, por lo que se puede permitir o restringir el acceso en función del cumplimiento de requisitos establecidos en los ordenamientos jurídicos. De acuerdo con López Sala (2005:109), los Estados también hace valer sus leyes migratorias a través de “poderes coercitivos y de la infraestructura administrativa”.

A. Fielding (1993) señala que la política migratoria europea puede clasificarse en ilimitada, promocionada, permisiva y selectiva y encuentra su fundamento en la situación económica de los países receptores, en principios políticos y en acuerdos internacionales a los que estén sujetos y determinen su actuación. Para el caso de la política migratoria vigente en México nos referimos a un modelo restrictivo, en constante endurecimiento centrado en repatriación, deportación y vigilancia de las rutas migratorias.

Los controles estatales se basan principalmente en pasaportes y visas que permiten el acceso documentado a un país, documentos que tienen un costo monetario y cierta dificultad para conseguirlos, que depende de la situación económica, dominio de idioma del país destino, cercanía con las organizaciones que los otorgan, situación jurídica y actividades a desempeñar en el país que se pretende ingresar.

La existencia de controles en los distintos países tiene que ver con la relación que tenga con las naciones vecinas, sobre todo con su relación económica, ya que muchas veces los países de origen tienen acuerdos comerciales con los países destino, generando así una relación de desigualdad y subordinación, por lo que las exigencias de contención migratoria son altamente fructíferas, porque de no hacerlo, los costos por importar y exportar mercancías se vuelven más altos o la normativa para hacerlo se endurece.

La situación anteriormente descrita, hace notar que una relación de cooperación para la regulación de flujos migratorios es lo más favorable (económicamente hablando) para las naciones, por lo que se emprenden acciones binacionales que hagan frente a la migración masiva, que se impida el cruce de las fronteras y puedan repatriar o deportar a las personas que alcanzan a llegar a los territorios.

Ciertamente, la política migratoria mexicana está hecha para todas las personas extranjeras que deseen ingresar a este país, sin embargo, la reglamentación está cada vez más encaminada a blindar las fronteras para evitar el paso de personas indocumentadas, que muy probablemente estén huyendo de su territorio originario, por lo que no tienen oportunidad ni temporal ni económica de hacerse de documentos que solicita México para ingresar en situación regular, al contrario de aquellas personas que sus objetivos son recreativos o de trabajo formal.

Las decisiones administrativas que se toman para regular, o en este caso, para frenar los flujos migratorios de personas indocumentadas, representan en gran medida la institucionalización de la discriminación y el rechazo de personas migrantes, situación que se ve reflejada en la sociedad receptora, que provoca reacciones desfavorables para la dignidad de migrantes y, que en conjunto con la política migratoria se genera un rechazo sistemático para dicho grupo vulnerable.

En este sentido, la política migratoria restrictiva que adopta México tiene claras connotaciones de discriminación, racismo y xenofobia, escondidas en el discurso de la incapacidad para atender los flujos de cientos de miles de personas, que si bien es cierto no necesariamente se debe de enfocar en el resguardo de fronteras y rutas migratorias. Como es evidente, la política migratoria de América del Norte no busca ofrecer derechos sociales, políticos, económicos y culturales a los migrantes.

1.2.2 Seguridad Nacional

A partir de la insuficiencia del aparato estatal para frenar los flujos migratorios de personas migrantes indocumentadas se ha introducido la idea de entender el blindaje fronterizo como una política migratoria que impida los flujos de personas y a su vez, proteja intereses nacionales, es decir, que bloquee el tránsito de drogas y armas, además de proteger al país del crimen organizado y sus actividades ilícitas más comunes como la trata de personas, pornografía infantil, piratería, secuestro, extorsión, etc. Situación que sustentada en asuntos de seguridad nacional permite ejercer el monopolio legítimo de la fuerza y la violencia del Estado mexicano.

La seguridad en las fronteras mundiales se intensificó debido al atentado del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos; en ese contexto, México impulsó políticas proteccionistas para sus fronteras, como una réplica a la política de seguridad estadounidense, que ayudaba principalmente a detener personas que significaran peligro para la seguridad nacional de ambos países, la disposición se enfocaba en personas que tenían origen en el medio oriente y en aquellas que no cumplían con los requisitos legales-administrativos para entrar al territorio.

El nuevo sistema de seguridad nacional consistía principalmente en la reestructuración del aparato burocrático, centralización de las estructuras y funciones, impulso de nuevos sistemas de información, incremento del control fronterizo y fortalecimiento de cooperación internacional e interregional.

Para darle continuidad al fenómeno migratorio, en 2003 se llevó a cabo la Conferencia Especial sobre Seguridad de la Organización de Estados Americanos

(OEA), donde se dijo que ninguna política aplicada había resuelto el problema, por lo que se tomaron nuevas alternativas de seguridad, como la militarización de las fronteras.

Desde el enfoque y para propósitos de esta investigación, la seguridad nacional es la capacidad de una nación para defender y ejercer su soberanía a lo largo y ancho de su territorio, impidiendo que algún peligro o amenaza externa pueda traspasar sus fronteras y que para efectos de su cumplimiento, establece políticas restrictivas al exterior; caso válido para frenar el narcotráfico o crimen organizado, pero jamás para impedir el paso de personas que buscan oportunidades para satisfacer sus necesidades, mucho menos cuando están en una situación de desigualdad y vulnerabilidad.

El hecho de que la política migratoria esté fundamentada en la seguridad nacional para contener flujos migratorios da cuenta de la presión política y económica que Estados Unidos de América ejerce sobre el gobierno de México; además, hace hincapié en la falta de entendimiento que tiene el Estado mexicano sobre la migración centroamericana como un problema público que concierne a una región receptora y a una emisora, que no puede ser solucionado con estrategias de política migratoria tan reduccionistas como el blindaje de fronteras, especialmente cuando las necesidades de quienes migran señalan un estado de emergencia.

1.3 Migración y desarrollo

La movilidad de personas indocumentadas desde CA-Mx está inmersa en un sistema complejo de causas, consecuencias y visiones diferentes, pero a fin de cuentas es un fenómeno existente que responde a las condiciones mínimas de desarrollo de la región de América Central y a la insatisfacción de necesidades humanas en ese territorio.

En los medios de comunicación siempre se informa la cantidad de personas que componen los flujos migratorios, pero nos hace falta entender que esos miles no son sólo cifras, sino personas con necesidades humanas fundamentales, que precisamente se han movilizado porque alcanzar satisfactores que generen una

calidad de vida al menos aceptable se ha vuelto difícil o imposible en sus lugares de origen.

El desarrollo de las naciones no está limitado únicamente por variables económicas, sociales, políticas, culturales aisladas entre sí, sino que es una suma de ello y tal vez de otras causas que no alcanzamos a visibilizar; en este sentido, resulta insuficiente creer que el mejoramiento de la política monetaria y económica va a disparar los índices de desarrollo, de igual forma que si nos limitamos a estabilizar el sistema político o los valores sociales.

Hasta ahora, el desarrollo se ha entendido principalmente a través de variables económicas y, por lo tanto, incluye el acceso a bienes o servicios que pueden ser alcanzables en función de la renta, acceso al mercado y capacidad de consumo, pero se han dejado de lado enfoques que evalúan la calidad de vida más allá de lo económico, es por ello, que en ésta investigación se visualiza al desarrollo de las personas desde la potencialidad humana de nuestras sociedades, consecuencia de una situación favorable en la que existe el mínimo de carencias y el máximo de oportunidades.

1.3.1 Desarrollo Humano

Dentro de este escenario en el que se refleja la necesidad de nuevas formas de entender el desarrollo, surge la propuesta del Desarrollo Humano, formulada por el economista hindú, Amartya Sen. Esta propuesta está contenida en el Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, elaborado por primera vez en el año de 1990.

De acuerdo con el informe, el desarrollo humano es “un proceso mediante el cual se ofrece a las personas mayores oportunidades. Entre éstas, las más importantes son una vida prolongada y saludable; educación y; acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 1990:19).

También incluye libertad, acceso y garantía de Derechos Humanos, por lo que esta propuesta está encaminada a mejorar el nivel de vida de las personas, situándolas

como protagonistas en el proceso de desarrollo, ampliando así el paradigma del ingreso como principal indicador para medir el desarrollo.

1.3.1.1 Capacidad y libertad

De acuerdo con las formulaciones de Sen, el desarrollo humano solo es posible si las personas tienen ciertas cualidades, en primer lugar, están las capacidades, concepto que alude a las condiciones existentes en el entorno social, político o económico que permitan hacer efectivos sus derechos consagrados en ordenamientos jurídicos, por ejemplo, la educación en México es un derecho establecido en la Constitución y en tratados internacionales de Derechos Humanos, pero para hacerlo real es necesario que se cumpla con una serie de cualidades para que todas las personas que necesiten algún tipo de instrucción académica puedan ejercer y tener a su alcance la capacidad educativa.

Asociado con lo anterior encontramos el concepto de libertad. La libertad se puede alcanzar cuando las personas hacen efectivos sus derechos y tienen alcance a las mayores capacidades posibles que representan la elección del modo de vida aceptado en un esquema valorativo, es decir, la vida deseada y digna. Entonces, la existencia de libertades de los individuos genera de manera directa y proporcional el desarrollo humano.

Si entendemos que el desarrollo humano es la expansión de capacidades y libertades que tienen las personas, entonces, podemos aceptar que esta concepción del desarrollo pone atención en los fines, restándole valor a los medios para alcanzarlo, es decir, a la renta, ingresos y monetarismo (Sen, 2000), es por ello que el autor propone que para alcanzar el máximo desarrollo de los individuos y de las naciones es necesario disminuir y, en su caso eliminar las causas de privación de capacidades y libertades, como lo son la pobreza, el autoritarismo y la represión.

1.3.1.2 La pobreza como privación de capacidades

En este escenario es donde la pobreza comienza a ser una determinante para entender los postulados de Sen, primeramente, porque él señala como definición de pobreza a “la privación de capacidades básicas y no meramente la falta de

ingresos” (2000:114), continuando con la idea de que el desarrollo no sólo se mide monetariamente.

El autor no desecha la idea de que la falta de renta es una de las principales causas de pobreza, sin embargo, sí lo entiende como un instrumento o un medio para obtener capacidades, mientras que las capacidades son intrínsecamente importantes para el desarrollo de potencialidad individual.

Al mismo tiempo, hay otros factores que son determinantes en la privación o acceso a capacidades y que tienen que ver con la pobreza en sí misma; el primero es la edad, ya que las necesidades de las personas y sus capacidades son diferentes en cada generación y grupo de edad; el sexo y los roles sociales —género— que tienen que ver con costumbres y sociedades heteropatriarcales; de lugar, su geografía, posibilidad de desastres naturales y contexto particular de ciudades o naciones, todos estas condicionantes tienen que ver con estructuras socialmente concebidas que no pueden controlar ni modificar las personas en su individualidad.

En este entramado de ideas existe una conexión entre pobreza de renta y pobreza de capacidades, su vínculo radica en que la renta es un medio para la obtención de capacidades, por lo que al obtener estas últimas inmediatamente se reduce la pobreza de capacidades y al mismo tiempo, se están creando condiciones para que las personas puedan acceder a una renta cada vez más alta.

Esto último es importante porque si la pobreza de capacidades aumenta progresivamente, las personas se ven sumergidas en una situación de libertad limitada que refleja pobreza humana, pues las capacidades solo permiten a los individuos elegir entre un reducido número de posibilidades de vida, pues, aunque quiera acceder a un nivel deseado no se puede transitar por que sus capacidades y su renta se lo impiden.

La situación de pobreza de capacidades es particular para cada país y se explica agregando variables económicas como el PIB, PNB e ingreso per cápita; variables sociales, como los niveles de violencia, corrupción, impunidad, machismo, sexismo,

nivel educativo y cobertura de salud y; por último, variables políticas, como el nivel de participación, democracia y estabilidad.

Cuando una nación no cuenta con estructuras que incentiven el crecimiento de capacidades educativas, de salud y de dignidad, significa que no está en un escenario que favorezca el desarrollo humano y que está perpetuando la pobreza en su sociedad porque no se puede acceder a las libertades más importantes, tal es el caso de la región centroamericana, en la que prevalecen bajos esquemas para el aumento de capacidades, ligadas no solo con la situación económica de la zona, sino también con limitantes relacionadas a problemas estructurales como la violencia.

1.3.1.3 La migración entendida como una capacidad

En un contexto como el anteriormente descrito, los individuos tienen libertades limitadas, es decir, no pueden hacer efectivos sus derechos fundamentales y les queda elegir entre posibilidades riesgosas para su vida; la primera es quedarse en su país con condiciones de vida sin dignidad y sin derechos; la segunda consiste en emprender un proceso de movilidad internacional que no es garantía para mejorar condiciones de vida, pero que permite huir de la zona, aunque trae consigo una serie de violencias que también impiden el acceso a capacidades.

Es importante destacar que la migración es una opción que ofrece la libertad limitada, pero también podemos entenderla como una capacidad a la que no todas las personas pueden acceder, pues para emprender un viaje se necesita tener un nivel mínimo de oportunidades básicas para el desarrollo humano:

- Educación, es importante tener conocimientos de orientación, lectura y escritura, rutas, comunicación que ayuden al traslado de un destino a otro;
- Salud, pues migrar en condiciones extremas de clima, pobreza alimentaria, rutas largas, y violencia sistémica, requiere de salubridad en las personas, como la fortaleza y resiliencia;
- Renta, porque emprender un viaje, aunque sea en condiciones ajenas al turismo y a la recreación, requiere de dinero para transporte y alimentación,

sobre todo cuando a las personas migrantes se les hace un cobro diferenciado de distintos servicios respecto a personas con nacionalidad mexicana.

También podemos afirmar que migrar es una capacidad susceptible al cambio, porque no depende únicamente del individuo y su capacidad de movilidad, sino de factores ajenos que tiene que ver con la configuración y establecimiento de fronteras internacionales y con condiciones políticas, económicas y sociales de los Estados de tránsito y destino, por lo tanto, si México decide adoptar una política migratoria proteccionista y de persecución, la capacidad de migrar puede disminuir en número de personas, es decir, se vuelve de difícil acceso y, en el peor de los casos puede dejar de ser una opción.

1.3.2 Desarrollo a Escala Humana

Al igual que el enfoque de desarrollo humano donde se coloca a las personas como centro y principio del desarrollo, poniendo especial atención en la educación, salud y nivel de dignidad en la vida, ha habido otras propuestas teóricas que enriquecen la discusión y proponen un enfoque distinto que entienda al individuo en un esquema de necesidades múltiples y complejas.

Un ejemplo destacado es el desarrollo a escala humana, que se concentra en la satisfacción de necesidades humanas fundamentales, auto dependencia y articulaciones orgánicas, en la que las personas son protagonistas, se reconocen las subjetividades individuales y, existe también una presencia del Estado como estimulador o profundizador de la democracia (Max-Neef, 1993).

La teoría de las necesidades humanas supone que la satisfacción plena de éstas genera desarrollo para los individuos y su entorno, por lo que toma en cuenta la complejidad de las personas, sin dejar de lado la magnitud de problemáticas que existen en el contexto donde tales personas viven y se desenvuelven, es por ello que propone una aproximación a la realidad compleja desde la transdisciplinariedad, pues sería imposible comprender las coyunturas y trasfondo

de los problemas sociales, económicos y políticos desde una visión reduccionista en una sola disciplina, ya que se puede caer en simplismo.

Esto se propone a raíz de la tradición de medir el desarrollo y comprenderlo sólo en función de indicadores y políticas económicas dejando de lado las consecuencias que las actividades económicas tienen en la totalidad de una sociedad, por lo que entender esa premisa obligará a prever políticas o acciones gubernamentales que atiendan las consecuencias de tales actos y midan el crecimiento cualitativo de las personas (Max-Neef, 1993).

Entonces, podemos decir que una manera eficaz de lograr el desarrollo es elevar y mejorar la calidad de vida de las personas, determinada en la satisfacción de sus necesidades ante escenarios y contextos problemáticos, es por ello por lo que la presente investigación entiende a la migración como una oportunidad en términos de Amartya Sen, y una alternativa para satisfacer las necesidades individuales y colectivas de acuerdo con la teoría de Max-Neef.

1.3.2.1 Necesidades y satisfactores

Max-Neef (1993) señala que las necesidades de las personas son múltiples, que interactúan, se interrelacionan y complementan unas con otras; se desagregan según categorías *existenciales* (ser, tener, hacer y estar) y *axiológicas* (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad). Tales necesidades se pueden registrar de manera ilustrativa en una matriz y, al mismo tiempo, permiten el cruce entre las existenciales y axiológicas, que traen consigo la diversidad de satisfactores.

Tabla 2. Matriz de necesidades y satisfactores

NECESIDADES		EXISTENCIALES			
		SER	TENER	HACER	ESTAR
AXIOLÓGICAS	SUBSISTENCIA				
	PROTECCIÓN				
	AFECTO				
	ENTENDIMIENTO	<i>Satisfactores</i>			
	PARTICIPACIÓN				
	OCIO				
	CREACIÓN				
	IDENTIDAD				
	LIBERTAD				

Cada columna de necesidades existenciales se expresa de una manera particular, citando a Max-Neef:

“La columna del SER registra atributos pasionales o colectivos, que se expresan como sustantivos. La columna TENER, registra instituciones, normas, mecanismos, herramientas (no en sentido material), leyes, etc, que pueden ser expresados en una o más palabras. La columna HACER registra acciones personales o colectivas que pueden ser expresados como verbos. La columna ESTAR registra espacios y ambientes” (1993:59).

Podemos definir a las necesidades como un vacío inherente que tenemos las personas desde que nacemos, que necesitamos llenar con uno o varios satisfactores que nos permita en un primer momento sobrevivir y, en segunda, ser seres potenciales de manera que “las necesidades tienen doble condición existencial: como carencia y como potencia” (1993: 49).

Los satisfactores a las necesidades son definidos por Neef como “todo aquello que, por representar formas de ser, tener, hacer y estar contribuye a la satisfacción de necesidades humanas” (pp.50), por lo que son diversos y van desde lo más básico como la alimentación, hasta lo más abstracto como el Estado, su funcionamiento, estructura, valores sociales, entre otros. Al igual que Amartya Sen, Max-Neef asegura que los bienes económicos son un medio para satisfacer necesidades y no

un satisfactor por sí mismo, por tanto, podemos entender al dinero como un facilitador de muchos satisfactores.

La insatisfacción de cualquiera de las necesidades humanas fundamentales revela pobreza humana, porque supone la carencia de satisfactores e impide el desarrollo de las personas, a su vez, genera patologías a niveles más complejos, por ejemplo, en el Estado, con problemas como el desempleo, la deuda externa, hiperinflación, el miedo, violencia, marginación y exilio. Las patologías pueden afectar a las personas de manera individual o colectiva y es necesario atenderlas y disminuirlas, de tal manera que no limiten el desarrollo a escala humana y que incentiven la potencialidad de las personas.

Se afirma, además, que las necesidades no deben considerarse como carencias, sino como una potencialidad humana individual y colectiva porque representa muchas maneras de satisfacerlas, además de que su cumplimiento trae consigo bienes económicos que a su vez afectan la eficiencia de los satisfactores y sirvan de medio para obtener otros que actualicen nuevamente las necesidades; es un ciclo de necesidades-satisfactores-bienes económicos con una relación permanente y dinámica.

1.3.2.3 Matriz de necesidades y satisfactores

Las matrices de necesidades y satisfactores son instrumentos que ayudan a entender las necesidades especiales de un grupo o una persona en función de sus aspiraciones o ausencia de satisfactores basadas en las patologías que tiene su sociedad inmediata, por lo tanto, pueden contener el ideal o la realidad desfavorable, es decir, se presentan como positivas o negativas.

Primero, es necesario entender que las necesidades, satisfactores y bienes económicos están enlazados recíprocamente porque la existencia de uno permite la presencia del resto, además de que los bienes económicos hacen eficiente y facilitan el alcance de satisfactores. Las formas en que estos se relacionan, se hacen presentes (o ausentes), y se materializan son muestra de la composición

cultural y el estilo de desarrollo del país, sociedad, grupo o persona que protagonice la matriz.

El cruce de necesidades existenciales y axiológicas da espacio a los satisfactores que se colocan en las casillas en blanco según sea el caso, de manera que cuando la matriz esté “llena”, fácilmente se puede notar la presencia o ausencia de satisfactores, dependiendo si la matriz que se construyó es negativa o positiva, incluso, se podría notar el grupo en el que ha basado para su construcción, si es que los satisfactores pueden ser obvios o representativos de un grupo particular.

La matriz que presenta Max-Neff es una sugerencia para rellenar las celdas vacías, pero no una regla para hacerlo, puesto que él mismo señala que es una manera posible de hacerlo, pero limitada, porque los satisfactores tienen relación con la cultura, tiempo, espacio, circunstancias, limitaciones, aspiraciones, edad, sexo, género y una larga lista que forma parte de las particularidades e identidad de las personas o grupos que estén representados en las matrices.

La fila que enmarca las necesidades axiológicas se refiere a las necesidades presentes desde el inicio de la humanidad y en parte, a necesidades que son producto del proceso evolutivo, lo que hace resaltar su universalidad. La columna superior contiene las necesidades existenciales y reflejan la manera en la que se agrupan los satisfactores y la manera en que se presentan en nuestra existencia y pertenencia.

Los satisfactores en una matriz para personas migrantes significarían las aspiraciones personales y colectivas, primeramente porque engloban una posibilidad de solución a la causalidad de los procesos de movilidad, es decir, son respuestas inmediatas ante la crisis humanitaria; en segundo lugar, porque el acceso a satisfactores representa de manera directa el cumplimiento de derechos fundamentales y; en tercera, porque cada uno de ellos significa un mayor número de oportunidades para el crecimiento y desarrollo de la potencialidad humana.

Los casilleros pueden rellenarse con satisfactores múltiples y variados, que para propósitos analíticos se clasifican en 5 tipos: violadores o destructores, pseudo-

satisfactores, satisfactores inhibidores, satisfactores singulares y satisfactores sinérgicos.

1. Los satisfactores destructores o violadores están vinculados a la necesidad de protección y son aquellos que se aplican para satisfacer una necesidad a corto plazo, pero destruyen la posibilidad de satisfacción a mediano y largo plazo, además de que condicionan o limitan los satisfactores de otras necesidades.
2. Los pseudo-satisfactores generan una falsa sensación de satisfacción de cualquier necesidad sin ser tan agresivos como los anteriores, pero con la misma posibilidad de aniquilar la satisfacción que originalmente buscada; se incluyen en propaganda, publicidad y estrategias de persuasión.
3. Los satisfactores inhibidores también dificultan la posibilidad de satisfacer otras necesidades porque sobre satisfacen una necesidad y crean un ambiente de comodidad y *statu quo* apto para frenar la búsqueda de satisfactores.
4. Los satisfactores singulares son los que tienen como objetivo la satisfacción de una sola necesidad, aunque a diferencia de los anteriores, estos son neutros respecto a la satisfacción de otras necesidades. Suelen presentarse en planes y programas desarrollistas y por lo tanto son institucionalizados.
5. Finalmente, los satisfactores sinérgicos son los que por la manera en que satisfacen una necesidad, estimulan y contribuyen la satisfacción simultánea de otras, es decir que funcionan en un sistema completo en el que las partes se potencian simultáneamente.

Los primeros cuatro satisfactores –dice el autor–, son generalmente impuestos, inducidos, ritualizados o institucionalizados, por lo tanto, exógenos o ajenos a la sociedad civil; sin embargo, las personas en condiciones de libertad, capacidad y potencialidad son aptas para diseñar por sí y para sí mismas sus proyectos de vida común, en la que se incluye la última categoría de satisfactores, como un proceso liberador y que se impulsan de abajo hacia arriba, con carácter de solidaridad, empatía y visibilidad de problemas sociales.

Las matrices de necesidades y satisfactores son representativas de una sistematización de las realidades de un grupo de personas o de un individuo y pueden especificarse o especializarse de acuerdo con la situación que estos tengan. Son aplicables para hacer diagnósticos sociales, planificación de políticas y programas o como evaluación de estas porque identifican características de un antes y un después de ciertas intervenciones.

Además, pueden ser usadas como ejercicio de reflexión, porque detallan las carencias y potencialidades existentes en un sector y pueden hacerse propuestas para su solución que generadas de arriba hacia abajo (exógenas) o viceversa (endógenas), por lo que es un ejercicio de desarrollo que opere a niveles locales, regionales o nacionales a través de necesidades, satisfactores y bienes económicos.

Las matrices de necesidades, al reflejar las aspiraciones o necesidades no cubiertas, son muy útiles para la administración pública, pues son una lectura directa y de alguna manera resumida de la realidad, entonces es un instrumento mediante el cual se pueden planear todo tipo de programas, políticas de gobierno o políticas públicas o presupuestos que se acerquen a la cobertura de necesidades, para atender y regular flujos con apego a Derechos Humanos.

CAPÍTULO II. INSTRUMENTOS LEGALES, ACCIONES Y REALIDADES EN TORNO A LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

El acercamiento a la realidad de la migración internacional de tránsito y destino a México por parte de la comunidad centroamericana puede describirse de distintas maneras, principalmente porque la política migratoria de los estados receptores tiene que ver con un entramado de planes y programas sustentados en un marco jurídico.

También es importante resaltar que la política migratoria debe estar en sintonía con organizaciones que la hagan funcionar a través del entendimiento claro y conciso de la migración como un problema público que requiere atención del Estado, además de que se les deben asignar recursos necesarios para el cumplimiento de objetivos planteados en los planes, programas y legislación respectiva.

Hay que tener en cuenta que tales documentos pueden ser un instrumento para garantizar la satisfacción de necesidades de aquellas personas que migran, pero también pueden convertirse en letra muerta, al no ser aplicados de manera adecuada, ya sea por falta de recursos, de voluntad política o porque simplemente son instrumentos que no alcanzan a cubrir en número a los flujos migratorios, reflejando la incapacidad de los Estados para atender este problema.

Por esa razón, la descripción del objeto de estudio a través de instrumentos jurídicos e instituciones propias de la administración pública es parcial y debe contrastarse con la información obtenida de la observación de situación de Derechos Humanos realizada por las relatorías especiales de organismos internacionales, nacionales, informes académicos y de aquellos observatorios constituidos como asociaciones civiles.

El cruce de información formal del Estado Mexicano y la arrojada por organismos autónomos o ajenos al gobierno permite saber la sintonía que existe entre lo que se dice a manera de discurso y lo que se practica, saber si existen contradicciones entre el marco jurídico y por supuesto, notar si todas las acciones legales e

institucionales están diseñadas para la satisfacción de necesidades de las personas migrantes.

2.1 Migración Centroamérica-México

Cuatro entidades federativas conforman la frontera sur de México: Tabasco, Chiapas, Quintana Roo y Campeche, colindan con Guatemala y Belice. Desde principios del siglo XIX, Chiapas es el punto de flujo migratorio más importante, pues cada año las y los migrantes de Centroamérica se dirigen a trabajar en los cultivos de café del Soconusco (Castillo y Toussaint, 2015).

Los límites fronterizos del sur de nuestro país han sido transitados por personas migrantes indocumentadas provenientes de Centroamérica desde la firma del tratado de límites con Guatemala en 1882, el cruce entre naciones aumentó con el descubrimiento y explotación de recursos naturales en zonas productivas que demandaban mano de obra barata en México y Estados Unidos.

El crecimiento de la agricultura en México, problemas estructurales en Centroamérica; así como la dinámica de globalización, fueron condiciones para mantener un flujo migratorio constante e incrementar el número de migrantes indocumentados en territorio mexicano, con la intención de transitar hacia Estados Unidos.

Se detecta el origen de la movilidad a gran escala de centroamericanos transitando por México y teniendo como destino a Estados Unidos desde 1980, detonados principalmente por las guerras civiles en Nicaragua (1976-1979), El Salvador (1979-1991) y Guatemala (1980-1996), aunque también cabe resaltar la crisis derivada de condiciones climáticas, por ejemplo, el paso de huracanes en Honduras impulsó y facilitó el flujo migratorio de este país (Durand, 2010).

Los límites territoriales y políticos del sur de México adquirieron vigilancia nacional en 1980 para hacer frente a la estancia de gran número de población guatemalteca que llegó en busca de protección, ante los hechos de violencia y persecución que les tocó vivir en su región de origen (Castillo Flores, 2005).

No hay consenso sobre el número de personas migrantes originarias de Centroamérica que ingresan y transitan en México, sin embargo, en 2016 las cifras señalaban que había medio millón de personas centroamericanas en México y se estimaba que la cifra fuera al alza (MSF, 2017), situación que se confirma con los flujos masivos que se han realizado desde octubre de 2018 y con el aumento en las detenciones a migrantes, ya que en 2018 fueron detenidas 131, 445 migrantes y en 2019 la cifra aumentó a 182, 940 personas⁸.

Debido al incremento de personas migrantes en la frontera sur de México y a distintos problemas sociales a los que se enfrentaban, se pensó que serían un factor importante para que el conflicto armado en Centroamérica se extendiera a México, por esta razón en los albores de la década de 1980 se comenzó a ver a los migrantes como un problema, pues el Estado mexicano era incapaz de administrar y atender las amplias y numerosas corriente migratorias.

A partir de entonces, se impulsaron las primeras políticas migratorias encaminadas a la detención y deportación, razón por la que en 1980 se creó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y, bajo el discurso de peligrosidad siguieron las deportaciones. En 1982 México firmó un convenio con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) teniendo como objetivo buscar soluciones al ya considerado problema de migrantes (Castillo y Toussaint, 2015).

La problemática empeoró cuando las causas de expulsión de los países centroamericanos (Honduras, El Salvador y Guatemala) se elevaron, por ejemplo, la formación de pandillas del MS13 entre los años de 1990-2010 y el control que impusieron en gran parte de los territorios, incrementando los índices de violencia; el aumento de expulsión no fue proporcional a las causas de atracción de Estados Unidos y México, combinadas con la falta de voluntad política y condiciones económicas que permitieran la recepción de personas indocumentadas.

La situación se exacerbaría tras el atentado del 11 de septiembre de 2001, que trajo consigo la intensificación de la seguridad en las fronteras mundiales; contexto en el

⁸ De acuerdo con informes de Sin Fronteras: <https://www.milenio.com/politica/aumento-detencion-migrantes-mexico-preocupante-ong>

cual México impulsó políticas proteccionistas como una réplica a la política de seguridad estadounidense que ayudaba principalmente a detener personas, buscando impedir su arribo a la frontera norte de México para luego cruzar al país vecino.

Ante el escenario ya descrito, México mantiene su rol de país de tránsito y adquiere el de país destino, ante la imposibilidad de cruzar la frontera norte del país y el impedimento al libre tránsito dentro del territorio mexicano; bajo este argumento podemos retomar las palabras de Durand, quien afirma que “los procesos migratorios son reversibles. Los países de inmigración se pueden convertir en emisores, y los que tradicionalmente enviaban migrantes pueden convertirse en receptores” (Durand, 2010: 26).

De esta manera, el Estado mexicano ha generado un amplio historial⁹ de política migratoria, fundamentada principalmente en seguridad nacional, regularmente usada para combatir el tráfico de drogas y armas, trata de personas, piratería o terrorismo, lo que significa que los flujos migratorios que ingresan de manera indocumentada por la frontera sur son para el gobierno mexicano una amenaza equiparable al narcotráfico.

La decisión de incorporar de manera exhaustiva la seguridad nacional para la protección de la frontera sur de México ante los crecientes flujos migratorios, no resultó en desconcierto después de los discursos de odio expresados durante el periodo electoral estadounidense en 2016 por el entonces candidato y posterior presidente de los Estados Unidos de América (2017-2021).

Luego de que Donald Trump asumiera la presidencia en 2017 y México recibiera flujos migratorios en caravanas durante octubre de 2018, la política migratoria en México se endureció casi a petición del mandatario estadounidense, pues los

⁹ Para información sobre la evolución de la política migratoria se sugiere consultar en los siguientes enlaces:

a) http://www.proyectos.cchs.csic.es/politicas-migratorias/sites/proyectos.cchs.csic.es/politicas-migratorias/files/15_Edgar_Castillo_Flores.pdf

b) <https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2017/05/Evolucio%CC%81n-y-retos-del-marco-normativo-migratorio-en-Me%CC%81xico.-Una-perspectiva-histo%CC%81rica..pdf>

cambios surgieron luego de amenazas sobre imposición de aranceles a productos mexicanos y sobre no concretar y/o cancelar acuerdos comerciales si México no impedía que la migración centroamericana llegara a la frontera común con Estados Unidos.

Ante las amenazas, el gobierno mexicano blindó la frontera sur y norte con más de 20,000 elementos de un cuerpo policiaco de reciente creación conocido como “Guardia Nacional”¹⁰ a mediados de 2019, al que se le otorgaron atribuciones y obligaciones en materia migratoria, que van desde estar presentes en centros de control migratorio, revisión de documentos a personas extranjeras para acreditar su estancia regular y, la detención y presentación ante el INM (Instituto Nacional de Migración) a quienes se encuentren en situación irregular. A partir de entonces, se han realizado operativos de detención, que han concluido en altos números de deportaciones en comparación con años anteriores¹¹.

Lo anterior exhibe una problemática, pues significa que la migración centroamericana como problema público no se está atendiendo para llevarla a niveles manejables, sino que se combate con el poder militar del Estado para frenarla y, durante el proceso, es altamente probable que los Derechos Humanos de migrantes sean pasados por alto en repetidas ocasiones.

2.2 Descripción legal

México al ser un estado constitucional tiene su fundamento en una Ley Suprema (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos-CPEUM), que establece derechos, obligaciones, división política, organización del territorio, distribución del poder político, forma de gobierno y, por supuesto contempla el límite de su territorio al establecer fronteras internacionalmente conocidas y aceptadas.

Del mismo modo determina el principio de inviolabilidad que procura en todo momento se cumpla con los lineamientos establecidos en el texto constitucional y

¹⁰ Para más información consultar: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Guardia-Nacional-ha-desplegado-21000-elementos-para-contener-la-migracion-a-Estados-Unidos-20190720-0018.html> y diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGN_270519.pdf

¹¹ Consultar: https://elpais.com/internacional/2019/05/08/actualidad/1557337692_116128.html

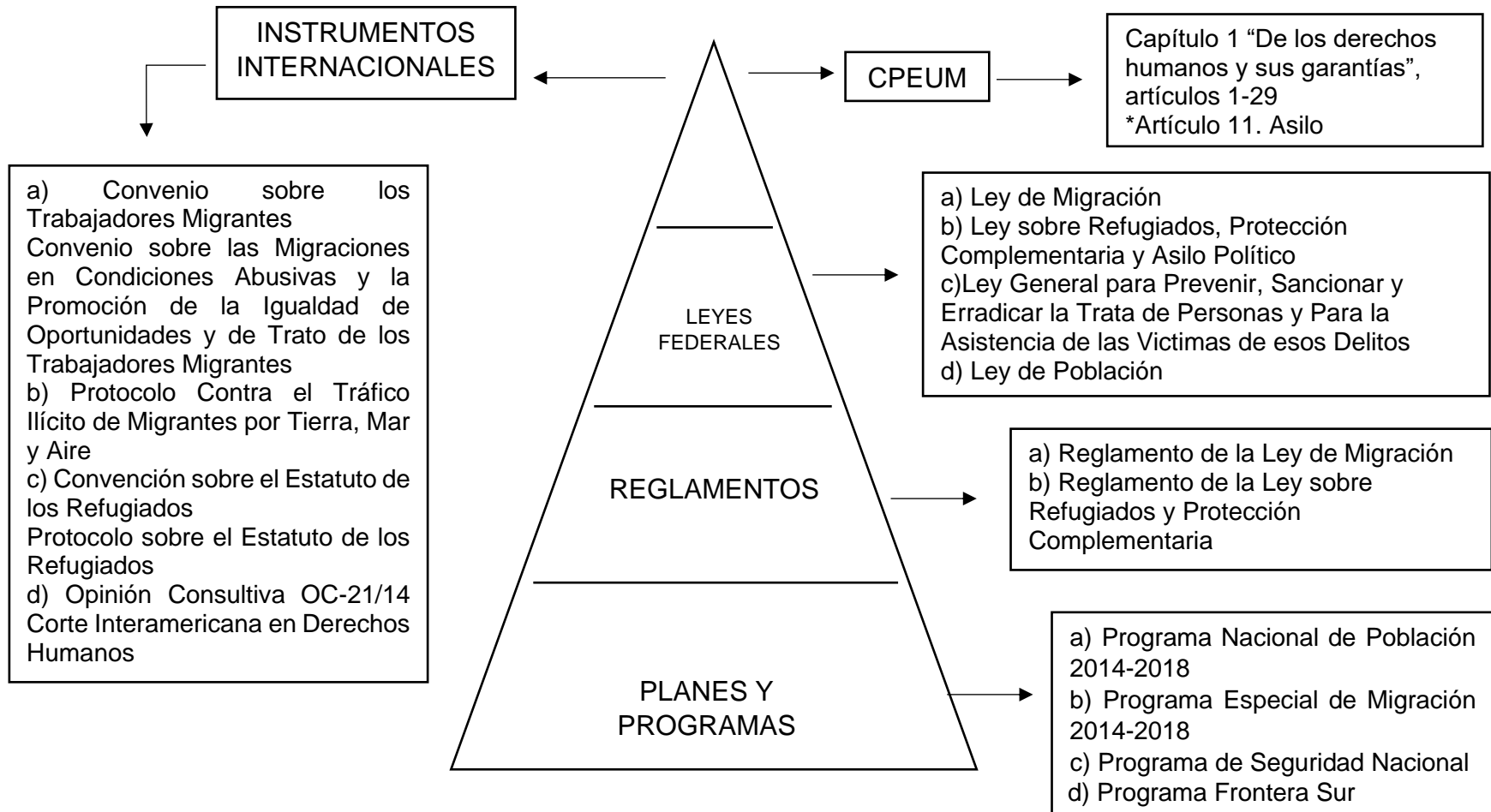
que las leyes que emanen de éste, sin importar la actividad que reglamenten tengan armonía con la Ley Suprema.

Lo anterior tiene que ver con el sistema jerárquico en el que se relacionan las leyes y ordenamientos jurídicos, propuesto por Kelsen en 1911. Tal sistema determina que la cúspide de la pirámide es la Constitución y toda disposición jurídica debe proteger, reconocer y no contradecir ni vulnerar ninguna fracción de ésta, acción que obliga a tener marcos jurídicos armónicos con el texto constitucional.

Un punto importante para considerar en el tema migratorio son los tratados internacionales que México ha ratificado, acción que compromete al Estado a armonizar sus marcos jurídicos, con el objetivo de hacer valer lo escrito en el derecho internacional, generalmente enfocado en la garantía y promoción de Derechos Humanos para grupos vulnerables o de atención prioritaria, considerando como uno de estos últimos a las personas migrantes.

De esta manera, la migración en México está regulada desde el derecho internacional y la CPEUM, seguida por planes y programas con sus respectivas leyes reglamentarias; a continuación, se muestra en esquema piramidal la jerarquía de ordenamientos jurídicos que regulan la actividad migratoria de acuerdo con los principios kelsenianos.

Figura 1. Jerarquía de ordenamientos jurídicos en materia migratoria.



Fuente: elaboración propia con base en información de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Observatorio de Migración Internacional de la Secretaría de Gobernación.

Como se puede observar, los instrumentos legales son numerosos y el sustento de las leyes federales, reglamentos, planes y programas deben recaer en los instrumentos nacionales e internacionales, además de la armonización que debe existir entre ellos, por consiguiente, solo se analizarán las leyes federales y los planes y programas que surgen de éstas.

Cabe aclarar que el marco jurídico mencionado contempla la migración regular e irregular de personas extranjeras en México, el asilo y refugio, a las personas de nacionalidad mexicana en situación migratoria de retorno y que se encuentran en el exterior, por lo que no será contemplada toda la ley, sino solamente aquellas discusiones concernientes a la migración irregular, de asilo y refugio, importantes para esta investigación.

2.2.1 Legislación vigente

a) Ley de Migración

La Ley de Migración, publicada en 2011 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y reformada por última vez el 21 de abril de 2016, tiene por objetivo la regulación de entrada y salida de mexicanos y extranjeros al territorio nacional, el tránsito y estancia de los extranjeros en el mismo, en un marco de respeto, protección y salvaguarda de los Derechos Humanos, así como la contribución al desarrollo nacional, y preservación de la soberanía y de la seguridad nacional (Cámara de Diputados, 2011a).

En la ley también se garantizan los derechos y obligaciones de las personas migrantes establecidos por el derecho internacional, haciendo énfasis en el libre tránsito, educación, acceso a la salud, registro civil, preservación de la unidad familiar, acceso e impartición de justicia, reconocimiento de personalidad jurídica, a un intérprete e información jurídica que pueda beneficiarle (artículos 7-14), todos los anteriores sin importar su situación migratoria; en caso de las estancias regulares, sean temporales o permanentes el Estado procurará la integración a la vida económica y social del país (artículo 15).

Para la estancia de extranjeros en territorio mexicano en el artículo 52, Fracción IV se contempla el visitante trabajador fronterizo, que tiene derecho a permanecer hasta un año laborando en México y con permiso para ser remunerado, modelo utilizado en temporadas productivas del campo mexicano.

Reconoce en su Fracción V la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH), conocida como “visa humanitaria” que reconoce al visitante por razones humanitarias a las personas que hayan sido: 1) víctimas o testigos de algún delito cometido en territorio nacional; 2) ser niña, niño o adolescente migrante no acompañado; 3) ser solicitante de asilo político, de reconocimiento de la condición de refugiado o de protección complementaria del Estado Mexicano, con posibilidad de ser residente permanente al resolver su situación migratoria; 4) cuando exista una causa humanitaria o de interés público que haga necesaria su internación o regularización en el país. En los casos anteriores las personas contarán con permiso para trabajar a cambio de una remuneración.

De igual forma, se establece en el artículo 66 la situación migratoria de una persona no impedirá el ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos en la CPEUM, en los tratados y convenios internacionales de los cuales sea parte el Estado mexicano, por lo que éste deberá garantizar la seguridad personal de los migrantes.

Asimismo, establece que todas aquellas personas migrantes en tránsito por México deben ser tratados sin discriminación, con respeto de sus Derechos Humanos durante los procesos administrativo migratorios, con la facilitación de información que pueda favorecerles, la posibilidad de regularizar su situación migratoria, con la oportunidad de asistencia y representación legal sujetos al debido proceso, a ser beneficiarios de la colaboración de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) con entidades del Gobierno Federal y grupos de atención a migrantes defensores de Derechos Humanos (artículos 67-76).

Las autoridades migratorias están facultadas para emprender acciones de verificación migratoria, revisión migratoria y presentación de extranjeros en estaciones migratorias, que consta de un alojamiento temporal de personas que no acrediten su situación migratoria, para la regularización de su estancia o la

asistencia para el retorno, en las que todo momento se respetaran los derechos antes mencionados y adicionalmente se dará a conocer su ubicación y motivos por los que está ahí, además de brindarle alimentación, enseres básicos y asistencia humanitaria.

Del mismo modo, las estaciones migratorias deben estar acondicionadas para la prestación de servicios médicos, psicológicos y jurídicos, instalaciones que eviten el hacinamiento y tratos degradantes e inhumanos, espacios de recreación artística o cultural y no deberán exceder en número de alojamientos para los que tienen capacidad.

En lo escrito, la Ley de Migración es un instrumento para la satisfacción de necesidades, principalmente de subsistencia a través del acceso a servicios médicos y alimentarios; de protección, por el derecho a solicitar refugio y asilo, así como la visita por razones humanitarias y acceso e impartición de justicia; de afecto, al establecer el principio de preservación de unidad familiar; de entendimiento por el derecho a educación formal e informal; de participación por la integración económica y social al país; al ocio y la creación al tener en las estaciones migratorias espacios recreativos y la oportunidad de trabajo a cambio de remuneraciones; a la identidad, en el caso de acceso a registro civil, reconocimiento de su nacionalidad y no discriminación y; de libertad al establecer como un derecho el libre tránsito por el territorio mexicano.

b) Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político

Esta ley vista desde la perspectiva del desarrollo a escala humana se enfoca en satisfactores para la necesidad de protección, pues tiene por objetivo la regulación del otorgamiento de asilo político, el reconocimiento de la condición de refugiado y el otorgamiento de protección complementaria, a personas migrantes en territorio nacional (Cámara de Diputados, 2011b).

Según lo dispuesto en el artículo 2, Fracción I el asilo es:

“La protección que el Estado Mexicano otorga a un extranjero considerado perseguido por motivos o delitos de carácter político o por aquellos delitos del

fuero común que tengan conexión con motivos políticos, cuya vida, libertad o seguridad se encuentre en peligro” (Cámara de Diputados, 2011b).

De acuerdo con la Fracción V, la “protección complementaria es la que SEGOB otorga al extranjero que no ha sido reconocido como refugiado, consistente en no devolverlo al territorio de otro país en donde su vida, se vería amenazada o se encontraría en peligro de ser sometido a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes” (Cámara de Diputados, 2011b).

La condición de refugiado aplicable para la migración centroamericana es cuando las personas “han huido de su país de origen, porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los Derechos Humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público” (Cámara de Diputados, 2011b: artículo 13, Fracción II).

Toda persona que solicite cualquiera de los tres tipos de protección previstos en la ley deberá ser tratada con pleno respeto a derechos previstos en la Ley de Migración, con el procedimiento administrativo adecuado por parte de las autoridades migratorias y sin discriminación alguna.

c) Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas y Para la Asistencia de las Víctimas de esos Delitos

De igual forma, esta ley es protectora de migrantes respecto al delito de trata de personas, pues considera a este grupo en situación de vulnerabilidad, por lo tanto las personas extranjeras no tendrán sanciones en caso de adquisición de documentos apócrifos por exigencia de delincuentes; se le brindara asistencia migratoria a las víctimas, sea para regular su estatus o para repatriación voluntaria acompañada; no serán presentadas en estaciones migratorias; se otorgará visas por razones humanitarias y; recibirán asistencia jurídica (Cámara de Diputados, 2012).

2.3 Políticas migratorias

El Estado Mexicano a lo largo de la historia ha diseñado políticas migratorias que respondan a los intereses políticos, económicos y regionales de la administración en turno, generalmente las decisiones en estos rubros son influenciadas y parcialmente financiadas por Estados Unidos de América, a continuación, se describe brevemente la política migratoria del gobierno anterior (2012-2018) y la que se ha adoptado en los dos primeros años del sexenio 2018-2024.

2.3.1 Programa para la Seguridad Nacional

El 30 de abril de 2014 se publicó en el DOF el Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018, como eje rector de la seguridad nacional para el Estado Mexicano, que busca combatir “tendencias y factores que podrían incidir negativamente sobre los intereses y objetivos nacionales de México y sobre las condiciones para el desarrollo social y económico de su población” (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2014).

El programa está estructurado en 4 secciones generales¹² que se dividen en numerales que abordan temas particulares. El primer acercamiento concerniente al tema migratorio se encuentra en el numeral 4 de la sección II, “Posición de México en el mundo”, en el que se resaltan los intereses que se tienen como país integrador de la región norteamericana y la cooperación entre naciones para la gestión de fronteras comunes, con la finalidad de evitar que entren amenazas a sus territorios, por lo que se propicia el intercambio de información y planes binacionales en la materia.

En este mismo punto, se describe la importancia de la relación con Centroamérica y la gestión de la frontera sur, en la que han crecido las actividades ilícitas vinculadas con la delincuencia organizada transnacional, mismas que han tenido impacto económico y social negativo en la región, por lo que se reitera el compromiso del Gobierno mexicano de aumentar la inversión en los países

¹² 1) Una política multidimensional para la Seguridad Nacional de México; 2) El entorno estratégico de México en el siglo XXI; 3) Objetivos estratégicos y; 4) Una agenda para el futuro: los retos del Estado mexicano en materia de Seguridad Nacional.

centroamericanos, para aumentar la prosperidad y lograr paz, indicadores importantes para la seguridad fronteriza.

En el numeral 6, “Riesgos y Amenazas”, se contemplan a las Fronteras, mares y flujos migratorios irregulares, en el que se especifica que “el fenómeno migratorio tiene un impacto directo sobre la dinámica poblacional de nuestro país, pues forma parte de un conjunto de tendencias demográficas, económicas, sociales, políticas y de seguridad que deben ser gestionadas por el Estado mexicano” (DOF, 2014).

Haciendo énfasis en la frontera sur y su bajo desarrollo se sostiene que puede ser un detonador de vulnerabilidades, ante este escenario, se busca que las personas que ingresen al territorio mexicano de manera irregular, con la intención de cruzar o no la frontera norte, no sean víctimas de redes de crimen organizado, específicamente en las fronteras; para ello se impulsan acuerdos de repatriación e intercambio de información y cooperación entre los países de origen, tránsito y destino de migrantes.

Para materializar acciones en materia fronteriza y migratoria en los límites territoriales con Centroamérica, se pone en marcha el Programa Frontera Sur (PFS), como una estrategia para la seguridad nacional en el sur del país, que permite al titular del ejecutivo hacer uso de las instituciones e instrumentos estatales, así como de recursos militares encaminados al combate de amenazas internacionales.

2.3.1.1 Programa Frontera Sur

El 8 de julio de 2014, el Gobierno Federal anunció mediante un Decreto la entrada en vigor de una nueva política migratoria hacia Centroamérica, que anuncia la creación de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur y, para efectos de su funcionamiento, se estableció el PFS como línea de acción para instaurar estrategias y políticas de gobierno para la atención del flujo de migrantes (Presidencia de la República, 2014).

Tal programa, tiene por objetivo proteger y salvaguardar los Derechos Humanos de los migrantes que ingresan y transitan por México, así como ordenar los cruces internacionales para incrementar el desarrollo y la seguridad de la región, en este

sentido, se dijo que para que la migración sea segura es necesario que esté ordenada, por lo que se instalaron 5 Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo.

De igual forma, la vigilancia de la frontera aumentó considerablemente y de forma desafortunada para las personas migrantes, ya que a partir de la entrada en vigor del Decreto y la puesta en marcha del PFS los observatorios de legislación y política migratoria, medios de comunicación,¹³ investigadores y cuerpos académicos, han reportado que en el aumento de seguridad en los cuatro estados que comprenden la frontera sur (Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo) tiene como consecuencia directa una creciente detención de migrantes de origen centroamericano.

A pesar de que los ejes del programa están encaminados a el paso formal y ordenado; el ordenamiento fronterizo y seguridad para migrantes; la protección y acción social a favor de los migrantes; la corresponsabilidad regional, la colaboración multilateral y; la creación de la Coordinación Interinstitucional a través de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, que contempla el respeto de Derechos Humanos, es importante recalcar que “los datos comparados sobre detenciones de migrantes demuestran que la política mexicana hacia la transmigración es de contención y deportación, política que se intensificó a partir de 2014 con el PFS” (Castañeda, 2016:3).

La evolución histórica de la política migratoria en México tiene la tendencia de cooperar de manera bilateral con Estado Unidos, lo que significa que atiende a sus intereses en gran parte por el financiamiento que el país del norte ha dado a México para la gestión migratoria¹⁴ (Flores, 2017), para finales del sexenio de Enrique Peña Nieto, Estados Unidos había financiado el PFS con más de 100 millones de dólares (Leutert, 2020), de esta manera la política migratoria es una copia de la

¹³ Para información de contenido audiovisual se sugiere visitar <https://www.animalpolitico.com/caceriademigrantes/>

¹⁴ Para más información se sugiere revisar el informe *US-mexican security cooperation: the Mérida Initiative and beyond*.

estadounidense que ha logrado contener flujos, para que estos disminuyan en número en la frontera norte y no llamen la atención a escala internacional.

Para el año 2015, ya con el funcionamiento intensivo del PFS, la detención de menores migrantes no acompañados en territorio fronterizo de Estados Unidos disminuyó en un 58.5% (Castañeda, 2016), situación que no responde al reblandecimiento de las acciones de la patrulla fronteriza, sino que tiene que ver con la contención y el aumento de detenciones con la aplicación del Programa Frontera Sur.

Dentro del territorio mexicano las detenciones de personas migrantes mayormente provenientes de Centroamérica aumentaron a partir de la puesta en marcha del PFS, hasta junio de 2015 la cifra ascendió a 93,613 personas detenidas, en contraste con las cifras de 2014 que estiman la cantidad de 46,969 personas (Castañeda, 2016) lo que equivale a un aumento del 50.17% de detenciones. En 2016, la cifra cerró en 147,370 personas deportadas, para el año 2017 la cifra disminuyó a 39,075 casos y en 2018 hubo un aumento a 98,787 migrantes deportados.

Con base en lo anterior, podemos plantear que el PFS es instrumento de una política de persecución cuyo objetivo primordial es frenar el flujo de migrantes, por ende no contempla la crisis humanitaria que vive la región centroamericana y en consecuencia no ofrece atención integral a migrantes, por el contrario, durante las detenciones se reportan múltiples violaciones a sus Derechos Humanos, despojo de bienes, extorsión, secuestro, violaciones a mujeres; dejándoles en una situación de precariedad e impidiendo que sigan su tránsito hacia su principal destino que es la frontera norte de nuestro país.

2.3.2 Migración: Soluciones de raíz

Durante la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) cobró relevancia el tema migratorio y fue la primera vez que no giró en torno a los mexicanos en el extranjero, sino que incluyó a las personas migrantes de Centroamérica. En gran parte, el tema cobró relevancia porque los flujos masivos llamados caravanas migrantes fueron de gran atención para la prensa y la opinión

pública, aunado a la inquebrantable postura xenófoba y racista acerca de los y las migrantes del entonces presidente de los Estados Unidos de América y el endurecimiento de la vigilancia policiaca en la frontera común con México.

El discurso de AMLO generó altas expectativas para mejorar la situación de migrantes centroamericanos y significó una oportunidad para cambiar la política que se había heredado del sexenio anterior, su discurso se centró en dar protección a los derechos humanos y un enfoque humanitario a la política migratoria, además externó públicamente su rechazo a hacer “el trabajo sucio” para Estados Unidos, es decir, detener y deportar a las personas migrantes (Leutert, 2020).

Cuando comenzó su mandato, López Obrador incluyó en su Plan de Desarrollo un eje referente al fenómeno migratorio, al que se le nombro “Migración: Soluciones de Raíz”, en el que sugiere la cooperación y el desarrollo regional como principal estrategia para abordar los desplazamientos, además, en el documento se garantiza el tránsito seguro de migrantes por todo el territorio nacional. En 2019, el gobierno de México publicó otro documento titulado “La Nueva Política Migratoria del Gobierno Mexicano” que prometía lo mismo que lo incluido en el Plan de Desarrollo.

Durante los primeros 6 meses del nuevo gobierno se tomaron medidas para lograr el nuevo enfoque, que incluyó la restauración y profesionalización del INM, se mejoraron las condiciones de los centros de detención y se expidieron un mayor número de visas humanitarias, para febrero de 2019 se habían otorgado 13,270 documentos, en los siguientes meses la cifra de migrantes que regularizaban su estancia disminuyeron y en el mes de abril, el director del INM hizo público que ya no se otorgarían más visas a migrantes centroamericanos. Otra estrategia del gobierno fue otorgar tarjetas de visitante regional y de trabajador fronterizo, durante 2019 otorgó 77,481 tarjetas de visitantes regionales y 10,018 de trabajador fronterizo (Leutert, 2020).

En junio de 2019 el gobierno de López Obrador dio un giro a la política migratoria, luego de que el entonces presidente de Estados Unidos amenazara con aumentar el costo de aranceles a los productos mexicanos, después de una serie de

negociaciones con el gobierno estadounidense, se acordó desplegar 6,000 elementos de la Guardia Nacional¹⁵ en la frontera sur de México y se aumentaron las operaciones del INM, especialmente en las fronteras y rutas migratorias, de manera paralela se incrementó el número de detenciones, alcanzando una cifra de 132, 089 personas detenidas (Leutert, 2020).

Si bien, la intención de la administración de AMLO fue ofrecer un enfoque humanitario a la política migratoria y se trabajó durante los primeros meses de gobierno por hacerlo realidad, esto no prosperó, ya que sus estrategias estuvieron vigentes alrededor de 6 meses; pues finalmente el gobierno terminó cediendo ante la presión estadounidense y se sobrepusieron intereses económicos sobre los derechos humanos de las personas migrantes.

2.4 Descripción administrativa

Al entender la migración como problema público y, por lo tanto, digno de atención gubernamental, es necesario que toda actividad encaminada para su gestión esté regulada, reglamentada, planeada y presupuestada; para eso, es necesario que el problema a atender esté claramente definido y explorado desde distintos ángulos que pueden ser parte de un mismo fenómeno.

La información que se tenga sobre las distintas vertientes de un mismo problema es importante para definir prioridades y tomar decisiones sobre organizaciones e instituciones que puedan atender el problema.

2.4.1 La migración como un problema público

El conocimiento y reconocimiento de la movilidad humana en esta región del planeta, así como de las necesidades de quienes transitan entre los países que la conforman es importante para establecer políticas públicas, de gobierno y migratorias que atiendan de manera integral a las personas que por distintas causas se han trasladado a México.

¹⁵ Semanas después, la cifra de elementos desplegados de la Guardia Nacional ascendió a 21,500, ahora también asentados en carreteras federales.

En este sentido, la migración irregular es sin pretensiones un problema y una condición de vulnerabilidad a la que se enfrentan los migrantes indocumentados, además es un problema gubernamental de los países receptores, pues generalmente son incapaces de recibir grandes flujos y aún más de atenderlos y proteger sus Derechos Humanos.

Para que los flujos migratorios sean atendidos de manera adecuada es necesario entenderlos como problemas públicos insertos en la agenda de gobierno, que derive en planes, programas, ordenamientos jurídicos y políticas públicas; como la migración ya es atendida por el Estado mexicano a través de distintas acciones, podemos decir que efectivamente es un problema público reconocido, gracias a la opinión pública, su interacción con los medios de comunicación y la presión u obligación internacional; no obstante, ese reconocimiento como problema público no significa que ya se estén generando soluciones o que se tenga una política pública bien definida para hacer frente al problema.

2.4.2 Instituciones de atención a personas migrantes extranjeras y sus programas

México es un país expulsor de migrantes, situación que ha propiciado que muchas instituciones de la administración pública federal, específicamente las secretarías de Estado y sus organismos desconcentrados tengan programas para atender diferentes necesidades; sin embargo, la mayoría de estos programas están dirigidos de manera exclusiva para mexicanos en el exterior y de retorno, no obstante hay algunos dedicados para migrantes indocumentados, que se presentan de manera ordenada en la siguiente tabla.

Tabla 3. Programas de atención a migrantes extranjeros

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	OBJETIVO
Secretaría de Relaciones Exteriores	Restitución de menores	Luchar contra los traslados ilícitos de niñas y niños al extranjero y la retención ilícita de niños (as) en el extranjero.
Instituto Nacional de Migración	Grupos Beta	Protección y defensa de los Derechos Humanos de los migrantes, así como de su integridad física y patrimonial, sin importar su situación migratoria.
Comisión Nacional de Seguridad y SEGOB	Programa de personas extraviadas "Dar contigo" -	Ayuda a la población que tenga alguna persona extraviada o ausente, permitiéndoles registrar sus datos básicos para ser publicados en Internet a fin de que cualquier persona en México y el mundo la pueda consultar y si fuera el caso, proporcionar pistas e información que contribuya a su localización.
Casa de los Amigos, Sin Fronteras, ACNUR y la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados	Hospedaje solidario y apoyo directo a refugiados, solicitantes de asilo, migrantes y víctimas de trata de personas.	Ofrecer hospedaje de corto y mediano plazo a refugiados, solicitantes de asilo, migrantes y víctimas de trata de personas. A los huéspedes del programa de hospedaje solidario se les ofrece desayuno, la posibilidad de hacer llamadas locales, y acompañamiento a citas relacionadas a su estatus migratorio, salud, etc.

Fuente: Elaboración propia con base en el apartado de programas del Observatorio de Migración Internacional de la SEGOB (2015).

Como se puede notar, los programas para atención de migrantes extranjeros en condición irregular son insuficientes y no reflejan lo establecido en la Ley de Migración y los derechos que tienen, entre los principales vacíos está la salud, la educación y protocolos que atiendan y garanticen el libre tránsito; además, los programas solo podrían satisfacer de manera parcial las necesidades humanas, principalmente de subsistencia y protección, dejando en condición de vulnerabilidad al resto.

2.5 Descripción documental del fenómeno

Las múltiples violaciones a los Derechos Humanos en México en contra de migrantes indocumentados, tiene sus raíces y se ve fortalecida y legitimada por dos principales actitudes de rechazo social y cultural: la discriminación y la criminalización.

Según la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación (Cámara de Diputados, 2014):

“La discriminación es toda distinción, exclusión, restricción a preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los Derechos Humanos y libertades.”

La discriminación se establece como fenómeno social, político y cultural que trae consigo el establecimiento de relaciones intrapersonales jerarquizadas entre los grupos sociales, en este caso, los migrantes son el grupo de individuos que se consideran como inferiores y difícilmente como personas sujetas de derechos, de ahí la violación a gran escala de sus prerrogativas.

El rechazo hacia las personas en situaciones de la vida cotidiana con base en la visibilización de ciertos atributos tangibles o intangibles, como la pobreza, el color de piel o la nacionalidad; representa la manera más común de discriminación, basada en la supremacía de lo valorado positiva y socialmente aceptado.

La discriminación surge de las diferencias establecidas entre “nosotros” y “los otros”, donde los primeros sujetos se asumen en colectivo como poseedores de elementos comunes, siendo de especial importancia para este análisis la pertenencia nacional. En las antípodas se encuentran “los otros”, es decir, quienes no comparten nuestras características: los diferentes, los que no tienen pertenencia, “el otro es un ser diferente, con un status y jerarquía inferior, con acceso restringido a sus Derechos Humanos, supone la negación del nosotros. El otro es lo que no somos, lo que no podemos ser, y a veces lo que no queremos ser” (FM4, 2016).

Por otra parte, “el proceso de criminalización puede ser entendido como el mecanismo social por medio del cual una actividad es considerada inaceptable y reprochable por afectar gravemente la convivencia y desarrollo de una específica comunidad humana” (Meza y Cuellar, 2009:231).

La criminalización de la migración supone la no sensibilización ante las causas que provocan el desplazamiento de personas, centrando la atención social en una supuesta invasión a nuestro territorio, que en el ideario colectivo puede representar enfermedades, usurpación de empleos, apropiación de recursos naturales o cualesquiera que estén al alcance de “los otros”; todas estas son actividades socialmente condenadas, pero los prejuicios que se tienen sobre los migrantes no terminan ahí, sino que desencadenan en estigmas que los asocian con verdaderas prácticas criminales, como robo, secuestro, violaciones, asaltos e incluso asesinatos.

La discriminación y la criminalización han tenido consecuencias de alto costo para el reconocimiento y pleno ejercicio de los Derechos Humanos, pues se ha institucionalizado en la vida cotidiana, ejercida por gran parte de la población y, de manera formal cuando se incorpora a las agencias de gobierno.

Para comprender la profundidad de la institucionalización de la criminalización de las personas migrantes es factor clave el hecho de que el Instituto Nacional de Migración forma parte del Sistema de Seguridad Nacional, lo que, desde la perspectiva de Vilches (2009) revela la política antiinmigrante del Estado mexicano, que coloca los inmigrantes como una amenaza, instalando la convicción de que la única manera de detener la inmigración será con el uso de la fuerza pública, o bien mediante la imposición de sanciones cada vez más severas.

La discriminación y la criminalización son mecanismos que refuerzan en la sociedad el imaginario nocivo asociado a actitudes como rechazo, intolerancia, violencia y, para el caso en específico, racismo y xenofobia. En México, se discrimina abiertamente a las personas migrantes bajo categorías raciales, es decir, por sus

rasgos físicos, acento, apariencia¹⁶ e incluso se les criminaliza, se les percibe como “pandillero” o “delincuente”, por lo que se justifica su persecución haciendo uso de la fuerza pública de forma similar en la que se busca hacerle frente al crimen organizado.

Al migrante se le reviste de delincuente desde lo más básico del discurso, obviando el término adecuado de “indocumentado” para sustituirlo por “ilegal”. La construcción del discurso alrededor de los migrantes pone las condiciones para que los nacionales seamos partícipes del problema, que les neguemos el libre tránsito, que explotemos, sus de por sí limitados recursos, al hacerles cobro diferenciado en la venta de bienes y servicios, que se les explote laboralmente, que se les vea como carne de cañón para el narcotráfico y el tráfico de personas, que los cuerpos policiales abusen con ellos de su autoridad; una larga lista de formas de ser partícipes y promotores de la violencia cometida en su contra.

La criminalización se institucionaliza y formaliza con modelos de política migratoria y de restricciones de paso acordadas de manera bilateral entre países, pues México exige visas a la mayoría de la región latinoamericana, para evitar ser país tránsito que engrose los flujos migratorios encaminados a Estados Unidos (Durand, 2010).

2.6 Descripción de la situación de Derechos Humanos de las personas migrantes centroamericanas en México.

Los Derechos Humanos son aquellas prerrogativas otorgadas a todas las personas por el simple hecho de existencia, sin distinguir nacionalidad, fenotipo, género, sexo, credo, edad, condición física, lengua o cualquier elemento que permita la diferenciación, son universales, inalienables, intransferibles e irrenunciables y están reconocidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos, que contempla la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de

¹⁶ En México es posible encontrar a migrantes recreativos, que en muchas ocasiones entran a territorio de manera irregular, pero sus condiciones económicas y sus países de origen (generalmente estadounidenses y europeos) los dotan de acceso a bienes y servicios y de una apariencia física que, de cierta forma, les protege de posibles actos de discriminación por la población mexicana.

Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales.

México se ha suscrito a los tratados internacionales que reconocen y protegen los Derechos Humanos, por tanto, está obligado a garantizar el pleno goce de éstos a su población y a cualquiera que se encuentre en territorio nacional, esto incluye a quienes migran de cualquier parte del mundo, sin importar su condición de legalidad o no en su estancia.

Centroamérica vive una crisis humanitaria no reconocida, especialmente el Salvador, Honduras y Guatemala, que conforman la región conocida como Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA) (MSF, 2017), zona azotada por conflictos armados, caracterizados por la violencia y la represión que hunden sus raíces más profundas en la pobreza, desigualdad, exclusión, marginación y despojo; territorios que, además, son azotados por desastres naturales y afectados por la dinámica de globalización.

Para poner las cosas en perspectiva, en 2015 se registraron en México 56 muertes por día asociadas a la violencia (Animal Político, 2016), en Honduras fueron 14 (La Prensa, 2016), la gran diferencia es que en este país habitamos aproximadamente 127 millones de personas, mientras que Honduras tiene poco más de 8 millones de habitantes; la discrepancia en términos relativos permite que no sea de extrañar entonces que Honduras llegara a ser el país con la tasa más alta del mundo en homicidios, con un índice de 85,5 por cada 100,000 habitantes (Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito [UNODC], 2013).

De acuerdo con el Informe “Forzados a huir del Triángulo Norte de Centroamérica: una crisis humanitaria olvidada”, realizado por Médicos Sin Fronteras a inicios del 2017, en la región del TNCA, el trauma, el miedo y una violencia cruel marcan la vida cotidiana de millones de personas, lamentablemente, esta realidad no termina con la huida a México pues una vez en este país, los migrantes son víctimas de organizaciones criminales, en ocasiones con la aprobación o la complicidad de las autoridades nacionales y cuerpos policiacos encargados del cuidado de la seguridad nacional, quedan sometidos a la violencia y a todo tipo de abusos:

secuestro, robo, extorsión, tortura, violación, entre otros, que, aparte de las lesiones inmediatas, pueden dejarles secuelas físicas y psicológicas sin atención profesional (MSF, 2017).

Durante su trayecto en México se complican las opciones para recibir atención médica, partiendo porque el sistema de salud difícilmente tiene cobertura y condiciones materiales y humanas para abastecer a la población nacional, problemática a la que se suma el desinterés por brindar atención a la población migrante, quedando mayoritariamente la responsabilidad en los albergues y organizaciones de la sociedad civil.

Tan solo entre 2015 y 2016, de los 1,817 refugiados y migrantes atendidos por MSF por problemas de salud mental, el 92,2% presentaban algún factor de riesgo relacionado con la exposición a la violencia en su país de origen o a lo largo de la ruta, aumentando sus posibilidades de padecer ansiedad, depresión y estrés postraumático, especialmente en grupos vulnerables como mujeres, menores no acompañados e integrantes de la comunidad LGBTTI, que configuran el blanco específico de los grupos criminales (MSF, 2017).

Un cuaderno de crónicas migratorias narra la experiencia de transitar en el camino/ruta migratoria con centroamericanos indocumentados en México. La descripción detallada del conjunto de experiencias violentas; que van desde su salida de casa, los motivos por los que salen, personas muertas en el camino, el transporte en la red de trenes de carga conocido como “la bestia”, violaciones y maltrato a mujeres, personas secuestradas por grupos del crimen organizado (los zetas), el cruce por México, los peligros de la frontera norte, la vulnerabilidad y exposición que tienen para ser cooptados por los grupos de narcotraficantes, la presión de los “coyotes”¹⁷ para conseguir dinero de ellos, el empleo informal que los esclaviza y les genera pocas utilidades, paso por ciudades mexicanas en extremo violentas (Ciudad Juárez) o con población que los discrimina y criminaliza (Tijuana),

¹⁷ “Coyote” es una palabra que se utiliza en México para nombrar a las personas que se dedican a cruzar grupos de migrantes en la frontera norte del país a territorio estadounidense a cambio de un cobro. Estas personas suelen trabajar en red y son conocedores de las rutas migratorias.

son evidencias de una violación sistemática de los Derechos Humanos (Martínez, 2010).

2.6.1 Informes sobre Derechos Humanos de las personas migrantes en México

Los Derechos Humanos han sido prioridad para organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA), organizaciones de las que México es Estado miembro y ha adoptado legislación e instrumentos para su promoción y protección, por lo que está obligado a evaluar y monitorear el apego a dichas normas en su territorio.

A partir del año 2000 México permitió a los organismos internacionales el acceso a territorio nacional para escudriñar la situación de Derechos Humanos en el país, tres de estos organismos se han dedicado exclusivamente a la revisión de la situación de las personas migrantes extranjeras e indocumentadas. Los primeros dos organismos son dependientes de la ONU; El Comité para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y, La Relatoría Especial sobre los Derechos de los Migrantes; el último, pertenece a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), La Relatoría Especial Sobre los Derechos Humanos de los Migrantes y Miembros de sus Familias.

Las visitas que se han hecho en México han tenido como fruto informes que detallan la situación que viven las personas migrantes en México, acotando la vulnerabilidad de la que son sujetos durante su travesía y estancia en territorio Mexicano, los múltiples atentados contra su integridad física, psicológica y dignidad humana; también han señalado como culpables grupos de delincuencia organizada, fuerza pública; de manera paralela, las personas migrantes en México son violentadas por las personas originarias del territorio, ejerciendo malos tratos contra ellos, explotación, abusos, pago injusto por servicios y trabajo.

Aunque las visiones de los informes son distintas y han encontrado diferencias durante su estancia en México, todos tienen puntos en común, especialmente porque la violencia de la que son víctimas las personas migrantes se ha

generalizado, normalizado e institucionalizado; de igual forma, la discriminación que se ha implantado como una situación de normalidad.

Los informes, además de relatar la situación de Derechos Humanos de las personas migrantes, han emitido recomendaciones (que también son convergentes entre un informe y otro) al gobierno mexicano, la atención de éstas llevaría a un mejoramiento en la calidad de vida, en el pleno ejercicio de los Derechos Humanos, el respeto de la dignidad humana y el cumplimiento a los tratados internacionales a los que se ha adscrito México.

2.6.1.1 Principales violaciones

Con el propósito de visibilizar las principales violaciones a los Derechos Humanos, se han rescatado de los informes consultados los puntos convergentes: tortura, tratos crueles, degradantes e inhumanos, abuso sexual, discriminación, amenazas y extorsión, que vulnera los derechos a la integridad personal, trato digno, legalidad, acceso a la justicia y seguridad jurídica. Tales violaciones se pueden concentrar en las siguientes categorías:

- Condiciones de las estaciones migratorias: inmuebles que no tienen las condiciones mínimas para atender a las personas migrantes y brindarles una estancia digna, sana, segura y asistencia consular; condiciones de privación de la libertad; y, asistencia sobre la regulación de su estancia.
- Que dañan la integridad física: tortura, tratos inhumanos, degradantes y crueles; abuso; explotación sexual; secuestro; y, cualquier tipo de agresiones que laceren la integridad física de las personas. En este punto, resaltan que los principales culpables son los grupos del crimen organizado que operan en condiciones de impunidad.
- Condiciones laborales: sobre las largas jornadas de trabajo sin pago de horas extras; negación de salario digno y acorde con las tareas realizadas; despidos injustificados; retención de las remuneraciones; abuso físico; condiciones laborales que atentan contra la seguridad, salubridad y dignidad de las personas y; ausencia de seguridad social y prestaciones de ley.

- Cumplimiento del debido proceso: alude a la detención arbitraria de personas en movimiento por autoridades no competentes para hacerlo; además se asocia con acciones de intercepción, detención y deportaciones sin seguir procesos legales establecidos; a la culpabilización por delitos que no cometieron pero de los que se señala como responsables; privación de la libertad; ignorancia de las causas de detención; negación de representantes legales, servicios de traducción o presunción de inocencia; y, ausencia de juicios para la deportación o declaración de condenas.

2.6.1.2 Principales recomendaciones

Una vez que se identifican los grupos culpables de la violencia ejercida de manera sistémica en contra de las personas migrantes (el INM, autoridades de seguridad pública o privada, empleadores, bandas del crimen organizado y el ejército mexicano) y, en concordancia con las violaciones se desprenden las principales recomendaciones para el gobierno de México, que se pueden categorizar de la siguiente manera:

- Desarrollo institucional: aumentar recursos humanos, materiales y financieros de instituciones que tienen contacto directo con personas migrantes para tener capacidad de atenderlos de manera integral; regularización de sus estancias; y, programas sociales que brinden atención y equilibren las condiciones de desigualdad. Por otra parte, se prevé el mejoramiento de las estancias migratorias que son administradas por algunas instituciones como el INM o seguridad pública.
- Profesionalización del personal del servicio público y autoridades: la sensibilización del personal en materia de Derechos Humanos, legislación y prácticas no discriminatorias que protejan la dignidad y humanidad de las personas migrantes.
- Reformas a la legislación y política migratoria: eliminación de prácticas legales que vulneren los Derechos Humanos, discriminen y criminalicen, así como la armonización de leyes acordes al tema con los tratados internacionales que se han ratificado y que son vigentes en México.

- Combate a la impunidad: investigación de delitos que violen los derechos de los migrantes; el fortalecimiento de la impartición de justicia; castigos pertinentes a las personas que atenten contra los Derechos Humanos; y, administración de prácticas judiciales.

2.6.1.3 Grupos vulnerables

Los informes de Derechos Humanos han expresado que en el clima de violencia en el que viven las personas migrantes indocumentadas algunas son más vulnerables o son víctimas de prácticas violentas que exentan al resto; y han hecho pública la preocupación sobre estos grupos formados por mujeres y niños.

El primer grupo se encuentra inmerso en clima violento por sus condiciones de migrantes y por cuestiones de género, que discriminan y violentan por el hecho de ser mujeres. En una nación machista como lo es México, son expuestas a violencia sexual, a trata de personas y redes de prostitución, venta de órganos y violencia laboral, ejercida principalmente a trabajadoras domésticas (Bustamante, 2009).

El grupo de infantes es vulnerable debido a su condición de indefensa al no tener la mayoría de edad, por transitar sin acompañamiento y por no acceder a empleos, por lo que son arrastrados a redes de pornografía infantil, explotación sexual y laboral, sin que alguien reclame sus derechos o los proteja durante su tránsito o estancia (Bustamante, 2009).

Si bien, las condiciones son inhumanas para la mayoría de las personas que transitan en México sin documentos, hay grupos que debido a una suma de variables presentes en México como el machismo, violencia sexual, pedofilia y prostitución se vuelven todavía más propensos a recibir agresiones que violen sus Derechos Humanos e impidan su tránsito o estancia en México y sus entidades federativas.

CAPÍTULO III. CONDICIONANTES DE LA CIUDAD DE TOLUCA COMO PUNTO DE ATRACCIÓN DE MIGRANTES CENTROAMERICANOS

La concentración de migrantes en ciertas zonas geográficas responde, en parte, a las causas de atracción que dichos lugares tienen, como puede ser: la oportunidad para conseguir un empleo; la movilidad o facilidad existente para llegar a ese sitio y, en un futuro, moverse a otros; características de la ruta, que sea corta, segura, rápida y accesible. Pero lo más importante es que la estancia, sin importar si es permanente o temporal, debe ser una oportunidad potencial para satisfacer necesidades, ya sea por sí mismos o con ayuda de terceros.

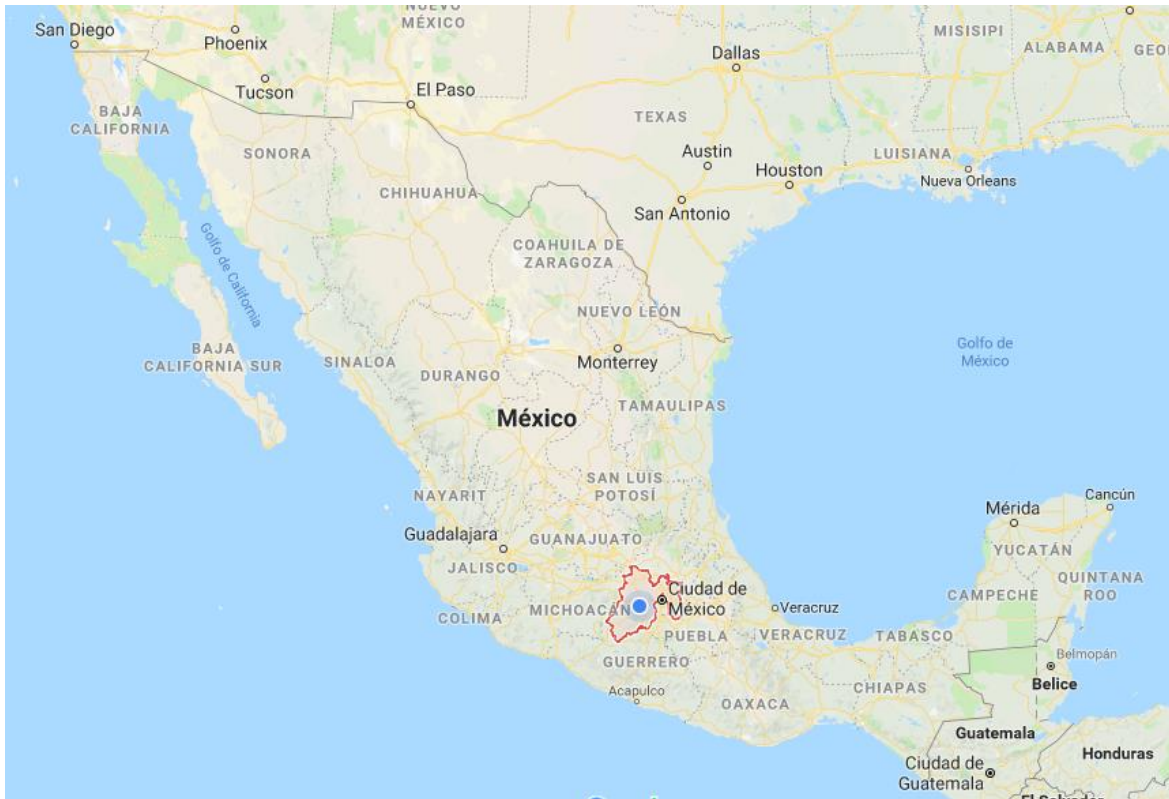
El presente capítulo, tiene como objetivo visualizar las condiciones y características que hacen de Toluca y su zona metropolitana un punto de atracción para la migración centroamericana.

La ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, se posiciona como un punto de atracción de personas migrantes centroamericanas derivado de distintas configuraciones sociales, políticas, económicas y culturales que se han gestado a través de procesos de industrialización, crecimiento poblacional y su progresiva dinámica de conectividad con municipios dentro o fuera de la entidad y ciudades estratégicas en cuestiones de movilidad y empleo.

3.1 Referentes geográficos, sociodemográficos y económicos del municipio de Toluca

El Estado de México se ubica en la zona central del país, que se refiere más a un centro político que a un centro geográfico (debido a su cercanía con la capital mexicana) puesto que el territorio estatal está ligeramente ubicado al sur del país, por lo que es más cercano a la frontera sur que la frontera norte.

Mapa 1. Ubicación del Estado de México y su ciudad capital en el territorio nacional.

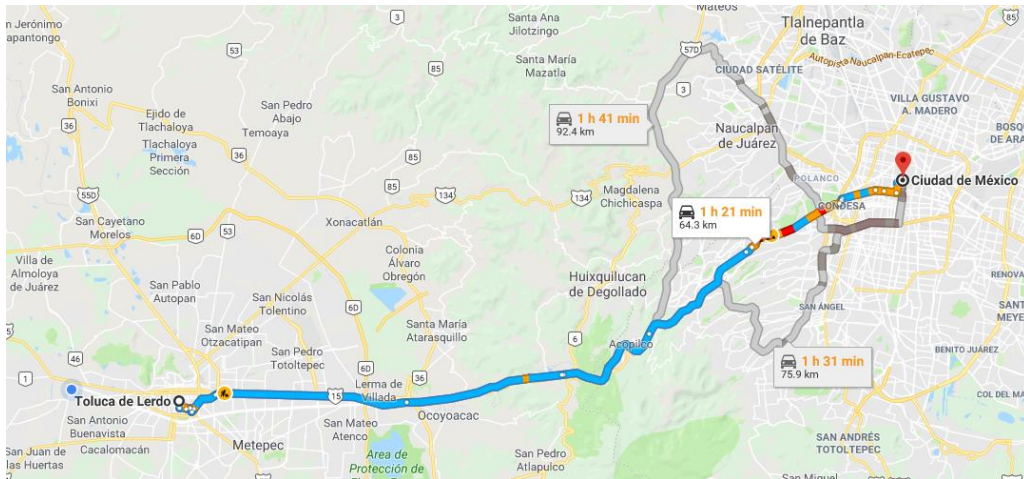


Fuente: Google Maps

En el mapa 1, el territorio mexiquense se encuentra delimitado con color rojo, el punto azul en el centro corresponde a la ubicación de Toluca de Lerdo y el negro, ubica a la Ciudad de México (CDMX). Cabe mencionar que la CDMX y algunos municipios del Estado de México tienen conurbación física funcional¹⁸; en el caso de Toluca de Lerdo no hay conurbación con CDMX, pero sí existen vías terrestres de tránsito rápido que facilitan el tránsito entre ambos territorios.

¹⁸ La conurbación física funcional se refiere a la fusión de más de dos territorios, en los que convergen vías de comunicación, establecimientos y espacios sociales que facilitan la interacción entre sus poblaciones.

Mapa 2. Trayecto carretero del municipio de Toluca a la Ciudad de México



Fuente: Google Maps

El trayecto estimado desde la **ciudad** de Toluca hasta la **capital** del país es de 67.3 km, considerando que el traslado sería por la autopista de cobro México-Toluca.

Mapa 3. Ubicación del municipio de Toluca en el Estado de México



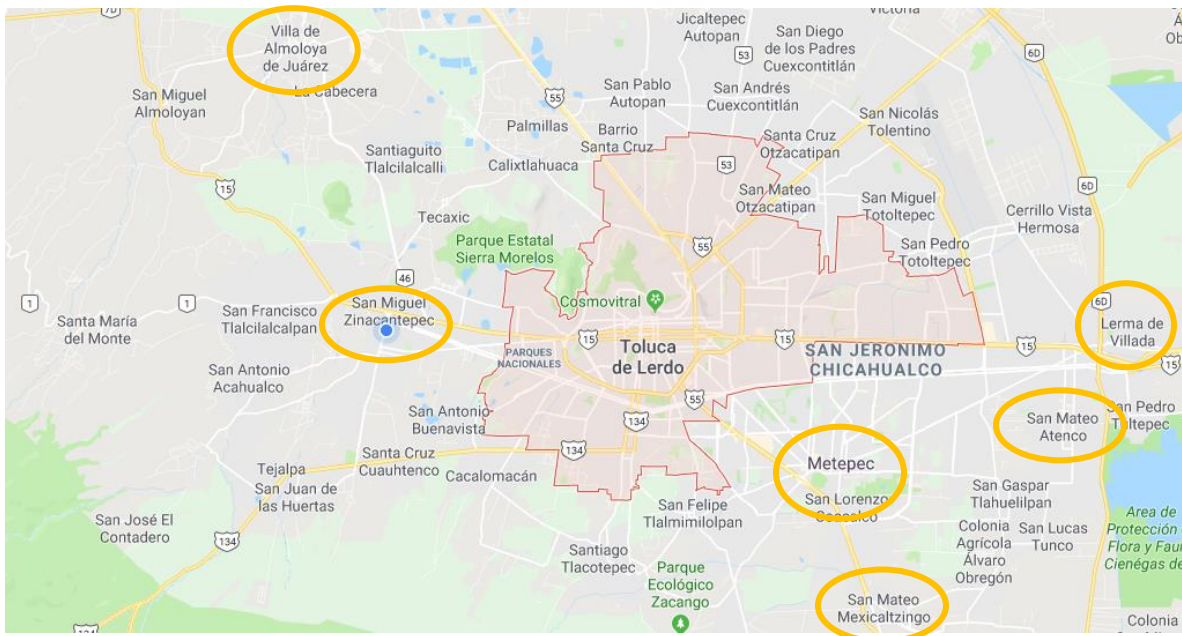
Fuente: Google Maps

La ciudad de Toluca está ubicada en la zona centro del Estado de México, tiene una extensión territorial de 452.17 km², es un municipio mayormente urbano, pues el

94% de su población está distribuida en zonas con esas características; colinda con los municipios de San Mateo Atenco, Lerma, Xonacatlán, Oztolotepec, Temoaya, Almoloya de Juárez, Zinacantepec, Coatepec Harinas, Villa Guerrero, Tenango del Valle, Calimaya y Metepec, todos los anteriores además forman parte del Valle de Toluca.

Mapa 4. Extensión territorial el municipio de Toluca y ubicación de su Zona Metropolitana

El mapa 4 delimita con líneas roja el territorio del municipio de Toluca y resalta algunos municipios con del área metropolitana.



Fuente: Google Maps

De acuerdo con el Censo 2020 del INEGI, el municipio de Toluca alberga 910,608 personas en su territorio; el anterior número de habitantes representa el 5.4% del total de población en el Estado de México que corresponde a 16,992,418 de personas.

A través de la historia es posible mencionar que a partir de la década de 1960 la ciudad de Toluca tuvo un crecimiento demográfico de gran intensidad, como consecuencia de altas tasas de natalidad e inmigración que recibió de municipios del Estado de México y alrededores (COESPO, 2011).

La división territorial del municipio de Toluca consta de 100 localidades, entre las que resaltan San Pablo Autopan, Santiago Tlacotepec, Cacalomacán, Calixtlahuaca, San Pedro Totoltepec, con alta presencia de zonas habitacionales y, por otro lado, la zona centro, en la que abunda el comercio, oferta de bienes o servicios de diversas categorías.

En materia de servicios públicos básicos, Toluca cuenta con infraestructura amplia, pero no de cobertura total para la prestación de los mismos: el 95.3% de los hogares cuenta con agua entubada y el 4.5% tiene agua por acarreo; 97% de las viviendas están conectadas a la red de drenaje; 99.7% tienen acceso a servicio de energía eléctrica; el 99.8% de las viviendas cuenta con el servicio de recolección de residuos sólidos y; 83.8% de la población total está afiliada a algún servicio o institución de salud pública (COESPO, 2016).

El Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica (INEGI, 2021) en su última censo reportó que el 62.1% de la población del municipio es económicamente activa, el 97.5% está ocupada y 2.5% desocupada; en contraste el 62.1% no económicamente activa.

En cuestiones hacendarias, Toluca es uno de los 10 municipios del Estado de México que, contemplando ingresos federales (64.6%), estatales (4.8%), municipales (24.0%) y otros (6.6%), tiene mayor recaudación presupuestaria. En el informe de cuenta pública de 2017 realizado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) se reportaron ingresos de \$4,382,255,200.00 (Cuatro mil trescientos ochenta y dos millones, doscientos cincuenta y cinco mil, doscientos pesos 00/100 M.N), cantidad prevista para el funcionamiento del Ayuntamiento, DIF¹⁹ municipal, organismo operador de agua potable e instituto municipal del deporte (OSFEM, 2018).

La anterior cantidad representa el 1.5% del total de ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2017, que asciende a \$291,013,540,000.00 (Doscientos noventa y un mil trece millones, quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N) y al 6.6%

¹⁹ El Sistema DIF (Desarrollo Integral de la Familia) es un Organismo Público Descentralizado con presencia en los ámbitos de la administración pública federal, estatal y municipal.

del total de ingresos para los 125 municipios de la entidad mexiquense que suma la cifra de \$65,903,299,600.00 (Sesenta y cinco mil novecientos tres millones, doscientos noventa y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N).

Con base en lo anterior, se hace notar la relevancia que tiene la Ciudad de Toluca dentro del presupuesto de ingresos del Estado de México en comparación con otros municipios (principalmente rurales), ya que nos ayuda a dimensionar su capacidad adquisitiva, misma que coadyuva a lograr objetivos administrativos, políticos, estéticos, urbanos y de obra pública encaminados al bienestar social.

Por su condición de capital del Estado de México y posición geográfica que tiene en el territorio estatal y nacional, la ciudad de Toluca ha sido atractivo para la industria desde finales de los años veinte, tiempo en el que las administraciones estatales pusieron en marcha políticas que propiciaran la actividad de manufactura, subsidios para el asentamiento de la industria, además, autoridades nacionales promovieron incentivos fiscales para la instalación de empresas.

Las estrategias del gobierno para el desarrollo de la industria fueron aprovechadas sobremanera debido a la falta de restricciones, lo que provocó saturación de áreas industriales en municipios conurbados entre el entonces Distrito Federal (D.F.) y el Estado de México, desencadenando falta de agua potable, drenaje y otros servicios; en ausencia de prohibiciones geográficas para la instalación de empresas y manufacturas, la solución fue mudar la creación de fábricas a sitios cercanos, la mayor parte se movió al Valle de Toluca, es entonces cuando se empieza a formar el corredor industrial Toluca-Lerma entre 1982 y 1995 (Rendón Rojas y Godínez Enciso, 2016).

Aunque el crecimiento industrial en Toluca tuvo un proceso de desaceleración debido al interés en la oferta de servicios y en el traslado de empresas a entidades como Querétaro, Puebla o Hidalgo, e incluso, a municipios colindantes como Metepec, San Mateo Atenco y Zinacantepec, es claro que la industrialización no se ha detenido, prueba de ello es la existencia de 9 parques industriales (Parque Industrial El Coecillo, Exportec I, Exportec II, San Antonio Buenavista, San Cayetano, Toluca, Toluca 2000, Vesta Park Toluca y Zona Industrial Toluca)

establecidos y uno más en construcción que es una potencial fuente de empleo (Herrera, 2018).

Con base en lo anterior, y ante la ausencia de más información oficial, se puede inferir que el perfil económico de Toluca está basado mayoritariamente en actividades secundarias y terciarias, sin embargo, no se descarta la presencia de actividades primarias en las zonas rurales que aún existen en el municipio, aunque estas estén destinadas principalmente al autoconsumo o que su realización responda a la tradición campesina.

3.2 Zona Metropolitana de Toluca

Las zonas metropolitanas son el conjunto de dos o más municipios que alberguen a una población de más de 50,000 habitantes, producto de la urbanización acelerada de un municipio o una región, que tiene como consecuencia la integración urbana y conurbada de los territorios municipales aledaños, para hacer posibles las actividades o funciones originalmente delimitadas en un solo municipio (INEGI-CONAPO-SEDESOL, 2012: 25)

Las regiones que conforman un área metropolitana comparten entre sí elementos socioeconómicos, políticos y administrativos, situación que no debe ser considerada como homogenización de la zona, sino como un vínculo existente que propicia la integración de las regiones de una manera funcional para sus poblaciones.

De acuerdo con información del CONAPO, Toluca junto con 14 municipios colindantes y aledaños (Almoloya de Juárez, Calimaya, Chapultepec, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Temoaya, Xonacatlán y Zinacantepec) forman la Zona Metropolitana de Toluca (ZMT) (CONAPO, 2013), lo que hace notar, en un primer momento, que las vías de comunicación terrestres necesariamente conectan con la capital mexiquense que, en estos términos, puede considerarse de fácil acceso.

El reconocimiento de una zona metropolitana da cuenta de que la conectividad entre municipios en materia de movilidad, economía, ocupación y empleo o seguridad ha crecido y se vuelve necesario establecer vínculos político-administrativos entre los

territorios, que respondan a la dinámica de traslado de un lugar a otro y a las necesidades que la población demande como consecuencia de la metropolización.

Es necesario puntualizar que aun cuando los territorios están conectados entre sí, unos lo hacen de manera funcional y algunos otros tienen conurbación física, como es el caso de Metepec, Lerma, Almoloya de Juárez, y Zinacantepec (CONAPO, 2013), lugares donde los límites territoriales no están claramente definidos debido a la existencia de paisaje urbano, sobre todo de vías de comunicación terrestres.

Entre los municipios que forman parte de la metropolización se genera una relación de dependencia hacia un punto o ciudad central, que concentra la mayor parte de actividades económicas, principalmente industriales y comerciales, es decir, son espacios de alta productividad y amplia oferta de empleo, servicios y bienes (Granados, 2015), en este caso, la ciudad de Toluca se puede considerar como el principal centro urbano.

Proponer a Toluca como ciudad central tiene sustento en el gran número de establecimientos industriales, institucionales, educativos y comerciales existentes en su territorio; nueve parques industriales; presencia de los 3 poderes públicos locales y demás instituciones gubernamentales que resguardan gran cantidad de empleo formal; oferta educativa pública y privada de nivel medio superior y superior, distribuidas en el territorio municipal; presencia de comercios locales, cadenas internacionales o nacionales y comercio informal.

Lo anterior, da cuenta de que Toluca, en sus distintas regiones, concentra espacios laborales, educativos y de abastecimiento en los que concurren personas que no son originarias del territorio, sino que se trasladan de algún municipio que puede pertenecer a la ZMT, pero también de otros municipios, principal, pero no exclusivamente del Estado de México.

Las zonas metropolitanas más complejas tienen tendencias a la poli centralidad, es decir, que existe más de un centro urbano, este no es el caso de la ZMT, puesto que, aunque algunos municipios se han urbanizado de manera acelerada y esto ha traído consigo el establecimiento de comercios e industrias, principalmente en

Metepec, Lerma y Zinacantepec, no puede ser considerados como centros urbanos, porque aunque poseen cierto grado de industria, comercio y centros educativos, estos no se igualan en magnitud cualitativa y cuantitativa a los establecidos en Toluca.

3.3 Causas de atracción de personas migrantes en la ZMT

La conformación de centros urbanos con las características anteriormente descritas son puntos atractivos para que cualquier persona que viva en un lugar con ausencia de una o más de estas particularidades se movilice en función de sus necesidades o aspiraciones personales, sobre todo cuando el punto de atracción es relativamente cercano y no implique un proceso de movilidad que incluya el cruce de fronteras internacionales.

Tal es el caso de estudiantes que viven temporalmente en Toluca mientras terminan sus estudios medio superior y/o superior y que eventualmente regresan o visitan su lugar originario, según la situación y cercanía con sus hogares; también de empleados que ejercen sus actividades laborales durante el día o semana, y al término de éstas se movilizan a los lugares donde viven. La anterior situación muestra que Toluca está sumergida en una dinámica de migración interna, pues recibe personas de distintos lugares que residen de forma temporal o permanente en el territorio.

A esta dinámica migratoria se le suma la presencia de personas originarias de Centroamérica en la región, por lo que la ZMT se constituye en un centro de atracción de migrantes, pues presenta posibilidades y oportunidades para la satisfacción de algunas necesidades, ya sea en el trayecto de su paso hacia Estados Unidos o en la permanencia por más largo tiempo dentro del territorio.

La infraestructura ferroviaria está presente en Toluca, por lo tanto, hay un tren de carga en funcionamiento que ya es conocido como un medio de transporte de gran demanda por las personas que se movilizan de forma irregular, debido a que si no hay alguien que les impida o los extorsione en el ascenso (personal de seguridad privada de las vías, policía migratoria o grupos delictivos), el transporte es gratuito

y rápido, por lo que sigue siendo una opción aún con los peligros latentes que tiene su uso, como lo son las caídas, atropello, mutilación de extremidades, exposición a climas extremos que traen consigo deshidratación, golpes de calor, hipotermia, quemaduras de la piel, etcétera.

Es justamente la red de trenes la que les permite movilidad en distintas rutas y que tomando las precauciones adecuadas es eficiente, porque se evita usar transporte público a un costo más alto por el hecho de ser migrantes (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2018:112) y porque cerca de las vías hay grupos de personas organizadas para ofrecer ayuda, como son las mujeres que se hacen llamar “las patronas” en el sur del país, los distintos albergues ubicados a lo largo del territorio nacional, así como la organizaciones de nivel internacional, que brindan auxilio según los objetivos de las asociaciones, tal es el caso de MSF.

La intención de muchas personas es llegar a Toluca y, una vez estando ahí, desplazarse a zonas cercanas en las que puedan encontrar ayuda sin alejarse demasiado del municipio, por si existe la necesidad de movilizarse nuevamente en los trenes de carga, es por ello que notamos su presencia en municipios que están estrechamente ligados con sistemas de transporte y que en muchas ocasiones, sobre todo si se es extranjero, no se pueden distinguir los límites geográficos entre un municipio y otro, tal es el caso de Metepec y Zinacantepec.

Para las personas migrantes la conectividad entre ciudades es importante porque facilita su movilidad, en ese sentido, la ciudad de Toluca puede ser atractiva ante sus ojos, debido a su cercanía con Ciudad de México, que es aproximadamente de 65 km, que tardan en transitarse alrededor de hora y media a dos horas, considerando el alto tránsito en las carreteras y que es la ciudad que alberga las instituciones de atención a migrantes y refugiados, por lo que el viaje en caso de necesitarlo, no es lejano.

También, la ciudad de Toluca cuenta con una terminal de autobuses con un gran número de viajes foráneos hacia el norte del país (considerando que, aunque es difícil, todavía es una aspiración cruzar la frontera norte) y con muchos otros a zonas rurales del Estado de México, que pueden entenderse como lugares con fuentes de

trabajo, sobre todo en la agricultura y en cualquier otra modalidad de empleo informal.

En el mismo ámbito de la conectividad existe un proyecto de alta expectativa encaminado a la movilidad entre algunos puntos de la ZMT y hacia Ciudad de México: el Tren Interurbano México-Toluca, que tiene entre uno de sus objetivos facilitar los traslados en cuestión de tiempo/costo y, aunque es un proyecto todavía inconcluso no pasa desapercibido, pues representa una forma eficiente de movilidad entre ciudades.

En cuanto a las zonas productivas que pueden ser fuentes de empleo encontramos el corredor industrial Toluca-Lerma, que, aunque ya está consolidado, no deja de demandar mano de obra con diferentes perfiles, puesto que como anteriormente se mencionó, se está construyendo un nuevo parque industrial en la zona.

Es importante señalar que la actividad comercial en la ZMT es grande y está presente en todos los sitios, sobre todo en los mercados grandes, como el de Palmillas, Juárez, Morelos, 16 de Septiembre y en todas aquellas zonas con comercio informal, establecidos principalmente en la terminal de autobuses y alrededores, además de su presencia en zonas escolares, de hospitales y centro de la ciudad; no podemos olvidar los espacios donde los comercios establecidos y consolidados forman parte de cadenas, franquicias y empresas transnacionales que conviven con pequeños negocios; principalmente tiendas de ropa, puestos de comida, papelerías, imprentas, belleza, deportes, entre otros, lugares que no necesitan un perfil especializado para su contratación, por lo que se pueden considerar como una opción de empleo.

Las causas de atracción que tiene Toluca están relacionadas con seguridad humana, por las características de la ruta; con estabilidad económica, por la posibilidad existente de recibir remuneración por actividades; la demanda de mano de obra de la zona comercial e industrial; pero, sobre todo, por la alta posibilidad de llegar al albergue cercano “Hermanos en el Camino”, que además de brindar ayuda de primera necesidad como alimentación y hospedaje, se enfoca en documentar a las personas para que su estancia en México sea regular.

Esta última causa de atracción engloba a muchas otras, porque las consecuencias de la documentación tienen que ver con la facilidad para conseguir satisfactores, ligados con seguridad humana, seguridad jurídica, libre tránsito, respeto a Derechos Humanos, que, aunque escritas desde el derecho internacional y ratificado con leyes federales, no son una realidad para quienes migran en situación indocumentada.

Esto último no quiere decir que la tenencia de una visa humanitaria o una credencial de estancia regular solucione la vida de las personas migrantes, pero sí significa un avance en el reconocimiento de su identidad y derechos, pues de esa manera evitan la deportación, la detención por parte de policía migratoria y se les concede un medio de defensa que, aunque simbólico, le hace frente a la discriminación, racismo y criminalidad de la que son sujetos en la sociedad mexicana.

Si bien, las causas de atracción no pueden jerarquizarse debido a que las necesidades de cada persona en movimiento son distintas y responden a situaciones y aspiraciones personales, es innegable que la existencia de un albergue que les ayude a cumplir sus objetivos es llamativa, más aún si a esto se suman las demás causas ya descritas.

3.4 Visibilidad de migrantes en la ZMT

Sin necesidad de que un medio les informe, las personas que transitan o residen en Toluca se han percatado de la presencia de personas migrantes, que cada vez son más y son distinguidas por su vestimenta, acento, color de piel, y los puntos donde se les puede encontrar. Uno de los más concurridos es la zona denominada como “la maquinita”, ubicada en la calle “Isidro Fabela”, muy cercana a las vías de los trenes de carga. Sobre esa calle transitan automovilistas y transporte público, que en repetidas ocasiones son interceptados por migrantes para pedir dinero, argumentando que es para comer y para continuar con su viaje por nuestro país.

La respuesta de algunas personas toluquenses no es del todo favorable, pues, aunque no decidan apoyar con monedas a quienes las están solicitando, su actitud trasciende a la agresión y la violencia, diciéndoles que se regresen a su país,

bajándoles de los autobuses, o ignorando que están ahí; situaciones que pueden considerarse como violencia verbal, psicológica o simbólica y que son perjudiciales para quien las recibe, sobre todo cuando son constantes. Esta afirmación es propia y surge parcialmente de la observación directa, donde se evidencia el trato que reciben los migrantes cuando piden dinero por las calles, tal situación se confirma con los relatos obtenidos de los migrantes que fueron entrevistados en el albergue.

Debido al aumento de los flujos, las personas migrantes se han desplazado a diferentes puntos de la ciudad e incluso a municipios colindantes pues ahora también los podemos ver en el entronque carretero de “Hidalgo” y “Adolfo López Mateos”; en la desviación hacia Almoloya de Juárez, ubicada en la misma vialidad pero a un par de kilómetros adelante, aunque su presencia en estos puntos no se ha reportado en diarios locales, posiblemente porque no sea constante ni muy notoria debido a que son grupos pequeños.

Donde sí hay evidencia periodística de su presencia es en el municipio de Metepec, sobre todo en las vialidades Zacango-Metepec, Toluca-Tenango, Avenida 5 de mayo y Manuel J. Clouthier, cercanas al albergue para migrantes “Hermanos en el Camino” (Vázquez, 2018). Su tránsito por esas calles se debe a que son concurridas y representan oportunidad para recibir ayuda en forma monetaria, pues es a la actividad a la que se limitan, como consecuencia de que no los emplean en ningún sitio y, si lo hacen, es en condiciones de precariedad laboral.

Medios locales de Toluca y municipios colindantes, así como medios pertenecientes a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), han reportado la presencia de migrantes provenientes de Centroamérica en Toluca y alrededores, por lo que su tránsito por la zona centro del Estado de México es una realidad que tiene sustento en distintas causas.

El diario “Criterio Noticias” reporta que, de acuerdo con estimaciones de expertos del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la UAEM, al menos 640 personas del total de las que ingresan a México se quedan como residentes en Toluca, lo que significa que las aspiraciones de cruzar la frontera norte de nuestro país han perdido fuerza y ante la imposibilidad de avanzar, las

personas que migran han buscado alternativas para su estancia por periodos largos (Sandoval, 2018).

En esa misma nota periodística se sustenta que los dirigentes del albergue “Hermanos en el camino” situado en la colonia Pilares de Metepec, han encaminado su labor humanitaria hacia la documentación de migrantes, que les permita tener una estancia legal, misma que trae consigo beneficios como la libertad de tránsito, el derecho a ser remunerado por desempeñar actividades y que facilitaría el acceso a derechos concedidos en la vigente Ley de Migración²⁰.

Otro reportaje de “Criterio Noticias” señala que la llegada a Toluca se debe al cambio de rutas migratorias, ya que anteriormente el paso era por las entidades federativas del golfo de México, pero debido a la presencia de delincuencia organizada, se crearon rutas alternas que se comparten y se difunden entre las personas que están en el mismo proceso; en palabras de Norma Baca Tavira, exdirectora de lo que fue hasta octubre de 2018, el Centro de Investigación y Estudios en Movilidad y Migración de la UAEM, la fluidez de información se debe a que la migración es una red comunitaria que se comunica para ayudarse (Escutia, 2017).

Es importante destacar que México vive una crisis de seguridad en la que todas las personas somos vulnerables de sufrir alguna violación a nuestros Derechos Humanos o a ser víctimas de algún tipo de violencia; sin embargo, la condición de vulnerabilidad no es la misma para todos los grupos, pues se agrava con las mujeres, personas adultas mayores, comunidad LGBTTTIQA o personas con diversidad funcional.

Evidentemente, las personas migrantes son las más vulnerables, pues no pertenecen a la nacionalidad mexicana, la estancia es irregular y el fenotipo o forma de hablar es diferente a lo que estamos acostumbrados. Son esas características las que hacen la distinción y aumentan la posibilidad de ser presas del crimen organizado, víctimas de desaparición forzada o que reciban malos tratos por parte

²⁰ Ver en el capítulo II

de las personas “de a pie”, porque la violencia de la que son víctimas se ha normalizado y se hace uso de ella de forma legítima.

En este sentido, cabe aclarar que ninguna de las rutas que las personas migrantes siguen es totalmente segura, sólo hay algunas que son más seguras que otras, y que seguirla no es garantía de que no haya dificultades. Así lo reporta el diario local “El Sol de Toluca”, que en entrevista con el alcalde de Metepec por el periodo (2016-2018), David López Cárdenas, señala que la ruta que pasa por la capital mexiquense “es la vía más segura para dirigirse al norte del país” (Vázquez, 2018). También, hace notar que la presencia de migrantes causa inquietud de la ciudadanía, por lo que es necesario emprender acciones que protejan su integridad y sus Derechos Humanos.

Esto último es importante y alarmante, porque la “inquietud” de habitantes está ligada a prejuicios y estereotipos hacia los migrantes y pueden desencadenar en tratos diferenciados que signifiquen violencia en sus diferentes tipos y modalidades, porque como lo señala la última Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México, hay entornos de la sociedad mexicana en los que “la violencia hacia personas migrantes es el común denominador de sus interacciones” (CNDH, 2018: 113).

Las noticias de presencia de migrantes han llegado a noticieros en televisión, que a diferencia de los periódicos tienen mayor audiencia, porque son transmitidos en todo el territorio del Estado de México. Noticieros Televisa Edomex realizó en enero de 2018 un reportaje del albergue “Hermanos en el Camino” en el que se incluyeron testimonios de algunos migrantes que estaban presentes, quienes siguen contando las mismas situaciones de violencia que se han repasado en diversas investigaciones e informes de Derechos Humanos; además, se informó del lugar del albergue y números de contacto disponibles para quienes estén en disposición de ayudar.

Como se puede notar, la presencia de personas migrantes en el Valle de Toluca es innegable y su desplazamiento a municipios cercanos, aunque sea de manera

temporal, es una evidencia de la inserción de éstos a la dinámica de la zona y a su conectividad.

3.5 Albergue “Hermanos en el Camino”

Aunque el tránsito y estancia de personas migrantes en la ZMT es una situación visible debido al aumento de los flujos migratorios, no hay fuentes oficiales que informen sobre el número de personas que llegan; las que se quedan; perfiles de edad, sexo u ocupación; situaciones a las que se enfrentan por su paso en el territorio mexiquense y escenarios similares que ayuden a construir una visualización sobre lo que significa ser migrante en la ZMT.

Ante la ausencia de información oficial es conveniente buscar lugares como el albergue “Hermanos en el Camino” ubicado en la colonia Pilares, Metepec (sitio de conurbación funcional con el municipio de Toluca) donde existan datos que aunque pueden no ser exactos debido al alcance y características del lugar, son una aproximación cuantitativa y cualitativa de la realidad migratoria en la zona, razón por la cual se concretó una entrevista con el encargado del albergue en cuestión, el Sr. Armando Vilchis Vargas²¹.

La entrevista fue semi-estructurada, se realizó el día 10 de noviembre de 2018 y estuvo encaminada a obtener información relacionada con el tiempo de existencia del albergue, los objetivos que se tuvieron al momento de su fundación, número de personas que se recibe y tiempo de estancia, fuentes de financiamiento, servicios que brinda y en general, sobre la evolución que ha tenido el albergue y el fenómeno migratorio desde su fundación.

El Sr. Armando refirió que el albergue tiene 6 años y medio de operación (hasta la fecha de la entrevista), por lo que su fundación fue en el año 2011, con el objetivo de ayudar a los grupos de migrantes que ya había en la ciudad de Toluca y alrededores; es decir, la iniciativa surgió una vez que se visibilizó el problema,

²¹ El Sr. Armando Vilchis Vargas fue galardonado con la Presea Estado de México, 2017 en la categoría “José María Morelos y Pavón” otorgada a quienes realizan labores de defensa a los Derechos Humanos. El guion de la entrevista puede consultarse en el Anexo 1.

especialmente porque los grupos comenzaron a ser numerosos y a presentar necesidades de urgente atención.

El albergue se dio a conocer entre la comunidad migrante porque el Sr. Armando fue co-fundador junto con el padre Alejandro Solalinde²² del albergue “Hermanos en el Camino” ubicado en Ixtepec, Oaxaca, lugar donde tuvo el primer contacto con migrantes, que comenzaron a venir con él al centro del país: *“yo me traje a algunos y ya de ahí ellos le dijeron a otros y de boca en boca se fue compartiendo la noticia, como una red de ayuda”*.

Señala que los flujos migratorios originarios de Centroamérica que transitan por el Estado de México son históricos, pero crecieron a partir del año 2010, fecha en la que comenzó a tener vínculos con quienes llegaban a Toluca y una vez fundado el albergue los migrantes comenzaron a llegar en grupos pequeños, aproximadamente de 10-15 personas.

El albergue brinda atenciones que pueden considerarse de primera necesidad como: alimentación, hospedaje, y servicios de aseo personal; pero su enfoque principal es la regularización de estancia por medio de un trámite que, de resultar exitoso, se obtiene el documento oficial expedido por el INM de visa por razones humanitarias con vigencia de un año, que puede contener un permiso para realizar actividades remuneradas en el país y, posteriormente, la posibilidad de solicitar la condición de estancia de residente permanente, según lo establecido en el artículo 52, Fracción V, inciso a) de la Ley de Migración (Cámara de Diputados, 2011).

Armando Vilchis confirmó en la entrevista que en 2017 se lograron 2,000 visados y en el tiempo transcurrido de 2018 se han hecho 1,900 trámites exitosos, por lo que él espera que la cifra supere a la del año pasado. Además, señala que en el territorio nacional no existe albergue o asociación que se dedique a regularizar la estancia de migrantes que alcance las cifras que se logran en el que él dirige. Cabe destacar que toda la ayuda recibida en el albergue no tiene costo alguno para los y las

²² El padre Alejandro Solalinde es un líder de la iglesia católica en México, conocido por ser defensor de los Derechos Humanos de personas migrantes y fundador del primer albergue “Hermanos en el camino” en Ixtepec, Oaxaca, ubicado en la frontera sur de México.

beneficiarias, sus responsabilidades están dirigidas a la limpieza del lugar, la preparación de alimentos, lavado de utensilios de cocina y tareas similares que son repartidas de manera igualitaria.

La entrega de visas por razones humanitarias para el albergue es un logro personal del Sr. Armando Vilchis, que consiguió debido a que en su calidad de asesor de los grupos parlamentarios del PAN, PT y PRD²³ en el Senado de la República ha tenido la oportunidad de negociar con dirigentes de la Secretaría de Gobernación, además del activismo que ha realizado con los grupos de migrantes, especialmente manifestaciones y plantones en el INM.

El financiamiento y mantenimiento del albergue corre a cuenta principalmente del Sr. Armando y de personas de la sociedad civil, grupos de estudiantes de universidades, grupos de investigación y asociaciones como el banco de alimentos, que por lo regular no aportan ayuda monetaria pero sí en especie, donando comida, haciendo colectas de ropa, cobijas, zapatos, juguetes, medicinas y cosas para higiene (jabón, cloro, shampoo). Armando Vilchis asegura que la ayuda que reciben es constante y suficiente para alimentación, hospedaje e higiene, pero que hace falta liquidez para poder costear el transporte a Ciudad de México de las personas que inician su trámite de regularización.

Asimismo, él menciona que la ayuda gubernamental se limita a una canasta alimentaria diaria, compuesta por aceite, frijol, lentejas y alimentos enlatados que son considerados en proporción para una familia integrada de 5-8 miembros, pero no son suficientes para la alimentación de las personas que están en el albergue. Al mismo tiempo, asegura que las instituciones estatales encargadas de la protección de Derechos Humanos y atención a la salud han ignorado la existencia del albergue, porque las personas migrantes no son prioridad para la administración pública: *“es por el tipo de gente que está aquí, porque no son bien vistos, son los invisibles, los marginados, los que no tienen derechos”*.

²³ Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo.

Con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se esperaba que el apoyo que recibiera el albergue y las personas migrantes dispersas en territorio nacional aumentara de manera considerable, debido a que durante la campaña presidencial y en los primeros meses de gobierno hicieron la promesa de seguir entregando visas y buscando oportunidades de empleo en obras de infraestructura planeados para el sexenio, como el Tren Maya y labores de rescate al medio ambiente en la zona sur del país. Aunque esta promesa ya se ha visto incumplida ahora por las presiones de Estados Unidos para que México imponga una política más dura contra los migrantes centroamericanos.

Por su parte, el Sr. Armando dice que se les ha dado el espacio de platicar sobre las necesidades migrantes con miembros que formarán el gabinete de López Obrador, reuniones que han tenido lugar en la llamada “casa de la transición” cada 15 días.

Reafirma que las principales causas por las que las personas emprenden un proceso de movilidad en calidad de indocumentadas y sin ninguna certeza es por los niveles tormentosos que ha alcanzado la violencia y las altas cifras de pobreza extrema en su lugar de origen, que tiene consecuencias diferentes en cada persona, según su edad, sexo o región en la que vivan.

La población migrante que llega al albergue es principalmente de nacionalidad guatemalteca, hondureña, salvadoreña y nicaragüense, pero afirma que hay una minoría de América del Sur, procedentes de Ecuador y Venezuela, calcula que en el transcurso del año 2018 se han realizado alrededor de 25 trámites exitosos de visa humanitaria para venezolanos.

La cantidad de personas que atiende el albergue desde su fundación hasta 2018 se ha cuadruplicado, en sus inicios recibía aproximadamente a 500 personas, actualmente, se esperan más de 2,000 por año, que van llegando cada 12-15 días y forman un grupo de 75-80 personas, que permanecen en el albergue alrededor de 15 días, tiempo aproximado para lograr su trámite de regularización.

Es preciso decir que esta cifra incluye solamente a quienes inician su trámite de documentación, pero el albergue recibe más personas, que sólo pasan a asearse y descansar por unas horas y siguen con su trayecto. Es el caso especialmente de las que tienen como objetivo llegar al norte del país para cruzar lo más rápido posible la frontera norte o llegar a lugares en los que les esperan familiares ya establecidos, amigos o alguna oportunidad de empleo.

Una vez que han conseguido la visa por razones humanitarias, las personas dejan el albergue y siguen su trayecto por México, el Sr. Armando menciona que el seguimiento que se les da es a través de Facebook, red en la que se mantienen informados sobre sus movimientos, rutas y trabajos. Asegura que al menos el 50% de los migrantes con quienes mantiene contacto han logrado cruzar la frontera norte y se han establecido en Texas, California y Miami.

A pesar de que la ruta del centro del país es considerada como una de las más seguras, los testimonios de quienes llegan al albergue afirman que son víctimas de rechazo, discriminación y criminalización por parte de la población y personas que desarrollan sus actividades en la ZMT, además del hostigamiento de las policías municipales y estatales, quienes amenazan con llamar a las autoridades migratorias para que los regresen a sus países. Aunque estas formas de trato son constantes y repetitivas, no existen denuncias ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), debido a que las autoridades son omisas ante la situación:” *si no se fijan en la gente de aquí, menos se fijan en los migrantes*”, afirmó el Sr. Armando en la entrevista.

Para enfrentar esta situación, en el albergue las personas no deben de salir solas a la calle, siempre deben de ir al menos dos, aunque las salidas sean a lugares cercanos para atender actividades comunes que el albergue demanda, como salir a comprar tortillas o algún otro artículo requerido.

Además, el Sr. Armando señala que cada vez los migrantes llegan con peor estado de salud a Toluca, con heridas graves, enfermedades e infecciones, principalmente ocasionadas por los largo periodos de caminatas (más de 40 km), sobre todo niños y niñas, que por su condición no soportan las temperaturas extremas en las rutas y

la exposición prolongada a éstas, teniendo como consecuencias fiebre y deshidratación. Esta situación, puede estar directamente ligada con el endurecimiento de la política migratoria en México, debido a que cada vez hay más vigilancia en las rutas, por lo que es necesario que los migrantes busquen opciones más peligrosas y extensas.

Los recientes flujos migratorios masivos denominados como “caravana migrante” han logrado avanzar a distintos puntos del país, al albergue han llegado 28 personas para iniciar su trámite de regularización, pero en su mayoría han pasado exclusivamente a asearse y recibir alimentación para continuar con su camino. El día de la entrevista al menos 80 personas estuvieron en el albergue cerca de 2 horas para posteriormente moverse a la red férrea: *“pasan a restablecerse y vienen a Toluca porque aquí pasa ‘la bestia’ y va para el norte, que es a donde quieren llegar los de la caravana”* (Vilchis, 2018).

La llegada de personas de la caravana migrante al albergue ha aumentado la población tradicional de éste y aunque los alimentos y el lugar para dormir son suficientes, no sucede lo mismo con la infraestructura disponible para aseo personal, puesto que es sólo un baño para un aproximado de 80 personas, por lo que han asignado un tiempo máximo de 5 minutos de ducha.

Otra razón por la que las personas en el albergue son numerosas es debido a que muchas han permanecido en este más de 15 días, a causa de la imposibilidad de concretar el trámite de regularización, ya que después de llegada la caravana las embajadas de los países centroamericanos han cerrado sus puertas sin alguna razón aparente. Las mujeres que están en el albergue viviendo esa situación consideran que es una negociación entre el gobierno mexicano y los centroamericanos, con la que evitan la entrega de cartas de origen, requisito necesario para iniciar el trámite de visa. Así se les mantiene en condición indocumentada y con alta probabilidad de ser deportados o repatriados.

3.6 Estadística de Migrantes en la ZMT

Debido a que el albergue en cuestión no cuenta con colaboradores de tiempo completo, representantes legales, oficinistas o algún tipo de apoyo administrativo es difícil construir un archivo estadístico que incluya documentos que avalen el número de trámites exitosos de regulación migratoria que se realizan durante el año, sobre todo porque las personas migrantes que llegan no están obligadas a entregar ningún documento que demuestre su estancia, especialmente porque estos contienen datos personales.

Por lo tanto, es preciso decir que los documentos que se tienen en el albergue son incompletos y no representan el 100.00% de las personas que recibe y que regularizan su estancia, no obstante, es importante indagar en los registros y documentos que sí están disponibles, puesto que esa información es un reflejo de la diversidad y generalidades de las personas migrantes, además de un acercamiento al número de migrantes que visita el albergue.

Armando Vilchis sostiene que los trámites de regulación se aproximan a 2000 y asegura que el INM corroboró esa información al finalizar el año 2018; sin afán de desmentir la afirmación y sólo con la finalidad de conocer los registros y realizar una breve estadística de la llegada de migrantes al albergue durante el año de 2018, se realizó un conteo de los archivos²⁴ que acreditan trámite exitoso a través de distintos documentos oficiales, como carta de origen otorgada por embajadas o consulados, pasaporte, identificación que acredita la nacionalidad o visa por razones humanitarias que entrega el INM una vez que se haya concluido el trámite de regulación.

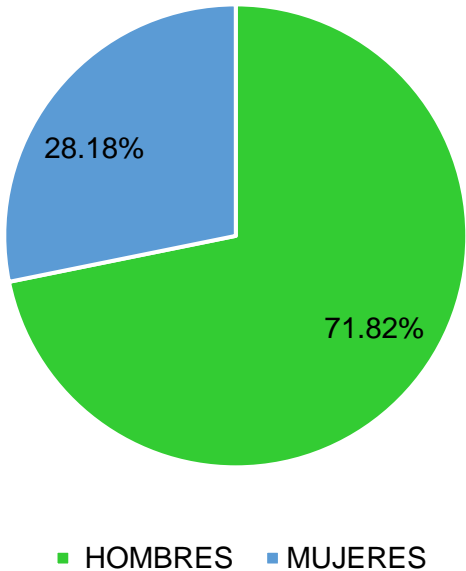
Cabe aclarar que el conteo se llevó a cabo con la autorización del encargado del albergue y únicamente extrayendo el número total de migrantes, su sexo, país de origen y destacando la presencia de menores de 18 años, se descartaron los nombres para resguardar la identidad de las personas y sus documentos jamás salieron del albergue para que siguieran en confidencialidad.

²⁴ El conteo fue realizado por la autora de este trabajo durante las visitas al albergue.

La cifra final del conteo ascendió a 848 personas y si consideramos a los 2000 migrantes aproximados que realizan su trámite de regulación en el albergue es el 100.00%, entonces las 848 personas registradas alcanzan el 42.40% del total. Sin embargo, para esta parte concreta se va a considerar que las 848 son el 100.00%.

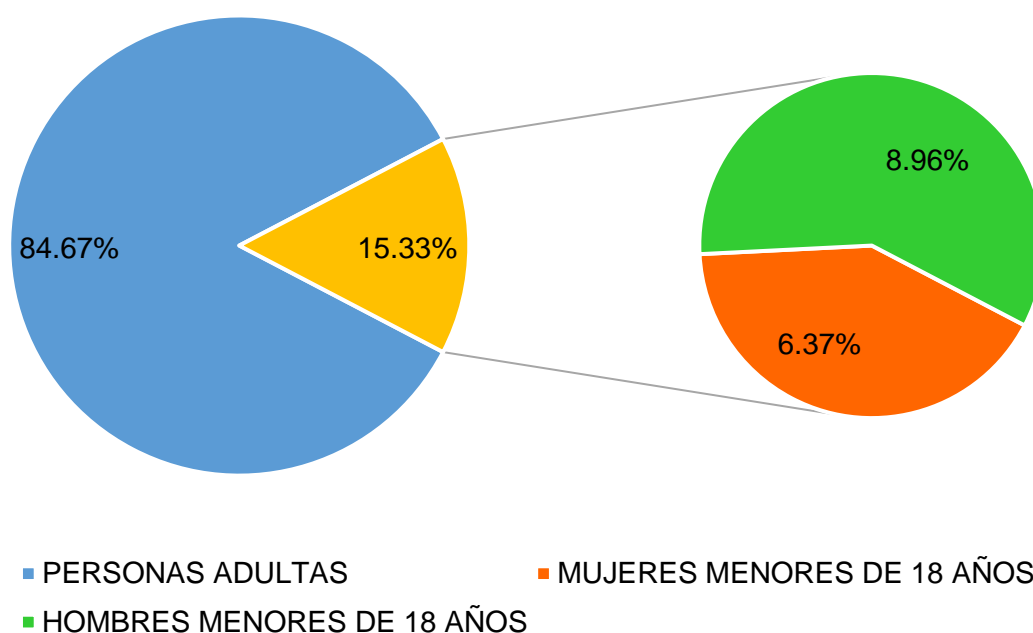
La cifra se compone con 609 hombres (71.82%), de los cuales 76 son menores de 18 años (8.96%); por su parte, la presencia de mujeres asciende a 239 (28.18%), de las que 54 (6.37%) son menores de 18 años. Por lo tanto, las personas adultas suman un total de 718 (84.67%) y las menores de 18 años son 130 (15.33%), tales datos se muestran en las Gráficas 1 y 2.

Gráfica 1. Migrantes registrados en el Albergue "Hermanos en el Camino" de Metepec



Fuente: elaboración propia con base en los archivos disponibles en el albergue "Hermanos en el camino"

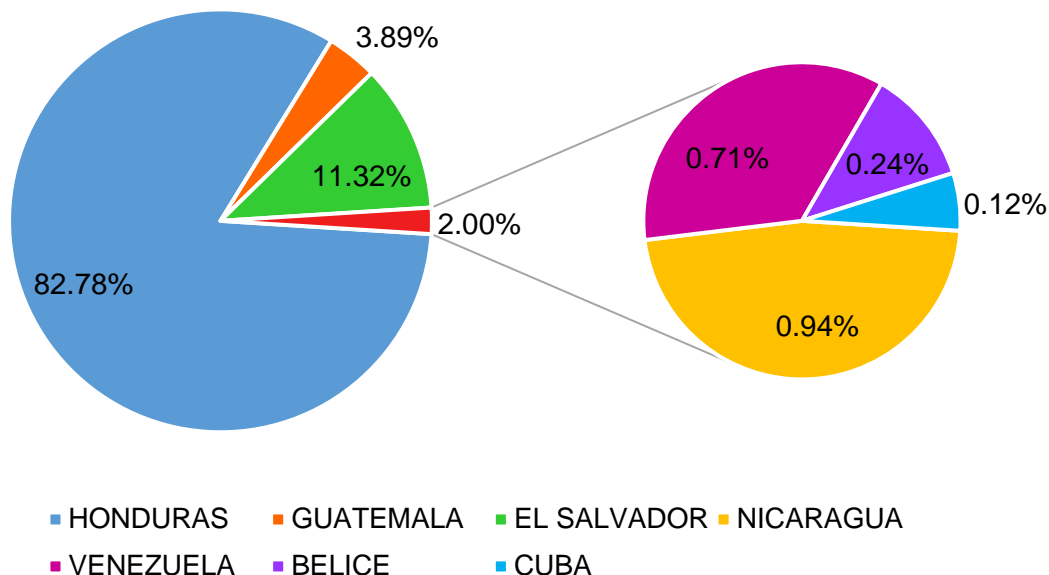
Gráfica 2. Personas migrantes adultas y menores de 18 años



Fuente: elaboración propia con base en los archivos disponibles en el albergue “Hermanos en el camino”

De acuerdo con los registros, las personas migrantes son originarias de 7 países, la cifra predominante corresponde a la región del TNC, encabezada por Honduras, seguida por El Salvador y finalmente Guatemala, que en conjunto reportan una cifra de 831 personas, es decir, el 98.00% del total de los registros. El 2.00% restante se conforma con migrantes de Nicaragua, Venezuela, Belice y Cuba, como se muestra en la Gráfica 3.

Gráfica 3. País de origen de las personas migrantes



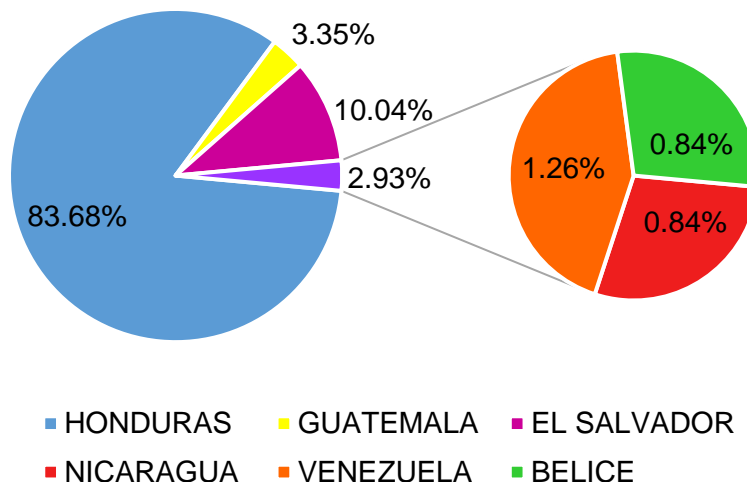
Fuente: elaboración propia con base en los archivos disponibles en el albergue “Hermanos en el camino”

Si desagregamos el total de registros de las personas migrantes por sexo es posible notar que el patrón se repite, más del 80.00% de mujeres y hombres que llegan a albergue son originarios de honduras, poco más del 10.00% tienen nacionalidad salvadoreña y entre el 3.00 y 4.50% son de Guatemala. La minoría restante es originaria de Nicaragua, Belice, Venezuela y Cuba.

Cabe resaltar que a pesar de que los registros no representan el 100.00% de personas atendidas en el albergue, las proporciones coinciden con lo informado por el Sr. Armando Vilchis, quien afirma que el 80.00% de migrantes provienen de Honduras, un 15.00% son de El Salvador y Guatemala y el resto corresponden a casos que no son comunes de ver porque no son sus rutas tradicionales y su movilidad no está formada por grandes grupos, como es el caso de las llamadas caravanas o migración familiar.

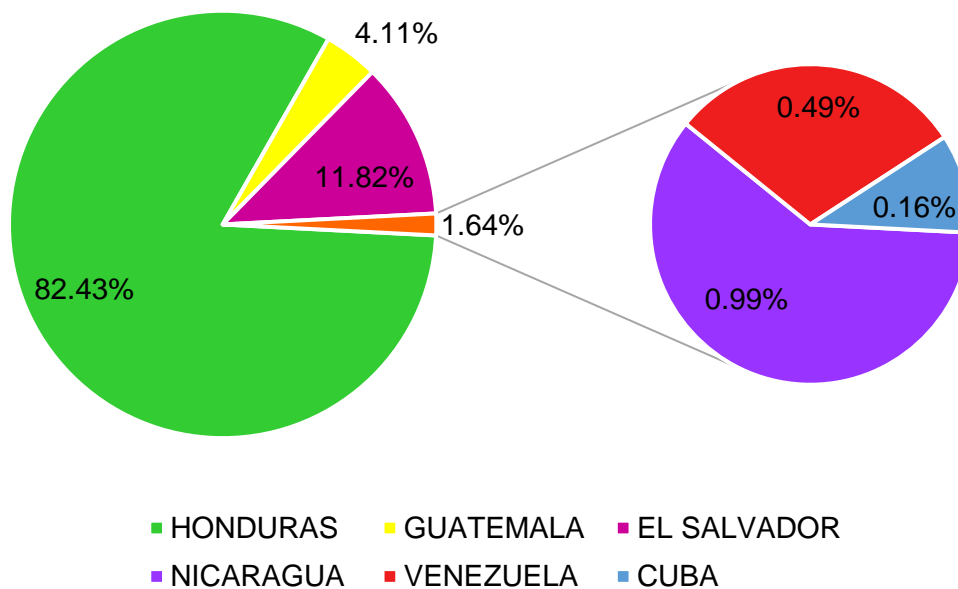
Las siguientes gráficas muestran información del país de origen de migrantes y desagregada por sexo.

Gráfica 5. País de origen de las mujeres migrantes



Fuente: elaboración propia con base en los archivos disponibles en el albergue “Hermanos en el camino”

Gráfica 4. País de origen de los hombres migrantes



Fuente: elaboración propia con base en los archivos disponibles en el albergue “Hermanos en el camino”

En las Gráficas 4 y 5 no se muestran indicios de personas originarias de Belice y Cuba, respectivamente, debido a que las dos personas contabilizadas (una de ellas

menor de 18 años) con nacionalidad beliceña son mujeres y sólo se encontró en los registros a un hombre de origen cubano.

A pesar de que las instituciones migratorias de México reportaron que en 2018 un total de 26,566 personas solicitaron asilo en el territorio, de las cuales el 48% fueron mujeres (Europa Press, 2019), no es posible notar su presencia en un porcentaje similar en los registros del albergue, esto mismo lo confirmó el Sr. Armando Vilchis, quien asegura que los hombres siempre han sido mayoría porque vienen en grupos de familiares o amigos y las mujeres no llegan a alcanzar ni el 30.00% del total de personas que atiende el albergue.

Esta situación enciende las interrogantes sobre las razones por las que las mujeres no están llegando a los centros de ayuda, tal vez significa que están en menor posibilidad de llegar a la ZMT y solicitar su documento de visa humanitaria debido a razones variadas; por las modalidades de violencia sexual de las que son víctimas potenciales durante su trayecto; porque se establecen en un territorio debido a que los peligros en las rutas son múltiples y seguros de padecer; porque muchas de ellas son madres que traen consigo a sus hijos e hijas y el camino es arriesgado para la salud e integridad de los y las menores o; porque han sido secuestradas²⁵, ya sea para exigir rescate o para insertarlas en redes de explotación sexual y trata de personas.

Es importante reconocer que la poca presencia de mujeres migrantes en el albergue es un problema, porque no llegar a un sitio donde tengan la posibilidad de regularizar su situación migratoria es un freno legal para hacer posible los objetivos por los que migraron, independientemente de la naturaleza de estos, puesto que su movilidad en territorio mexicano va a ser limitada y peligrosa, además con alto riesgo de deportación o repatriación.

²⁵ Para más información consultar el “Informe Especial Sobre Secuestro de Migrantes en México” de la CNDH y “La Imparable Industria del Secuestro de Migrantes en México”, parte de los trabajos del Proyecto En el Camino, Más allá de las vías de la Red de Periodistas de a Pie, disponibles en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/informes/especiales/2011_secuimigrantes.pdf y <https://enelcamino.piedepagina.mx/historia/la-imparable-industria-del-secuestro-de-migrantes-en-mexico/>

CAPÍTULO IV. NECESIDADES HUMANAS DE LAS PERSONAS MIGRANTES EXPRESADAS EN SUS PROPIOS RELATOS

Desde el principio esta investigación planteó que las personas migrantes sean las protagonistas del estudio, que sus propias voces fueran las principales fuentes para construir argumentos y acercarnos a una realidad que académicamente conocemos, pero empíricamente no. Desde el punto de vista de quien escribe, entender el fenómeno migratorio directamente de las personas que migran es la forma más acertada y fructífera para las ciencias sociales, pues de esta manera se puede abonar a la discusión del problema migratorio desde una perspectiva más cercana y consiente de la realidad.

Este capítulo tiene como objetivo dar voz a quienes integran los flujos migratorios, que han sido históricamente privados de expresar sus experiencias y modos de vida de manera pública debido a la discriminación, criminalización, clasismo y racismo del que son víctimas. Lo anterior con el fin de que su participación y el análisis de la información recolectada nos enseñe maneras nuevas, cercanas y sensibles de aproximarnos al fenómeno, del mismo modo, que sea de utilidad para vislumbrar posibles soluciones con base en las necesidades de migrantes y no de idearios académicos o administrativos que en ocasiones tienen poco o nada ver con la realidad migratoria.

4.1 Nota metodológica

Debido a que esta investigación pretende profundizar en el fenómeno migratorio desde la vida de las personas, su interpretación individual y/o colectiva, se eligieron los métodos biográficos por su eficacia en abordajes cualitativos, especialmente cuando de grupos subordinados se trata. Para este trabajo, se hará uso de la historia de vida.

De acuerdo con Mallimaci y Giménez (2006: 176) la historia de vida es “el análisis de la narración que el sujeto realiza sobre sus experiencias vitales” y se refiere al “estudio de un individuo o familia y de su experiencia a largo plazo contada a un investigador [...]”. A diferencia de otros métodos biográficos como los relatos de

vida, este método está encaminado a rescatar parte de la vida de las personas, o en palabras de los autores un “fragmento significativo”.

Por lo tanto, la historia de vida no está diseñada solamente para comprender el presente, sino que mantiene su relación con el pasado y el futuro a través de los hechos y experiencias de las personas, tomando en cuenta sus modos de vida y el contexto al que se exponen, las relaciones sociales o familiares que tienen y que conservan por distintas causas ligadas con diversas necesidades.

De esa manera, se puede entender que la historia de vida es el resultado de los vínculos existentes entre las personas y la sociedad o el contexto en el que se desarrollan, a partir de esta idea, es posible concluir que la migración es el resultado acumulado de condiciones públicas y privadas, en este caso desfavorables, que incitan el movimiento territorial, además, un fragmento significativo que se manifiesta en el presente de la vida de una persona, originado en el pasado y condicionante de los modos de vida futuros.

Este método biográfico en particular es útil para las ciencias sociales porque después de su análisis e interpretación, pueden expresar a través de varias personas un fenómeno social en su complejidad, tomando en cuenta matices, problemáticas, condiciones y limitaciones que sin el afán de generalizar, son inevitable y mayormente compartidas por todo el grupo de personas que integran los flujos migratorios, partiendo del punto de que aunque son historias individuales, no son aisladas, sino que son parte importante de la red migratoria y muy probablemente el reflejo del contexto que condiciona su modo de vida y el de las personas que todavía no han sido escuchadas.

Además de lo anteriormente escrito, este apartado pretende que las historias de vida realizadas sean un reflejo de la diversidad migratoria y biografías representativas de la vulnerabilidad de las personas en movimiento con estancia irregular, que la pluralidad de voces e historias construyan una explicación del tema migratorio, que aunque no es general, sí nos acerque a una parte importante y poco explorada de la migración y sea útil para trazar líneas de investigación que no hayan sido anteriormente visualizadas.

Las historias de vida, al igual que todo método de recolección de información necesitan ser planificadas de manera meticulosa, en primer lugar para que sean capaces de responder a las preguntas de investigación, según sugieren los autores, en este caso, las preguntas que estructuran el estudio son las siguientes: 1) ¿cuáles son las causas para que personas de Centroamérica migren a territorio mexicano? y; 2) ¿en qué medida afecta la política migratoria para la obtención de satisfactores a las necesidades de migrantes centroamericanos que transitan por territorio mexicano de manera indocumentada?

Sería sencillo hacer las preguntas literales y esperar respuestas claras y contundentes que ya conocemos (pobreza, desigualdad, violencia), que, aunque no son causas menores, existen diferentes formas de manifestación, de acuerdo con la edad, sexo-género, país de origen o región, orientación o identidad sexual, religión, color de piel, formas de hablar, entre otros elementos que distinguen a personas o grupos.

Justamente por eso es por lo que las preguntas deben ser estructuradas a manera de que las respuestas nos puedan mostrar profundidad en los modos de vida de las personas entrevistadas y extraer de su cotidianidad causas poco conocidas, violencias normalizadas, manifestaciones particulares de la pobreza, que, a su vez, reflejen la ausencia o presencia de satisfactores a las necesidades humanas.

Los y las investigadoras distinguen de tres a cinco etapas para la realización de una historia de vida, iniciando con una fase de preparación, un segundo momento en el que se obtienen datos o la realización de entrevistas, análisis de la información y finalizan con la presentación de resultados. Claramente, las fases o etapas cambian y se adaptan de acuerdo con las necesidades de quien investiga, en este caso, las fases propuestas son: 1) generar vínculos con las personas entrevistadas; 2) preparación de las entrevistas; 3) realización de las entrevistas; 4) análisis de las entrevistas y; 5) presentación del análisis en matrices de necesidades.

Considero especialmente importante aclarar la funcionalidad y justificación de la 5ta etapa del proceso para las historias de vida, no sin antes recordar que esta investigación está sustentada en la teoría del desarrollo humano de Amartya Sen y

del desarrollo a escala humana expuesta por Max-Neef, ésta última se estructura en una matriz de necesidades y satisfactores que de acuerdo con el autor puede ser aplicada y adaptada con casos particulares como el de las personas en movimiento, en este sentido, se espera que el producto final que conjugue la investigación sea una matriz consolidada de necesidades y satisfactores (positiva y negativa) que contenga un diagnóstico de la realidad de las personas migrantes que arriban a la ZMT, al mismo tiempo, que incorpore elementos que puedan ser analizados en etapas de investigación posteriores.

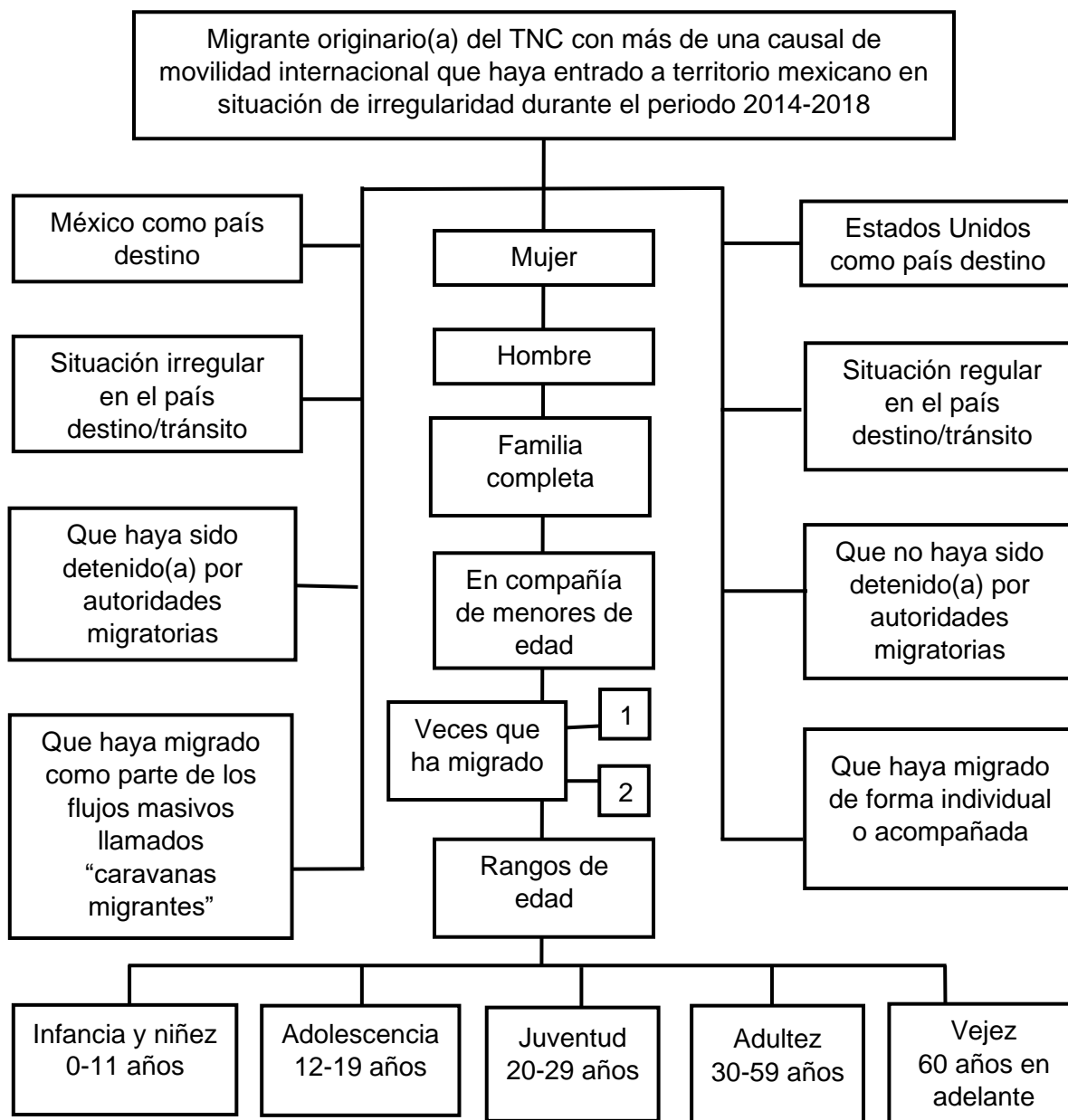
Considerando que las personas migrantes están en un proceso constante de adaptabilidad a un territorio nuevo o desconocido y aunado con la sensibilidad con la que debe ser tratada su experiencia migratoria debido a la alta probabilidad de haber vivido durante su trayecto y estancia en México distintas formas de violencia con posibles secuelas emocionales o físicas, resulta necesario establecer vínculos de confianza en los que sientan con seguridad de compartir su experiencia.

Los vínculos se tejen con visitas constantes al albergue en el que se encuentran, escuchando lo que deseen platicar sin necesidad (todavía) de profundizar o preguntar más cosas y, sobre todo, que como investigadora esté atenta en encontrar durante las visitas a las personas que son más seguras al hablar, que pueden ser más abiertas, porque si algo está claro, es que no se debe obligar a nadie a hablar, aun cuando su historia sea altamente representativa de la vulnerabilidad migrante, este proceso es parte del muestreo y selección de informantes.

4.1.1 Mapa de diversidad migratoria en el albergue “hermanos en el camino” de la ZMT

El siguiente mapa de diversidad migratoria fue construido con base en la información obtenida a partir de las visitas al albergue, realizadas durante la etapa 1 para la elaboración de las historias de vida. En el mapa pueden observarse rasgos que forman diferentes perfiles de las personas migrantes (sexo, origen, destino, situación legal, rangos de edad) y que pueden representar distintas formas de vulnerabilidad.

Figura 2. Mapa de diversidad migratoria



Todos los rasgos que están en el mapa de diversidad migratoria fueron identificados en la población migrante del albergue, con la característica de que las combinaciones entre estos no fueron muy distintas por lo que se identificaron en repetidas ocasiones 5 perfiles²⁶.

²⁶ Cada perfil está detallado en el Anexo 2.

Una vez identificados los perfiles de la población migrante en el albergue durante las etapas de la realización de historias de vida, se les pidió participar como informantes de manera voluntaria a 4 personas para los primeros 4 perfiles y a una familia para el grupo de informantes 5. La petición de participación fue hecha a las personas que destacaron por su fluidez al participar en relatos no formales para la etapa 1 de la realización de historias de vida.

El perfil de los y las informantes es importante para la investigación porque define su experiencia migratoria y puede condicionar la manera en que se satisfacen o no sus necesidades humanas.

Para preparar las entrevistas hay que tener presentes las preguntas de investigación, porque son la base para redactar un guion. Lo primero que se requiere es construir un perfil de la o el informante, que incluya su edad, sexo, ocupación, fecha en la que comenzó su proceso migratorio, tiempo que tardó en llegar a México, su país de origen y si viene solo (a) o acompañado (a).

Debido a que las personas que llegan al albergue “Hermanos en el Camino” sólo permanecen un aproximado de 15 días y ocupan parte de estos para hacer el trámite de regulación de estancia en el INM ubicado en Ciudad de México, no es posible que los encuentros para entrevistas sean demandantes en tiempo. Lo ideal en este caso es dividir el relato en dos partes, uno para indagar sobre los modos y condiciones de vida en su país de origen y otro para el país de tránsito o destino, para conseguir información completa sobre todo el “fragmento significativo” o del proceso de movilidad

Ambas partes ayudan a responder las preguntas de investigación, la primera encaminada a las causas de migración y la segunda a las restricciones a los satisfactores en un territorio nuevo a causa de políticas migratorias desfavorecedoras para las personas indocumentadas. Entonces, el guion se compone de las mismas preguntas para ambas partes de la entrevista, con el objetivo de conocer las condiciones de vida de las personas migrantes en materia

de salud, educación, alimentación, vivienda, trabajo, seguridad, familia, política, social y económica²⁷

Cabe resaltar que en las visitas realizadas al albergue a lo largo de esta investigación y durante los relatos cotidianos con las personas que están ahí, se ha detectado que las mujeres son víctimas exclusivas de ciertos tipos de violencia, especialmente de violencia sexual en su lugar de origen y en países de tránsito/destino, es decir, sufren violencia diferenciada en función de su sexo y por la construcción social del género femenino.

Tal violencia ha sido reportada ya por diversos materiales de corte académico y periodístico, especialmente de ACNUR en su informe “Mujeres en Fuga” (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2016) que recopila relatos de primera mano de refugiadas sobre sus situaciones de violencia, en el que las mujeres entrevistadas provenientes del TNC aseguraron haber tomado anticonceptivos antes de su trayecto a México para minimizar las posibilidades de embarazo en casos de violación sexual (ACNUR, 2016: 6), situación que hace notar las altas probabilidades de ser víctimas de agresión sexual y el alto nivel de normalización de este tipo de violencias.

De igual forma, Fernández-Casanueva (2009) escribe sobre las actividades “laborales” exclusivas para las mujeres en la frontera sur de México que tienen que ver con la “prestación de servicios sexuales” en bares, actividad que nunca es parte de los planes originales de las migrantes, sino que ante la imposibilidad de obtener recursos económicos para continuar con su trayecto, se ven obligadas a adentrarse en una situación de prostitución que está legitimada por la sociedad, la policía, los negocios y la alta demanda de personas que pagan por sus cuerpos. Comprender que la prostitución no es una oportunidad laboral sino una consecuencia del cúmulo de vulnerabilidades de las mujeres migrantes ayuda a hacer visible la violencia sexual a la que están expuestas a diferencia de los varones.

²⁷ La guía de preguntas puede consultarse en el Anexo 3.

Por otra parte, Rojas Wiesner (2019) señala que los estudios migratorios iniciaron con énfasis en los hombres económicos, es decir, aquellos que de algún modo establecieron el paradigma migratorio en el que solamente los varones eran los que migraban con intenciones económicas y el resto de la diversidad migratoria, es decir, las mujeres, no recibían la misma atención porque se les consideraba como actoras sociales secundarias, es decir, como seguidoras o acompañantes. Posteriores estudios apuntaron a que los flujos migratorios se componen con el 50% de mujeres y que además tenían presencia como migrantes autónomas.

Ante este escenario, resulta más que evidente que los estudios migratorios omitieron parcial o totalmente a las mujeres durante sus inicios, situación que en palabras de la autora Estela Serret Bravo se define como “un sesgo ideológico masculinista que altera los resultados de la investigación” (2008: 72) porque prioriza el rol social de los hombres sobre el de las mujeres y que además sus singularidades no se profundizan, tal es el caso de las situación de prostitución en la que están inmersas, misma que no es reconocida como obligatoria o forzada, sino como una actividad laboral normal y cotidiana.

Con ese antecedente es obligatorio incorporar formas de análisis que incluyan la experiencia migratoria de las mujeres en igualdad de importancia que la de los hombres, además de eso, debe ser útil para visibilizar las diferencias de las experiencias entre sexos causadas principalmente por la construcción social del género, en este sentido, el análisis de las historias de vida incluye la perspectiva de género como parte de la metodología de investigación.

Solamente para puntualizar, la perspectiva de género en un enfoque que “permite identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres” (Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2018), tiene como resultado las acciones para avanzar en la construcción de la igualdad de género.

Con este análisis se consigue “visualizar a las mujeres, sus actividades, sus vidas, sus espacios y la forma en que contribuyen a la creación de la realidad social y

mostrar cómo y por qué cada fenómeno específico está atravesado por las relaciones de poder y desigualdad entre los géneros, lo que caracteriza a los sistemas patriarcales” (Serret, 2008: 65). La incorporación de la perspectiva de género en el análisis de las historias de vida tiene como propósito hacer visibles los problemas de género dentro del fenómeno migratorio.

4.2 Matriz de necesidades y satisfactores

En el capítulo I se abordó la Teoría del Desarrollo a Escala Humana, con sustento de ésta se pudo entender al proceso migratorio como una alternativa para satisfacer necesidades a través de satisfactores que se presentan de manera exógena o endógena, mismos que se ordenan y presentan en una matriz de necesidades y satisfactores que puede ser positiva o negativa, es decir, que presente un escenario deseable o que muestre un diagnóstico de la situación de vulnerabilidad y violencia de las personas que migran, desde su país de origen y hasta el país de tránsito y/o destino.

Aun cuando es bien sabido que las personas migrantes están sumergidas en un contexto desfavorable para obtener los satisfactores a sus necesidades, y que como consecuencia tengan acceso una vida digna, no es sencillo saber cuáles son los satisfactores primordiales para su situación en función de sus aspiraciones, ya que son indicativos que sólo es posible develar desde sus historias individuales y colectivas.

Es por ello por lo que la investigación insiste en incorporar las historias de vida como un método para encontrar datos poco explorados y que estos puedan ser analizados y traducidos en necesidades en su doble condición existencial (carencia o potencia), mismos que sean ordenados e incluidos en los casilleros de una matriz.

El objetivo es realizar una matriz positiva y una negativa consolidadas²⁸, esto es posible debido a que las preguntas no se diseñaron para contestar situaciones en

²⁸ En el anexo 4 se incluyen las matrices positiva y negativa de cada informante, se realizaron con el objetivo de contrastar la experiencia migratoria de cada uno de los informantes y aunque todas las matrices tienen grandes coincidencias sí es posible notar pequeñas diferencias en tres principales aspectos: 1) cuando hay menores de edad a cargo de los informantes; 2) cuando el informante fue detenido; y 3) con base en su sexo-género. Además, al inicio de las matrices se detallan rasgos de

una línea favorable o desfavorable, sino dar a conocer los modos de vida de las personas y a partir de su análisis reconocer la presencia o carencia de satisfactores.

Es importante recalcar que la construcción de las matrices con base en las experiencias de las personas que migran, además de ser un acercamiento directo con la realidad, son consideradas por el propio Max-Neef como diagnóstico, planificación y evaluación de una situación particular y como “un ejercicio participativo de auto-diagnóstico” (1993: 66) que se realiza con diálogo e interacción de las personas de un espacio local y un promotor.

Esta precisión no se cumple en la presente investigación, pero sí se puede adaptar al contexto. La primera situación es que las historias de vida no son la manera adecuada para establecer diálogo, sino más bien un método de recolección de información guiado por un investigador, que en este caso cumpliría con la función del promotor. Otra situación es que la violencia y sus manifestaciones en ocasiones son difíciles de reconocer como un problema que atente contra las necesidades, debido a que son el común denominador en la vida de los migrantes, por esta razón son normalizadas y no se toma conciencia de las carencias que provoca.

En consecuencia, no se busca que las personas en el albergue construyan sus matrices directamente, sino que en el papel que asumo como investigadora actúe como catalizador para descifrar sus carencias y potencias con base en sus historias personales. Esta situación no limita la participación del grupo protagonista porque finalmente los casilleros de la matriz son completados con la información de sus historias y sin incorporar fuentes ajenas.

Por decirlo de alguna manera, el objetivo es traducir la información recabada, analizar si corresponde a la carencia o presencia de una necesidad y sus satisfactores y ubicarlo en una casilla, por ejemplo, la entrega de visas humanitarias no es un satisfactor en sí mismo, sino producto de un sistema de protección y se ubicaría en la casilla que forma el cruce *protección/libertad* y *tener*; en la columna *estar* Max-Neef hace referencia a espacios y ambientes pero no de manera física,

identidad de los y las informantes, como su edad, nacionalidad, ocupación y características generales para su desplazamiento.

es decir los sitios tangibles en donde los migrantes concurren, como los albergues, consulados o embajadas tampoco pueden considerarse como un satisfactor, sino que pertenecen a espacios de promoción intercultural y entornos vitales, correspondientes al cruce con *identidad*, *subsistencia*, *afecto* o *participación*; de igual manera la libertad de expresión y participación son propios de un sistema democrático, que puede ubicarse en el cruce de *participación* y *tener*.

Como es posible notar, los satisfactores no hacen referencia a objetos, lugares, o sujetos en particular, sino que son entendidos como algo general que trae consigo una serie de beneficios que en su totalidad puedan satisfacer una necesidad, por lo tanto, no es posible que en la matriz se incluya cualquier cosa que pueda ser considerada como satisfactor, pues es como si en la casilla de *subsistencia* y *tener* en lugar de alimentación se colocará todo lo referente a esta —pan, carne, verduras, frutas—. Es importante aclarar lo anterior puesto que, si se mira una matriz sin información previa, podría pensarse que hay ausencia de satisfactores característicos de los grupos migratorios (visa humanitaria, albergues, embajadas), de modo que pudiera parecer genérica.

En atención a lo anterior, se realizará una explicación de las matrices con fragmentos destacados de las historias de vida de las personas migrantes, que nos ayuden a precisar lo que hay detrás de las necesidades y sus satisfactores en su manifestación positiva y negativa.

Las dos matrices (positiva y negativa) que se presentan en este capítulo son el resultado de la información recabada sobre la experiencia migratoria de todos y todas las informantes, es decir, son matrices consolidadas que reflejan la situación migratoria en su diversidad presentadas en un solo espacio. Los relatos giraron en torno a las problemáticas que se viven en los países de origen de las personas migrantes, lo que puede considerarse como un rasgo en común ya que hablaron principalmente de violencia y pobreza; sin embargo, la forma en que éstas se manifiestan en la vida de cada persona es distinta.

La matriz negativa es un reflejo de la ausencia de satisfactores de las personas migrantes en su país de origen y en el país receptor, es decir, un reflejo de las

múltiples causas que impiden la satisfacción de necesidades humanas, causas e insatisfacción que involucran no sólo a una persona, sino trascienden a la comunidad. A través de la insatisfacción de necesidades en lo colectivo se han generado patologías graves, en el caso de Centroamérica la violencia ha alcanzado niveles extremos, lo mismo sucede con la marginación, la desigualdad, el miedo y el desempleo.

La problemática está en que las patologías no se han atendido de manera satisfactoria, no se han disminuido y las soluciones posibles han sido limitadas, lo que ha provocado que los flujos migratorios crezcan, pues no hay una certeza sobre la cobertura de necesidades de subsistencia como la alimentación, la necesidad de protección (como lo es vivir con tranquilidad y seguridad) y, no menos importante, la libertad, el ocio y la creación.

Las patologías colectivas como la violencia generalizada en el lugar de origen de las personas migrantes, y otras relacionadas con problemas estructurales y políticos, tales como la pobreza económica o la inestabilidad del sistema político, han llevado a la búsqueda de alternativas que resuelvan o, de menos, alejen a las enfermedades sociales, de manera que las personas han encontrado refugio en la movilidad internacional para escapar y buscar satisfactores en regiones del mundo distintas su lugar de nacimiento.

En el caso de la migración CA-Mx la huida hace que se disipen las patologías del lugar de origen, pero aparecen algunas otras en el país destino, es decir, las personas salen de un ambiente enfermo que limita la oportunidad para acceder a satisfactores y llegan a un ambiente diferente, que si bien, no alcanza niveles de violencia tan altos, es notorio que el problema está presente y que como todas las personas que ahí viven, las que llegan no están exentas de padecerlo.

Es posible pensar que los migrantes estando en México puedan satisfacer su necesidad de subsistencia a través de la alimentación, o de protección estando en algún albergue temporal, pero, que se les vulneren otras necesidades, como la de identidad al ser excluidos y discriminados de una sociedad nueva y diferente, o que

vulneren su necesidad de afecto por el abandono de familia seres queridos en su lugar de origen.

La migración de CA-Mx implica la salida de un ambiente enfermo para entrar a otro con las mismas patologías aunque con menor alcance, es por ello que las limitaciones para satisfacer necesidades en territorio mexicano implican serias violaciones a los Derechos Humanos de las personas migrantes, por ejemplo; no ejercen su libertad en el *hacer* porque se arriesgan a detenciones o secuestros; no pueden ejercer plenamente la necesidad de creación en el *hacer* porque los trabajos a los que pueden acceder atentan contra su dignidad y, la necesidad de protección en el *estar* se ve violada por la política migratoria que busca sacarlos del territorio.

Ejemplos como los anteriores hay muchos y se ilustran en la matriz negativa, que combina las necesidades existenciales con las axiológicas, propuesta por Max-Neef (1993:58-59) que nos pueden ayudar a entender que la migración es una alternativa a la que acuden las personas para facilitar la satisfacción de sus necesidades y que los obstáculos que existen para satisfacerlas pueden atentar contra los Derechos Humanos.

Entender que las necesidades no satisfechas laceran la humanidad de las personas y propician un ambiente patológico abona al reconocimiento de vulnerabilidad a la que están sujetas, ya sea en su lugar de origen, tránsito o destino en México, entendiendo que el primer paso para solucionar problemas es reconociendo su existencia y visibilizar los daños que causa, en este sentido, la matriz negativa pretende hacer visibles las necesidades de las personas migrantes y sobre todo, reconocer que en su mayoría no están cubiertas o hay satisfactores insuficientes.

Aunque a lo largo de esta investigación se ha argumentado sobre la multicausalidad de la movilidad humana, es posible distinguir una causa principal en los relatos de las personas entrevistadas; en el caso de los 5 informantes, al menos uno de los motivos para salir fue la inseguridad que les rodeaba y afectaba de distintas formas.

Para la informante 1 y el grupo de informantes 5 la inseguridad se manifestó en tiroteos constantes en sus colonias por grupos delictivos de choque:

Informante 1: *“En la colonia donde yo vivía ya no se puede vivir porque los mareros peleaban territorio, de allá para aquí de aquí para allá, entonces nosotras nos teníamos que tirar al suelo porque las balas cruzaban, y lo peor es que cuando había eso para nosotras era triste porque después todas las casas cerradas, negocios cerrados, la gente no salía y toda nuestra venta se quedaba porque teníamos que recoger nuestro producto”*

Informantes 5²⁹: *“Salimos porque en nuestra colonia hay mucho pandillero, esos ya están en las calles y siempre van armados, a cada rato se agarraban a tiros y uno debía andar esquivando los balazos y encerrarse para evitar que nos pasara algo, no hay manera de vivir sin miedo allá”. (Madre de familia)*

De estos fragmentos de las entrevistas, se notó el aislamiento, el encierro, el miedo, el territorio controlado por pandillas, el entorno violento, el peligro en las calles, la soledad, la preocupación, el desempleo, la intimidación, distribuidos por toda la matriz y demostrando que un entorno inseguro limita la satisfacción de necesidades como la *libertad* y no sólo las necesidades de *protección y subsistencia*.

La segunda causa más mencionada fue la falta de recursos económicos, pero no como una causa directa, sino como consecuencia de la crisis de seguridad que limita el acceso a empleos, disminuye los ingresos por extorsión o impide que las personas realicen actividades que les dejen alguna remuneración.

Informante 3: *“Uno ya no sale solo por una cosa, yo salí por la situación económica, por las pandillas y porque allá no hay trabajo y no lo dejan trabajar a uno, porque si pones un negocio o tienes un buen trabajo, luego luego te caen las pandillas y te cobran una parte de tus ganancias, tienes que pagar un impuesto de guerra”.*

Informante 4: *“Mi papá era dueño de dos moto-taxis, pero los pandilleros le pedían impuesto de guerra, le quitaban más de la mitad de lo que él ganaba, luego le dijeron que les diera sus taxis o que yo debía de irme con ellos, y como el no quiso lo amenazaron de muerte, entonces no le quedó de otra que vender sus motos y nos venimos para México”.*

Un entorno violento e inseguro genera distintas situaciones de vulnerabilidad, un ejemplo es la extorsión, las pandillas exigen un pago o impuesto y si hay negativa se desata un ambiente de amenazas que generan miedo, sobreprotección, encierro,

²⁹ Esta entrevista se realizó a una familia guatemalteca integrada por 6 personas, 3 adultas y tres menores de edad. La entrevista se realizó de manera simultánea con los y las integrantes, Los informantes serán nombrados por el rol que desempeñan en la familia.

desempleo y finalmente la huida, que atentan con las necesidades de *subsistencia, protección, afecto y libertad*.

El grupo de informantes 5 destaca que la falta de recursos económicos les impedía atender la salud de su hijo menor de un padecimiento que no pudieron nombrar³⁰, Al respecto, el padre de familia menciona lo siguiente:

“Allá en nuestro país la vida se complica por muchas razones, yo ganaba buen dinero, suficiente para vivir tranquilo y bien con mi familia, pero se nos enfermó el niño chiquito y ahí se nos va todo el dinero, porque, aunque lo atendieron en un hospital del gobierno nunca nos daban el medicamento completo o a veces no nos daban nada y todo se lo debíamos comprar, pagar sus terapias y allá todo es bien caro”.

Lo anterior se refiere a un sistema de salud pública ineficiente que limita la satisfacción de la necesidad de *subsistencia, protección y afecto*.

Para la informante 2 la inseguridad también fue una causa para su desplazamiento, sin embargo, la causa principal por la que salió de Honduras junto con su hija menor de edad fue por las amenazas de muerte que recibió durante y después del último proceso electoral federal, a causa de su activismo político y por la situación violenta en que se desarrollaron los comicios. Dicha situación de violencia política atentaba directamente con su necesidad de *subsistencia, protección, participación, identidad y libertad*.

“Fuera de mi casa asesinaron a una persona que estaba con un partido político de distinta ideología y como yo participaba en los procesos electorales pues la familia del muerto y el partido me echaron la culpa, me decían que yo lo había matado, entonces tuve problemas por cuestiones políticas, recibí amenazas de muerte por parte de las personas que militaban en el partido político contrario”.

La informante 2 considera que la situación de la calidad de la democracia y la inestabilidad política que tiene Honduras, son un factor determinante para que las personas migren a otro país, pues se considera que la situación de pobreza e inseguridad son consecuencia de los gobiernos que han tenido y que, además, no hay manera de cambiar su situación si no tienen posibilidades de votar por un mejor

³⁰ Cuando se describieron los signos y características del menor (extremidades arqueadas y con deformaciones, temblores, dificultad para desplazarse, dificultad para hablar) a un médico general el posible diagnóstico fue un retraso psicomotor.

candidato. Esta situación de violencia política limita la satisfacción de necesidades como la *participación*, libertad, *entendimiento*, *protección* e *identidad*.

“En mi país hay bastantes problemas de corrupción, entonces la gente piensa que el presidente que está no fue el que ganó las elecciones, por eso es que mucha gente está saliendo del país, porque no están conformes con los resultados de la elección, dicen que su voto no contó”.

Si bien, los informantes 3 y 4 no hablaron sobre la situación político-electoral, sí consideran que las funciones que el Estado de Honduras y El Salvador para frenar la inseguridad son escasas y corruptas, dijeron tener un gobierno y Estado ausente y mostraron que no confían en sus gobiernos ni en la supuesta protección de los cuerpos policíacos, lo que les genera desconfianza, miedo, vulnerabilidad, apatía e indiferencia por los asuntos públicos, mermando la satisfacción a necesidades como *protección*, *participación*, *identidad* y *libertad*.

Informante 3: *“Allá la seguridad no existe, los mismos policías son pandilleros y te asaltan, si denuncias te matan en caliente”.*

Informante 4: *“La seguridad allá no existe, uno no puede estar tranquilo porque a veces hasta los mismos policías matan y roban, allá es como si no hubiera gobierno, diario había tiroteos y nunca llegaban las patrullas, también se sabe quiénes son pandilleros, pero nadie les hace nada porque el gobierno los protege”.*

El ambiente de inseguridad y falta de recursos económicos que se apodera de la región del TNC tiene consecuencias severas en necesidades más allá de la *subsistencia* y *protección*, por ejemplo, en el *entendimiento* a través de un satisfactor como lo es la educación formal. El peligro latente de tiroteos así como el desplazamiento de numerosos grupos de personas ha causado ausentismo escolar por parte de estudiantes y docentes, los grupos de las escuelas se han reducido, además de que el estado ha sido indiferente ante las contingencias que tienen las escuelas durante los tiroteos, pues no se han hecho cargo de los gastos médicos y no asumen responsabilidad alguna sobre la protección de estudiantes y docentes, es por ello que se ha tomado la decisión de enviar a los alumnos a casa durante las balaceras, para que no sean heridos en el espacio escolar.

Informante 2: *“Un día hubo tiroteo como a la una y media de la tarde y en la escuela se metieron las balas, a tres alumnos les pegaron las balas. Después*

de eso cuando había tiroteo mandaban a los niños a su casa, y ahí iban todos los niños corriendo y gritando por la calle en medio de las balas”.

Informante 2: *“Yo siempre iba a cuidar a mis hijos en la escuela, porque allá los levantan, los secuestran y los llevan para que estén en las pandillas”.*

Las acciones encaminadas a la seguridad de sus hijos generaron sobreprotección, un constante estado de alerta y miedo, limitando las necesidades de *afecto, libertad y protección*.

Las violencias diferenciadas que viven las mujeres por cuestiones de sexo-género también son un detonante para la migración femenina, en la vida de la Informante 2 se hicieron presentes cuando asaltaron la casa que compartía con otras madres solteras, ella menciona que las mujeres solas son un blanco fácil para la delincuencia, porque al no haber figura masculina que las proteja, los delincuentes se sienten con poder para no respetar su casa y tampoco sus cuerpos.

“La vez que se metieron a mi casa a robar fueron 3 hombres y yo me asusté porque a mí me dejaron con los niños en un cuarto, pero a las otras muchachas que vivían conmigo las violaron. Eso sólo les pasa a las mujeres que como yo estamos solas, que no tenemos marido o pareja”.

Por otra parte, la informante 1 admitió sentirse preocupada por su hija menor de edad, especialmente por la posibilidad de ser víctima de violencia sexual.

“Ella (su hija) caminaba nerviosa porque dice que los mareros nada más la quedaban viendo y yo tenía miedo porque allá a las jovencitas las enamoran y se las llevan a las pandillas, y si las niñas no quieren pues se las roban, las violan o las matan, entonces nos venimos para México porque yo le digo a mi hija que no es posible que sigamos con miedo”.

Las mujeres adultas del grupo de informantes 5 comentaron que para ellas salir a hacer sus tareas cotidianas era muy peligroso debido a que se sentían inseguras por previos ataques de violencia sexual y acoso callejero en su contra y contra otras mujeres de su colonia.

Abuela: *“Además que siempre se escucha en el barrio que a las jovencitas las violan o se las llevan los pandilleros, siempre hay casos de mujeres que aparecen muertas y desnudas, porque las violan y las matan, por eso procuramos no salir, o salir una sola vez para hacer todo lo que haga falta, porque si da mucho miedo”.*

Estos fragmentos muestran la vulnerabilidad de las mujeres, especialmente las que son jóvenes y jefas de familia, lo que desencadena preocupación, sobreprotección,

intimidación y vigilancia. La percepción de la inseguridad en las mujeres ocasiona encierro y miedo, que limitan la satisfacción de las necesidades de *subsistencia, protección, ocio y libertad*.

Además del ambiente de alta peligrosidad, existe la carencia de servicios de salud pública e incapacidad de pagar por servicios privados. El contexto de inseguridad disminuye las posibilidades de satisfacer las necesidades de *subsistencia y protección*, pero trae consigo limitantes a las necesidades de *afecto, entendimiento, ocio, creación y libertad*. Al respecto el informante 4 señaló la siguiente situación.

“Después de que amenazaron a mi papá ya no salíamos de casa para nada y en ese encierro mi hermano dejó de ir a la escuela y mi mamá murió, porque ella tenía diabetes y tuvo una herida que se le gangrenó, no hubo manera de llevarla al doctor porque no podíamos salir y además no teníamos seguro médico ni dinero para medicinas”.

Las condiciones de vida y las causas de migración relatadas por los y las informantes son muestra de que sus procesos de movilidad son forzados, violentos y repentinos en su mayoría, además, reflejan la ausencia de satisfactores a sus necesidades como la causa genérica de su desplazamiento.

Comenzar un proceso de movilidad en condiciones de vulnerabilidad, aunque representa una oportunidad de cambio no es garantía de mejorar una situación, especialmente cuando las personas migrantes indocumentadas se insertan en un territorio con políticas migratorias restrictivas y de persecución

Aunque no son acciones humanitarias ni sensibles con la situación de las personas migrantes, la detención y deportación son sinónimo de eficacia de la política migratoria en México, 2 de los informantes narraron su experiencia; al respecto, se puede concluir que éstas formas de política migratoria limitan la posibilidad de solicitar refugio, de libre tránsito y de llegar a un destino, lo que genera estancamiento espacial y el retorno a un lugar donde la vida de las personas está en peligro, atentando contra las necesidades de *subsistencia, protección y libertad*.

La informante 2 relató su experiencia de detención por autoridades migratorias y narra que fue traumática para su hija, además su estancia fue incómoda y la despojaron de sus pertenencias. Las condiciones que relató fueron equivalentes al

hacinamiento y notó que muchas personas migrantes eran golpeadas por autoridades migratorias durante su detención, traslado y estancia en la estación. Las condiciones de la detención y de la estación migratoria limitan la satisfacción de necesidades de *subsistencia, protección y libertad*.

“La primera vez me vine en la caravana³¹, pero por todo lo malo que se dice de la gente de Guatemala había mucha vigilancia, ahí me agarró migración y estuve 4 días en una estación de Tapachula, luego me deportaron [...] mi detención fue horrible, mi hija lloraba mucho y se asustó porque pensó que nos estaban secuestrando y nos jalonearon aun cuando yo no me resistí, trataron de quitarme a mi hija y para protegerme grabé todo, pero ya en la estación me quitaron el teléfono y no me lo devolvieron. También mi estancia fue muy incómoda, porque las estaciones están llenas de gente a la que golpeaban los policías, no cabíamos, no nos podíamos bañar, estaba sucio y oscuro, la comida es poca y muy mala, nos hacía daño”.

En el caso de algunos migrantes, la detención se efectúa más de una vez y con motivos diferentes a la deportación, por ejemplo, para extorsionarlos y despojarlos de sus pertenencias. El informante 4, fue detenido en la frontera sur por su apariencia física por parte de elementos del INM, lo separaron de su familia siendo (en octubre de 2018) menor de edad, recibió tratos inhumanos y degradantes, violando sus derechos e impidiendo la satisfacción de necesidades de *subsistencia, protección, afecto, identidad y libertad*.

“En la frontera sur los policías sólo andan buscando a quien sacarle dinero cuando lo miran que es migrante, yo no les di porque no tengo y me detuvieron 24 horas en una estación migratoria, me hablaban a puras groserías, me dieron descargas eléctricas en los pies y me golpearon”.

Durante el tiempo que permaneció en la frontera sur volvió a ser detenido, en esta ocasión decidió acercarse a pedir ayuda a un módulo de derechos humanos que se instalaron cuando las caravanas llegaron a México, pero se le negó la ayuda y no pudo presentar una denuncia formal, menciona que los requisitos para que se tome en cuenta su caso son difíciles de conseguir para la mayoría de migrantes. La

³¹ La primera vez que la informante 2 estuvo en México fue como parte de la primera caravana en el mes de octubre de 2018, este movimiento masivo de personas llamó la atención mediática y de la opinión pública, estuvo vigilado por autoridades migratorias y elementos de la policía federal. La Informante 2 señala que antes de que la caravana saliera de las entidades que forman la frontera sur de México empezaron las detenciones.

omisión e impunidad en los casos de personas migrantes víctimas de violencia por parte de autoridades mexicanas impide la satisfacción a las necesidades de *subsistencia, protección, participación, identidad y libertad*.

“La segunda vez que me detuvo migración me dijeron que me iban a deportar y también me golpearon, en esa ocasión me acerqué a un módulo de derechos humanos, pero me pidieron pruebas de fotografías o video, pero yo no tenía nada de eso, les enseñé las marcas de los golpes, pero me dijeron que eso era por el viaje y que no valían”.

El grupo de informantes 5 fueron víctimas de detención y deportación en su primer intento para llegar a Estados Unidos, aunque mencionaron que los tratos diferenciados que han recibido en comparación con el resto de migrantes están relacionados con su color de piel³², situación que posiciona a la familia en una doble vulnerabilidad; la primera por ser migrantes extranjeros indocumentados o irregulares y la segunda por su origen étnico. Sobre su detención en Matamoros, Tamaulipas, la abuela mencionó lo siguiente:

Abuela: *“Yo le digo a mi hija que por eso nos detuvieron en Matamoros, porque estaban muchos migrantes en una placita y de repente llegaron los de migración y unos policías a detener gente, pero empezaron por la gente de color y a nosotros nos apuntaron con armas y nos trataron a pura palabra fea, y ya estando en donde nos encerraron nos dimos cuenta que soltaron a algunos, porque no podían sacarnos del país a todos, o bueno, eso escuchábamos que decían los agentes, pero sacaron a los demás, a todos los morenos nos dejaron ahí, éramos nosotros, otras dos familias y un grupillo de jóvenes, todos negros”.*

Además, demuestra el racismo hacía las personas afrodescendientes, que les ha ocasionado la negación de ayuda humanitaria, privación de servicios de transporte, les han avergonzado, detención, privación de la libertad hasta concluir con la deportación. Los hechos relatados por la familia generan un ambiente poco propicio para la satisfacción a las necesidades de *subsistencia, protección, identidad y libertad*.

³² A diferencia del resto de informantes, esta familia es afrodescendiente y su apariencia física ha sido un foco de atención para la sociedad y autoridades mexicanas que los ha discriminado de manera más recurrente que al resto de migrantes entrevistados.

Madre de familia: *“Yo si he notado mucha diferencia en los tratos que recibe mi familia a los tratos que recibe la demás gente que también es migrante, a nosotros nos miran feo, hasta con asco, las veces que ofrecían comida en Chiapas les daban a los demás, pero a nosotros no”.*

Padre de familia: *“A uno lo miran negro y con mochila y ya se sienten con el derecho a tratarnos mal, la primera vez que estuvimos en México allá en Veracruz queríamos comprar unos boletos para el autobús y no nos los vendieron y al resto de migrantes que iban para el mismo lado si se los dieron y sin credencial ni nada”.*

Los ataques racistas que reciben las personas migrantes por parte de la sociedad mexicana limitan la personalidad y afectan la necesidad de *identidad, libertad, ocio* y *protección*, porque condicionan la forma de hablar, el comportamiento y los lugares a los que asisten las personas, es decir, se despojan de rasgos identitarios para evitar ser víctimas de este tipo de violencia.

Informante 3: *“En México hay mucha gente racista, cuando uno va caminando o lo escuchan hablar ya empiezan a hablarnos mal, nos llaman invasores, ladrones, nos hacen señas obscenas, nos insultan bien feo”.*

La discriminación es otro problema al que se enfrentan las personas migrantes durante su estancia en México, la informante 2 y su hija han sido víctimas de discriminación por su aspecto físico, forma de vestir y manera de hablar, situación que por la manera en que ocurrió afecta las necesidades de *protección, participación, ocio, identidad y libertad*.

“Estábamos en un centro comercial de Metepec, pero la gente se nos quedaba viendo mal, unos jóvenes nos dijeron que olíamos feo y se taparon la nariz, y como no fueron los únicos que nos dijeron cosas pues los guardias fueron a sacarnos, nos escoltaron a la salida y se quedaron en la puerta para que no pasáramos de nuevo”.

La informante 2 solamente quiso compartir esta experiencia de discriminación, pero asegura que en varias ocasiones ha sido víctima de este tipo de acontecimientos en todo su trayecto. A pesar de ello, prefiere guardar silencio ante los actos de discriminación y se asume parcialmente responsable de estos por estar en un país al que no pertenece.

“Aunque siento feo de que nos miren mal a mi hija y a mí, pues yo nunca respondo ni digo nada, porque estoy consciente de que estamos invadiendo un territorio que no es nuestro, aquí no somos nada y no tenemos a nadie, por eso sólo miramos y callamos, porque si decimos algo hasta corremos peligro”.

Los relatos también revelaron la incapacidad de conseguir satisfactores a la necesidad de subsistencia durante trayecto por México, la informante 1 ha pasado hambruna junto con su hija, pues no tienen suficiente dinero, por lo que tenían que decidir entre comida o transporte. Esto desencadena malnutrición, deterioro físico y mala salud, además de tristeza, preocupación, incertidumbre, estrés y ansiedad, por saber que su dinero no alcanza para cubrir su alimentación.

“Yo he echado las lágrimas con mi hija porque hemos hambreado mucho desde que llegamos a México. He visto mis fotos de antes y me doy cuenta que me veo más delgada, la gente me dice que me miro enferma y la verdad es que si he bajado mucho de peso, mi niña no, porque trato de darle más a ella”.

Las mujeres y menores de edad son altamente vulnerables a ser víctimas de violencia sexual, y como se ha documentado en informes mencionados anteriormente, las migrantes de Centroamérica toman precauciones para evitar embarazos después de ataques sexuales. Este peligro latente causa miedo, sobreprotección, angustia, ansiedad y limita la satisfacción de necesidades de *subsistencia, protección y libertad*.

Informante 2: *“Yo antes de venir a México me inyecté un anticonceptivo por advertencia de muchas mujeres que habían migrado antes a este país y que fueron agredidas sexualmente por parte de las autoridades de las estaciones migratorias o por gente que está en el camino, entonces a una se le mete el miedo, porque sabe que la vida de una siempre corre peligro por ser mujer”.*

El endurecimiento de la política migratoria tiene graves secuelas en la vida de las personas migrantes, lo más alarmante es la vigilancia excesiva de las rutas migratorias identificadas por las autoridades, ya que, al saberse vulnerables a una detención, eligen rutas poco conocidas y de difícil acceso, lo que tiene como consecuencia que sean más largas, peligrosas y con grandes dificultades para avanzar a algún destino.

Al respecto, el informante 3 relató que durante el primer mes de estancia en México estuvo acompañado por un amigo, pero durante su trayecto su acompañante sufrió un accidente que le ocasionó la muerte. Este suceso cambió la forma de movilidad del informante 3 y le dejó secuelas emocionales. Lo sucedido es muestra de la alta peligrosidad de las rutas y las consecuencias que tienen directamente en las necesidades de *subsistencia y afecto*.

“Yo salí con un amigo, pero en el trayecto me quedé sólo, lastimosamente murió, cuando íbamos en el tren él se cayó, y con la fuerza que el tren lleva le partió de la cabeza y una mano. Después de eso he decidido no usar los trenes para mi traslado porque me quedé con mucho miedo”.

Debido a que ha tenido una estancia prolongada y más de una experiencia con los trámites del INM, el informante 3 ha notado que el mismo trámite tarda más tiempo respecto de 2015. Durante el periodo de solicitud o renovación de visa por razones humanitarias, los solicitantes permanecen en el albergue, generando estancamiento espacial, en este caso, el informante 3 dejó su trabajo para trasladarse al albergue, lo que ocasiona desempleo y pérdida de recursos económicos. Esta situación impide la satisfacción a las necesidades de *subsistencia, protección y libertad*.

“La primera vez que vine al albergue estuve sólo dos semanas, porque la visa la daban muy rápido, máximo en 13 días ya tenía el documento, ahora que la estoy solicitando de nuevo yo veo que hay muchos cambios, se atrasan mucho los papeles, yo ya llevo dos meses de estar aquí y eso que solicité renovación y esa se supone que es más rápida”.

Por su parte, el informante 4 ha tenido problemas para trasladarse dentro del territorio nacional, se le han negado servicios de transporte o se le han ofrecido a precios elevados, estos hechos son discriminatorios por razón de nacionalidad, origen étnico y apariencia física, que atentan con las necesidades de *participación, identidad y libertad*.

“Llegar hasta acá me llevó mucho tiempo, venía caminando porque no pude venirme en autobús, no me vendían boletos porque necesitaba una credencial o me daban más caros los pasajes y no tenía para pagarlos a ese precio”.

Caminar largos trayectos trajo consecuencias para su salud física pero no se atendió porque tuvo miedo de ser nuevamente detenido cuando se percataran que era extranjero, esto demuestra que el derecho a atención médica gratuita de las personas migrantes no está garantizado, en este caso, por temor a las consecuencias legales por su condición de irregularidad. Las necesidades de *subsistencia y protección* son claramente insatisfechas en esta situación.

Informante 4: *“De tanto caminar me salieron heridas en los pies, pero no fui al doctor porque no podía pagarlo y me dio miedo asistir a una clínica por miedo a que me detuvieran y mandaran de regreso, hasta que llegué al albergue me curaron y ya traía fiebre porque me dio una infección”.*

Otra situación que enfrentar es el abuso de autoridad por parte de policías federales, al informante 3 lo despojaron de su visa por razones humanitarias y su situación migratoria se tornó irregular. No hubo denuncia de lo acontecido por miedo a que lo detuvieran o deportaran por su situación de irregularidad. Lo acontecido frena la posibilidad de satisfacer la necesidad de *libertad*, de *identidad*, y de *seguridad*.

“Una vez que iba por tortillas me agarró la policía federal, me interrogaron, me golpearon, yo les enseñé mi visa para que me dejaran, pero me la cortaron a la mitad y me dijeron que no tenía derecho de invadir su territorio”.

El informante 3 ha permanecido en México un aproximado de 5 años continuos, el primer año no tuvo oportunidad de obtener su estancia regular debido a que no sabía dónde solicitar ayuda, hasta que un grupo de migrantes connacionales le sugirió visitar el albergue “Hermanos en el Camino” de la ZMT donde obtuvo la visa por razones humanitarias, situándolo en la regularidad migratoria, de la que se desprendió después de los acontecimientos inesperados de abuso de autoridad. Posteriormente, el informante 3 solicitó nuevamente la visa por razones humanitarias, que ha renovado durante 3 años, por lo que actualmente su situación migratoria es regular.

Su experiencia migratoria de irregularidad a regularidad no es un caso aislado sino una situación que se repite en muchas personas que han estado en el albergue, confirmadas directamente con los migrantes durante las visitas y con Armando Vilchis. Castles (2010) señala que la migración internacional no es una dicotomía entre regular o irregular, sino que “sería más exacto ver a los migrantes como situados en un punto del continuo que va de la regularidad a la irregularidad” (2010: 51).

Todas estas experiencias rescatadas de los relatos de las y los informantes son muestra clara de la ausencia de satisfactores y de las pobrezas que generan dichas ausencias, al respecto, Max Neef escribe sobre la reinterpretación del concepto de pobreza, considera que concepto tradicional es limitado y restringido porque se basa en los ingresos, por lo tanto sugiere hablar de pobrezas para referirnos a “cualquier necesidad humana fundamental que no es adecuadamente satisfecha” (Max-Neef,

1993:43): pobreza de subsistencia, de protección, de entendimiento, de afecto, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

Tabla 4. Matriz de necesidades y satisfactores de las personas migrantes – negativa

NECESIDADES	SER	HACER	TENER	ESTAR
SUBSISTENCIA	Deterioro físico y emocional, ansiedad, estrés, miedo	Malnutrición, hambruna, mala salud, indiferencia, trabajo informal, salario diferenciado, despojo	Aislar, encierro, interrupción de actividades cotidianas, esconderse, huir, extorsionar	Entorno político restrictivo, entorno violento e inseguro, entorno patriarcal, inestabilidad económica
PROTECCIÓN	Miedo, paranoia, ansiedad, represión, desconfianza, vulnerabilidad, indiferencia, despojo	Ineficiencia del sistema de seguridad pública, social y electoral, normalización de la violencia, ineficiencia del sistema de salud pública	Encierro, ocultar, vigilar, sobreproteger, medicina mecanicista, extorsionar, amenazar, alertar, abuso de autoridad	Territorio controlado por pandillas, calles peligrosas, viviendas y escuelas vulnerables, amenazas de muerte, hacinamiento, Estado ausente, impunidad, entorno racista
AFECTO	Soledad, timidez, tristeza, desconfianza, sobreprotección	Segregación, sexismo, ruptura familiar	Aislar, desentenderse, sobreproteger, amenazar, dañar el ambiente familiar	Aislamiento, entorno violento especialmente para menores y mujeres
ENTENDIMIENTO	Incertidumbre, apatía, desconocimiento	Sistema educativo ineficiente, rezago educativo, limitantes al aprendizaje, ausentismo escolar	Ignorar, desinformar, manipular	Estructura educativa incompleta, corrupción, inestabilidad política, Estado ausente

NECESIDADES	SER	HACER	TENER	ESTAR
PARTICIPACIÓN	Aislamiento, apatía, anonimato, inhibición, intimidación	Desconocimiento de derechos	Segregar, censurar, excluir, imponer, división social, incriminar, acusar	Falta de espacios ciudadanos, corrupción, discriminación espacial, censura, delitos electorales, baja calidad de la democracia, Estado ausente, entorno racista
OCIO	Preocupación, intranquilidad, favorecimiento de actividades ilícitas, miedo	Desempleo, preocupación, desocupación, criminalidad, carencia de medios recreativos	Encierro	Espacios violentos, ausencia de espacios recreativos, falta de privacidad, restricción al espacio público
CREACIÓN	Miedo, aburrimiento, conformismo, intimidación	Bajo desarrollo de habilidades y destrezas	Cansancio, desvalorizar el trabajo	Espacios ocupados por pandillas
IDENTIDAD	Limitación de la personalidad e identidad, miedo, inseguridad, dominación, intimidación	Uso exclusivo de elementos estéticos y lingüísticos por pandilleros, discriminación	Aislar, discriminar, molestar, avergonzar	Sistema familiar lejano, sociedad racista
LIBERTAD	Coacción, opresión, miedo, pasividad, detención	Privación, pobreza, machismo, desigualdad	Toque de queda, aislar, encierro, estancamiento espacial, abuso de autoridad, deportación,	Limitación a espacios comunes, estancamiento espacial, detención

NECESIDADES	SER	HACER	TENER	ESTAR
			detención, privación de la libertad	

A pesar de las grandes ausencias de satisfactores que viven las personas del TNC, los migrantes recuerdan su país de origen con nostalgia, todos dijeron querer regresar a sus casas si la situación mejora y recuerdan a su familia, amigos y estilo de vida con añoranza, y repercute en sus necesidades de *afecto e identidad*.

El grupo de informantes 5 comentó que en su país de origen tenían servicios públicos en su hogar, buena alimentación, una comunidad de vecinos y amigos cercana, trabajo bien remunerado, acceso (limitado) a servicios de salud y acceso a educación pública, siendo estos satisfactores a las necesidades de *subsistencia, protección, afecto y entendimiento*.

Padre de familia: *“Allá vivíamos bien y no es por presunción ni nada, pero vivíamos mejor que muchas familias vecinas, podíamos pagar buena comida, teníamos luz, agua y todo eso, también podíamos ir al doctor, aunque ahí no era muy buena la atención, mis hijitos iban a la escuela y yo siempre he trabajado y ganaba bien, lo suficiente para mi familia, pero todo cambió con la enfermedad de mi niño. Lo que sí es cierto es que vivíamos muy intranquilos y siempre con miedo”.*

Los trabajos que realizaban los y las informantes en sus países de origen se consideran como un satisfactor a la necesidad de *subsistencia*, aunque el contexto de inseguridad limitaba la forma en que se realizaba y los ingresos que se obtenían de ello.

Por otro lado, los trabajos que han desempeñado en México son un satisfactor inhibitor y destructor, porque, aunque sus ingresos les permiten costear algunos satisfactores de *subsistencia* como alimentación y vivienda, estos no son proporcionales con las actividades que realizan ni suficientes para cumplir objetivos de su proceso migratorio, pues algunos empleos los mantienen estancados en un sitio geográfico en el que no es su intención permanecer. El trabajo en estas condiciones es un satisfactor destructor, porque, aunque satisface la necesidad de *subsistencia* imposibilita las necesidades de *protección, ocio, creación y libertad*.

Informante 1: *“En Tapachula una mexicana me dio donde vivir, ella tenía un negocio de lavado de carros que yo cuidaba en el día y en la noche y me daban 50 pesos al día por estar ahí y lo gastaba en comida, pero compraba poquito para guardar dinero y poder seguir avanzando, aunque para ahorrar tuve que estar 5 meses ahí”.*

Informante 3: *“En México he trabajado de carpintero, descargando tráiler, en comercios, pero a uno siempre le pagan menos que a un mexicano”.*

Otra forma de empleo es la del informante 4, que se encuentra trabajando en una empresa de seguridad en la que no fue formalmente contratado, por lo tanto, no tiene garantizados derechos laborales, en este sentido, el trabajo es un satisfactor a la necesidad de *subsistencia*, pero que de manera paralela limita la satisfacción a la necesidad de *protección*, es decir, es un satisfactor destructor.

“Yo trabajo en una empresa de seguridad, pero no tengo contrato porque me ofrecieron menos dinero que el que pagan y como no hay mucha oportunidad de encontrar algo pues ahí me quedé, tampoco tengo seguro ni prestaciones”.

Las oportunidades laborales que se presentan en la vida de las personas migrantes pueden ser un satisfactor a la necesidad de *subsistencia*, pero también implica una oportunidad para satisfacer otras necesidades, como el *entendimiento*, la *participación* o el *ocio*. La informante 2 tuvo una oferta a la que no pudo acceder porque los días de reclutamiento coincidían con las fechas en que ella debía estar en las oficinas del INM para regular su situación migratoria y la de su hija.

“Aquí en el albergue nos vinieron a ofrecer trabajo los de Nestlé³³, pero como todavía no tenía los papeles (se refiere a la visa por razones humanitarias) pues no me animé a irme, pero otras mujeres sí fueron y trabajan en el área de empaquetados y arman exhibidores. Los de la empresa dijeron que iban a regresar, pero hasta ahora (una semana después de su visita) no han regresado”.

Se desconoce si la empresa buscaba recursos humanos con situación migratoria regular o irregular y también las condiciones en que las personas se han integrado a las actividades laborales, es decir, si son formalmente contratadas, si el pago es igual que el de las personas con nacionalidad mexicana, si reciben paquetes de prestaciones o algún tipo de seguridad social. En caso de carecer de derechos laborales, el trabajo sería un satisfactor destructivo, porque restringiría la *protección* y la *participación*.

Es importante reflexionar sobre el punto anterior, debido a que el trabajo de migrantes irregulares es en muchas ocasiones más solicitado que el de migrantes

³³ Nestlé es una empresa multinacional y multimarca de alimentos con presencia en la zona industrial de Toluca, muy cercana al albergue “Hermanos en el Camino”.

regulares, debido a que su situación de vulnerabilidad es mayor y pueden ser reclutados sin ofrecer ningún tipo de derechos ni representación; al respecto, Castles señala que las personas migrantes irregulares “carecen de derechos, no pueden quejarse ante las autoridades o sindicatos y, por tanto, son fácilmente explotables” (2010:55).

La sociedad receptora juega un papel importante para la satisfacción o insatisfacción de necesidades de las personas migrantes, pues un entorno social solidario y empático determina en muchas ocasiones la alimentación, abrigo o vivienda que reciben, al respecto, los y las informantes aseguran que a pesar de que en ocasiones han sido víctimas de discriminación o malos tratos, la mayoría de las personas que se han encontrado en su trayecto les ha ayudado con abrigo y alimentación principalmente, satisfactores que ayudan a cumplir la necesidad de *subsistencia y protección*.

Informante 2: *“Yo en México he encontrado personas buenas que me han ayudado y me dieron comida y ropa para mi niña, tampoco me he enfermado, lo único es que llegue albergue con ampollas en los pies de tanto caminar, pero esas se me curaron solas”.*

Informante 3: *“Estando en México me siento muy tranquilo, más que en mi país, si he tenido malas experiencias, pero son más las cosas buenas, he tenido trabajo. En mi camino me he encontrado gente que me ha dado lo que puede, ropa, zapatos, un plato de comida o trabajo, y en el albergue es lo mismo, la gente apoya mucho”.*

Informante 4: *“Los malos tratos que he recibido en México sólo han sido de autoridades, la gente aquí es a todo dar, en el camino te dan bolsas con ropa, comida, zapatos y unas cobijas, igual en el albergue, mucha gente viene a dejar cosas, sobre todo ropa y comida”.*

En la mayoría de los casos las personas migrantes no cuentan con suficientes recursos para pagar hospedaje, alimentación y servicios de lavandería durante su trayecto, por lo que es necesario buscar ayuda en albergues, Su llegada a los albergues generalmente es por recomendación de otros migrantes, especialmente el de la ZMT, porque lo prefieren ante otros que están en el norte del país, pues se enteran de que en este existen posibilidades de regularizar su situación migratoria.

Su estancia en el albergue “Hermanos en el Camino” es parte de un plan de prevención para no ser detenidos ni deportados, pues confían que si su trámite de

visa humanitaria es exitoso tendrán más oportunidades de legar a la frontera norte o trasladarse libremente por el territorio mexicano.

Informante 1: *“Pues yo vine a Toluca porque yo escuchaba allá en Chiapas que aquí dan el documento para que ya nadie te haga nada y para que la policía no te persiga, también dicen que con ese papel es más fácil que le den trabajo a una”.*

Madre de familia (informantes 5): *“Yo he hablado con los demás migrantes que ya han estado en el albergue antes que nosotros y he visto que se van con su visa, por eso yo confío que si nos la van a dar y ya con eso va a ser fácil que lleguemos al norte sin que nos saquen otra vez del país”.*

En el albergue les proporcionan alimentos, hospedaje, vestimenta, servicios médicos de primer nivel y orientación legal, que son satisfactores a la necesidad de *subsistencia, protección y libertad*. Además, en este espacio de encuentro han conocido personas migrantes con las que se han identificado y tejido lazos de amistad. En el albergue hay ocasionalmente actividades culturales que los hacen sentir cómodos y aminorar la añoranza. Es decir, el albergue es un satisfactor sinérgico, porque, aunque buscan la satisfacción de la necesidad de subsistencia, pueden llegar a satisfacer las necesidades de *protección, libertad, identidad, ocio, afecto y participación*.

Informante 1: *“Es la primera vez que yo he estado en un albergue, pero yo lo miro excelente, hay comida, también nos dan ropa y todo lo básico, nos atienden bien y aquí uno conoce gente que le recuerda a su país”.*

Un satisfactor sinérgico es el sistema de protección que les permite obtener la visa por razones humanitarias. Ese documento acredita su estancia regular en México, les facilita, en algunos casos, obtener empleo, evitan detenciones, se pueden movilizar libremente en el país y le otorga una identificación oficial, es decir, que, aunque su propósito es la *protección*, tiene efectos simultáneos para la satisfacción de las necesidades de *subsistencia, libertad e identidad*.

Informante 3: *“He solicitado 3 veces la renovación de mi visa y siempre he venido al albergue porque es más fácil que hacerlo solo, y si estoy trabajando en otro estado del país me vengo hasta acá, porque si me ha ayudado a que me den trabajo o a que no me detengan”.*

Quienes todavía no reciben la visa por razones humanitarias tienen la esperanza de obtenerla para mejorar sus empleos, el informante 4 espera ser formalmente

contratado en su actual empleo, porque significaría un aumento de sueldo que le permitiría acceder a ciertos satisfactores de *subsistencia*.

“Yo espero que en México pueda seguir trabajando, quiero mi visa porque se supone que con esa uno ya es más legal y dicen que te aumentan el sueldo, mi mismo patrón me ha dicho que como estoy ilegal no me puede dar tanto dinero”.

Finalmente, se pretendió hacer una matriz que indicara las aspiraciones del proceso migratorio, no obstante, se notó que ante la incertidumbre y la poca planeación que los y las informantes tuvieron de su movilidad, las aspiraciones no están pensadas, aunado a que el ambiente receptor causa desesperanza y reflexión sobre las pocas posibilidades que tienen de cumplir sus metas.

Con la poca claridad que se tiene sobre las aspiraciones no es posible construir una matriz porque la información no es suficiente. A pesar de esto, es posible distinguir que sus aspiraciones giran en torno a las necesidades de *subsistencia*, *protección* y *libertad*, en el caso de los informantes 1, 2 y 5 sus expectativas son enteramente dirigidas para los menores que los acompañan, especialmente en su educación y salud. Los y las informantes confirman la tranquilidad que sienten en México, afirman sentirse seguros al no escuchar tiroteos constantes en las calles.

Las matrices positivas de los y las informantes son significativamente parecidas entre sí, porque sus rutas, la ayuda que reciben, el trato que les dan en la sociedad y en el albergue son casi los mismos, sin embargo, la matriz negativa si muestra algunas diferencias debido a que su vulnerabilidad es diferente según su perfil.

Tabla 5. Matriz de necesidades y satisfactores de las personas migrantes – positiva

NECESIDADES	SER	TENER	HACER	ESTAR
SUBSISTENCIA	Salud física, solidaridad, equilibrio, adaptabilidad	Alimentación, abrigo, trabajo, servicios públicos, oferta laboral	Transitar, buscar ayuda	Entorno social solidario
PROTECCIÓN	Adaptabilidad, solidaridad, tranquilidad	Sistema de protección, tranquilidad, estancia regular	Cuidar, cooperar, defender	Entorno social solidario, espacios habitables
AFECTO	Adaptabilidad, solidaridad, tranquilidad	Familia, red social de migrantes, amistades	Cuidar, proteger, procurar, compartir, expresar emociones, apreciar	Espacios de encuentro, entorno social solidario
ENTENDIMIENTO	Adaptabilidad, curiosidad		Meditar, dialogar, analizar	Comunidades y entornos de interacción,
PARTICIPACIÓN	Adaptabilidad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, esperanza	Trabajo, estancia regular	Integrarse, dialogar, cooperar, testimoniar, compartir experiencias	Comunidades y entornos de interacción
OCIO	Curiosidad, imaginación, adaptabilidad, tranquilidad			Espacios de encuentro
CREACIÓN	Adaptabilidad		Trabajar	
IDENTIDAD	Pertenencia	Nacionalidad, lenguaje, costumbres, experiencia	Integrarse	Espacios de encuentro
LIBERTAD	Adaptabilidad	Libre tránsito, estancia regular		Espacios de encuentro

NOTA: Algunos aspectos contenidos en la matriz como salud física, solidaridad, adaptabilidad y disposición son algunos ejemplos que pueden considerarse al momento de entender los procesos de movilidad como una capacidad que puede ser de difícil acceso si alguna persona no posee de los satisfactores antes mencionados, pues sus necesidades se verían comprometidas

La matriz anterior muestra los satisfactores que las personas migrantes han obtenido en su experiencia migratoria y sus aspiraciones a corto plazo, sin embargo, también es un reflejo de la limitada posibilidad de satisfacción a sus necesidades fundamentales a la que pueden acceder, situación que está ligada directamente a las múltiples formas de violencia que se presentan desde que pisan suelo mexicano, comenzando con la política migratoria restrictiva y continuando con los peligros sociales y criminales.

También es muestra de las mínimas opciones que tienen para elegir la cantidad y calidad de sus satisfactores (Max-Neef, 1993) y que, de alguna manera, es un rasgo que define su proceso de movilidad en condiciones forzadas, violentas y precarias. Además, es posible visualizar que la baja disponibilidad de satisfactores limita el acceso a nuevas formas de satisfacción a sus necesidades, es decir condicionan la forma en que se desarrolla su proceso migratorio y desvirtúan los objetivos planeados.

Visualmente la matriz positiva está vacía, por lo cual, es posible identificar que los beneficios a las necesidades humanas que deberían otorgar los ordenamientos jurídicos no son una realidad para la mayoría de migrantes y que la política migratoria tampoco ofrece beneficios, sino por el contrario, la cantidad de consecuencias negativas logran completar una matriz negativa y son de poco o nulo aporte a la positiva.

Como lo confirman los relatos, casi todos los satisfactores que logran encontrar en México son producto de ayuda social y sólo un satisfactor está relacionado con las acciones gubernamentales (visa por razones humanitarias o Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias), es decir, hay insuficiencia de programas para atender a los flujos migratorios, tiene pocos beneficiarios respecto al grueso de la población migrante y los instrumentos legales tampoco aportan muchos beneficios. Se puede obviar que la estructura gubernamental referente al tema migratorio es precaria y no está diseñada para atender de forma integral a los flujos migratorios.

CONCLUSIONES

Las preocupantes manifestaciones de violencia, pobreza y desigualdad en la región del TNC han hecho que el entorno deje de ser habitable, lo que significa una serie de pobreza que impiden la satisfacción de necesidades humanas, ante este escenario, México representa un territorio de refugio para las personas que eligen la movilidad como una oportunidad para la búsqueda de satisfactores.

Los desplazamientos de CA-México han evolucionado a lo largo de la historia y la dinámica de movilidad local que fue hace décadas se ha convertido en un problema que demanda atención internacional, pero que no ha sido atendido de las maneras adecuadas porque no se ha abordado con el enfoque adecuado, al menos, en los enfoques de política pública.

El hecho de que la migración y los actos relativos a su regulación adquieran una postura prohibicionista, de seguridad nacional y con tendencias claramente racistas (que no ha alcanzado los resultados esperados, es decir, no ha disminuido los flujos migratorios) es una prueba contundente de que el enfoque es incorrecto y que se deben buscar nuevas alternativas de atención para procurar el respeto a los derechos humanos y la satisfacción de necesidades de las personas migrantes.

En este marco donde convergen diferentes puntos de análisis, se observó que la migración de CA-México es multiforme y su dinámica nos muestra que no está sujeta a procesos políticos ni gubernamentales, pero que, si dependen en gran medida de estas esferas, puesto que a través de las acciones políticas y de gobierno se puede determinar el destino de las personas migrantes y, por lo tanto, limitar o procurar la satisfacción de sus necesidades.

La atención que se le ha dado a la migración en México se compone de esquemas jurídicos tradicionales que se han convertido en algunas acciones gubernamentales, insuficientes para llevar el problema a dimensiones manejables y poco eficientes en cuanto al respeto de los Derechos Humanos, que, en teoría, las personas migrantes deberían de tener acceso. Con esto se expresa que el fenómeno migratorio tiene

alcances que el aparato estatal no tiene la capacidad de gestionar, aunado a que tampoco se expresa suficiente voluntad política para atenderlo.

El fenómeno migratorio de CA-México tiene diferentes identificaciones y características, entre ellas: internacional, indocumentada, de tránsito y destino, masiva, de supervivencia, forzada, etcétera. Cualidades que no son excluyentes entre sí; y cada cualidad manifiesta consecuencias distintas entre los flujos migratorios y le suman complejidad al fenómeno.

Dicha complejidad no puede ser abordada en un solo estudio, sobre todo con las características del presente, no obstante, se procuró hacer una aproximación a distintas cualidades del fenómeno desde un abordaje poco convencional para hacer análisis y diagnóstico de un problema tan complejo y con alta necesidad de atención pública.

Pese a lo anterior, esta investigación produjo aportaciones significativas a las ciencias sociales. En sentido amplio se contribuyó a los estudios migratorios de CA-México y, en el ámbito particular, se generó conocimiento que puede ser perfeccionado y aplicado para resolver interrogantes, explorar espacios poco conocidos del fenómeno migratorio y, de manera más ambiciosa, que el diagnóstico mostrado en los 4 capítulos anteriores sea un comienzo para posibles propuestas de atención, más incluyentes y respetuosas de la dignidad humana.

Un hallazgo relevante es que la política migratoria se planea con bases cuantitativas, es decir, número de migrantes, número de cuerpos policiacos necesarios para contener los flujos migratorios, porcentaje de concentración en las entidades federativas y un largo etcétera que muestra la magnitud del problema, pero nunca las cualidades de este y mucho menos, las necesidades de sus protagonistas.

Cada informante que participó en esta investigación expuso su experiencia migratoria, los contextos que la originaron y las condiciones a las que se han enfrentado en México durante su tránsito o destino, cada uno condicionado con un perfil y con distintos niveles de vulnerabilidad. Tomando en cuenta la participación

de los y las informantes, la información documental y periodística sobre el fenómeno se halló lo siguiente:

- Los flujos masivos vistos desde octubre de 2018 los determinan las condiciones (generalmente poco favorables) de los países de origen y la política migratoria no tiene consecuencias sobre estos, es decir, el endurecimiento y blindaje fronterizo no detiene los flujos ni los aumenta, más bien, dificulta las condiciones de tránsito, atropella los Derechos Humanos, aumenta las deportaciones y condiciona la satisfacción de necesidades humanas de las personas migrantes.
- Que la masividad de los flujos es una estrategia de protección que las personas migrantes hacen para protegerse ante la indiferencia y ausencia de seguridad de las naciones que los expulsan, por los que transitan y de las que son receptoras.
- Las personas migrantes están dispuestas a “pagar un precio” y a “correr los riesgos necesarios” si eso va a significar mejorar las condiciones de vida y, por lo tanto, satisfacer en mayor medida sus necesidades en comparación con sus países de origen.
- El fenómeno migratorio de CA-México es tan complejo que no puede ser explicado con la terminología tradicional que limita a una sola característica (indocumentada, forzada, económica, femenina, laboral), sino que sus cualidades coexisten y solo un abordaje de su totalidad puede ayudar a generar conocimiento y comprender el fenómeno con todas sus aristas.
- Los puntos geográficos de atracción migratoria son considerados por las personas migrantes como lugares en los que pueden satisfacer el mayor número de necesidades según los objetivos de su desplazamiento, en el caso de la ZMT, representan posibilidad de movilidad, de protección jurídica, de regularidad migratoria, de empleo, de alimento y hogar temporal, por mencionar algunos.
- Aunque no es su objetivo, los flujos migratorios masivos se han convertido en un llamado internacional para solicitar ayuda, sin embargo, la atención mediática que tienen provoca diversidad de opiniones, generalmente

limitadas en conocimiento sobre las condiciones de vida de las personas que migran y basadas en discursos de odio, racistas y xenófobos que tienen gran alcance social y repercuten en la cotidianeidad de los migrantes con ataques verbales que pueden resumirse en “regresen a sus países”.

- A pesar de las limitaciones a las necesidades descritas en la matriz negativa del capítulo 4 las personas sienten tranquilidad y muchas veces no están interesados en buscar medios económicos, sino paz.
- No hay un proyecto o algún plan que las personas migrantes sigan, pues la espontaneidad de su desplazamiento les impide pensar en objetivos, además, con sus limitaciones económicas no son capaces de aspirar a nada más que a desplazamientos cortos. Su movilidad y plan a corto plazo dependen de la información que reciban de otros migrantes sobre lugares donde puedan ser apoyados, de las personas mexicanas que estén dispuestas en apoyar con bienes de primera necesidad y con actividades que puedan realizar de las que obtengan algún beneficio económico.
- Las características de cada persona migrante pueden representar distintos niveles de vulnerabilidad, entre los que se pueden destacar menores de edad, mujeres jefas de familia y personas con diversidad funcional.

El diagnóstico hecho respondió a las interrogantes de la investigación, sin embargo, se generaron nuevas preguntas, útiles para seguir explorando el fenómeno que sigue demostrando que su constante cambio sobrepasa los estudios que se hacen. Estas interrogantes son también propuestas de líneas de investigación que pueden estar sujetas a este enfoque o a cualquier otro de los estudios migratorios.

Durante el conteo de documentos oficiales y las visitas al albergue se notó que las personas migrantes que reciben y que hacen trámite de visa humanitaria son hombres, aunque a nivel internacional se informe que hay cantidades similares de migrantes mujeres, la pregunta que surge es ¿por qué las mujeres no llegan al albergue? obviamente es una pregunta que tiene conexión con los estudios de género, con las vulnerabilidades estructurales de las mujeres, con los peligros exclusivos a los que se enfrentan en las rutas, con la jefatura de familia que muchas

tienen, con su edad, con sus oportunidades laborales. Parece importante indagar sobre este hecho porque significa que las mujeres no están teniendo acceso a un satisfactor determinante para su experiencia migratoria.

Durante las historias de vida dos informantes mencionaron la situación política de sus países, describieron el descontento social con el gobierno a causa de un Estado que parece inexistente, lo que trae a reflexión una nueva causa para la migración de CA-México: la calidad de la democracia. Un Estado que no satisface las necesidades de su población y que además organiza la salida masiva de su población demuestra su incapacidad de funcionamiento.

El trabajo es sin duda uno de los objetivos de las personas migrantes, pero es importante saber en qué condiciones se integran, es decir, si son formalmente contratados, si sus salarios son equivalentes con las actividades que realizan y con los sueldos de sus homólogos mexicanos o si los contratistas buscan mano de obra no registrada y explotable para obtener beneficios económicos.

Otra interrogante es sobre los migrantes que padecen algún tipo de diversidad funcional, entendiéndolo que son más vulnerables es importante conocer las dificultades o beneficios que les puede acarrear su condición, las diferencias que pueden tener en trato, las condiciones en las que migran y sus objetivos para hacerlo.

Finalmente, la investigación encuentra que hoy en día, México es un territorio en el que difícilmente los migrantes pueden alcanzar su potencialidad humana, porque no existe política migratoria que sea sinónimo de un sistema de protección para el migrante de Centroamérica, y la escasa política migratoria que puede tener ciertos rasgos favorables está encaminada a satisfacer necesidades de subsistencia (al igual que los albergues), lo que es una consecuencia directa de la ausencia de diagnósticos cualitativos sobre el tema.

Con base en lo anterior, es necesario reconocer las dimensiones del fenómeno, de otra manera, no habrá un acercamiento a las distintas manifestaciones de las pobreza, violencias y desigualdades en la que viven las personas migrantes, es

decir, se trata de definir a lo que nos enfrentamos, de indagar en todas las aristas, y de reconocer la gravedad de la situación. En este sentido, es fundamental construir una formulación del problema crítica, objetiva y real, ya que si bien es cierto que el problema es arrasador y hasta ahora ha trascendido las capacidades políticas, legales y hacendarias de los gobiernos, no quiere decir que se trate de un asunto inabordable para los gobiernos regionales.

Por el contrario, debido a la naturaleza multicausal y poco predecible de los flujos migratorios es urgente que comiencen a tratarse de maneras más adecuadas, y esas maneras nunca van a formularse si el problema no está bien estudiado y definido, al respecto Aguilar (1993:52) menciona que “la manera como se ha definido un asunto público condiciona la configuración de los instrumentos, modos y objetivos de la decisión pública, las opciones de acción [...] Sus componentes y factores causales son diversos y perfilan políticas diversas”.

Por lo anterior, se puede considerar que el tratamiento al problema de los flujos migratorios no ha sido eficaz, pues no ha reducido el número de estos ni las crisis humanitarias a las que se enfrentan, por tanto, es importante que quienes deciden sobre las acciones públicas encaminadas a hacer de la migración un problema manejable tengan en consideración que existen ejercicios como esta investigación que destacan aspectos poco explorados de las experiencias migratorias y son un reflejo de las verdaderas necesidades que las personas migrantes necesitan satisfacer.

Esta situación debería de orillar a repensar, actualizar y adecuar leyes, instituciones y acciones gubernamentales de asuntos migratorios, de modo que tomen en cuenta enfoques como este, que den soluciones más allá de la militarización (y sus consecuencias). Asimismo, se abren opciones de análisis y de abordaje que puedan ser el inicio de diagnósticos consientes de la realidad y que, con las debidas críticas y cambios, pueda representar el acercamiento a formas de atención y diseño de políticas migratorias que consigan paulatinamente que México sea un territorio que no represente un riesgo para las necesidades humanas de las personas migrantes

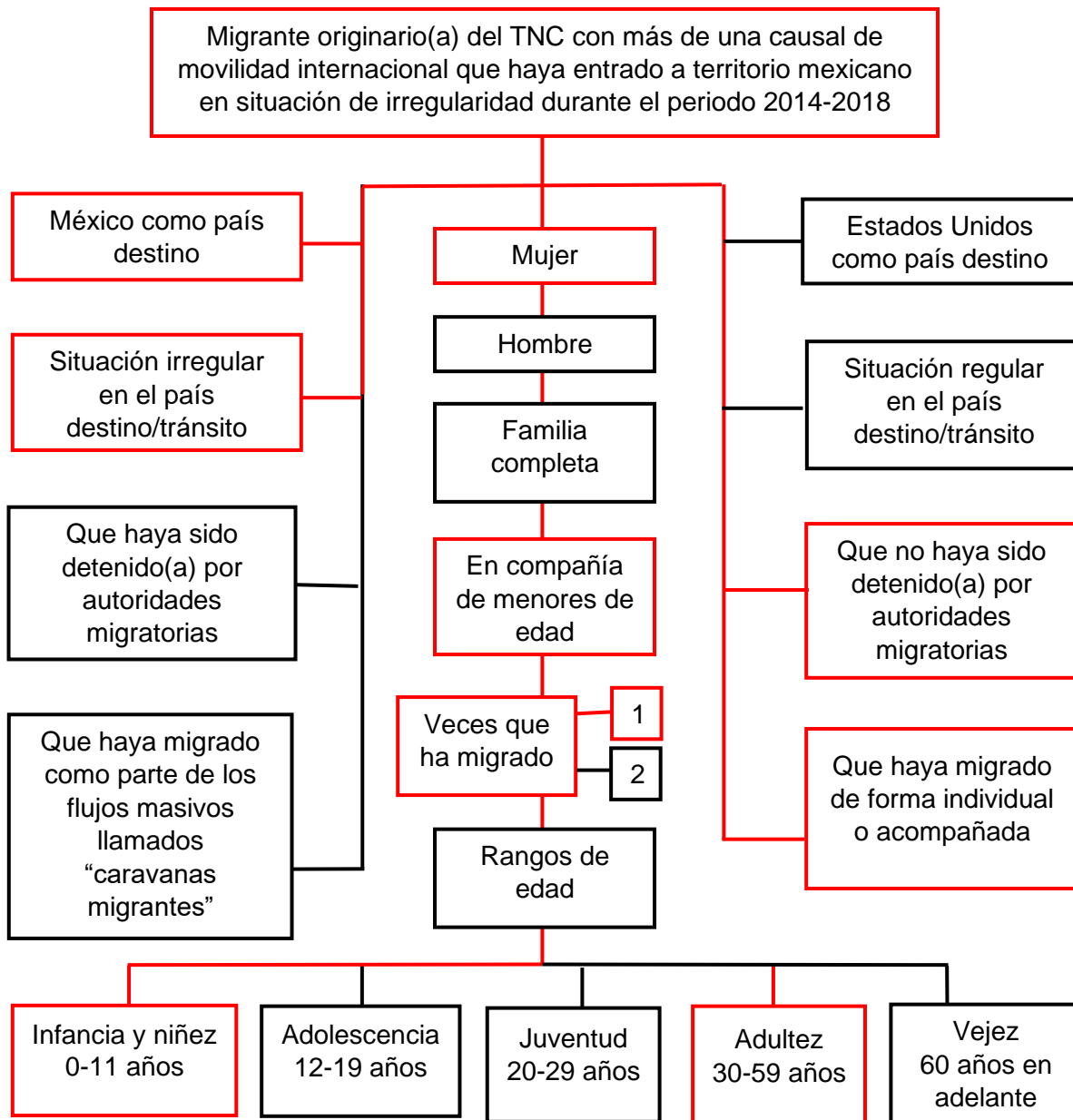
ANEXO 1. GUIÓN DE ENTREVISTA A ARMANDO VILCHIS VARGAS

1. ¿Hace cuánto tiempo notó la llegada de flujo de migrantes centroamericanos al Valle de Toluca?
2. ¿A partir de qué año empezó a atender migrantes?
3. ¿Qué servicios brinda a las personas migrantes?
4. ¿Cuáles son las causas que considera importantes para que las personas migrantes vengan a Toluca y alrededores?
5. ¿Cuáles son las causas que considera importantes para que las personas migrantes vengan al albergue?
6. ¿De qué manera consigue financiamiento o apoyo para ayudar a migrantes?
7. ¿Qué dificultades enfrenta para mantener el albergue? (económicas, sociales, políticas)
8. ¿Cuántos migrantes atiende al año?
9. ¿Qué situaciones de violencia considera que viven las personas migrantes en Toluca?
10. En cuestión de sexo y edad, ¿cómo están conformados los grupos de migrantes que llegan al albergue?
11. ¿Cuánto tiempo permanecen las personas migrantes en el albergue?
12. Una vez que dejan el albergue, ¿cuál es el destino de los migrantes?
13. ¿Cuáles son las actividades a las que se dedican los migrantes una vez que abandonan el albergue?
14. ¿Considera que el flujo migratorio en el Valle de Toluca ha crecido desde la fundación del albergue?

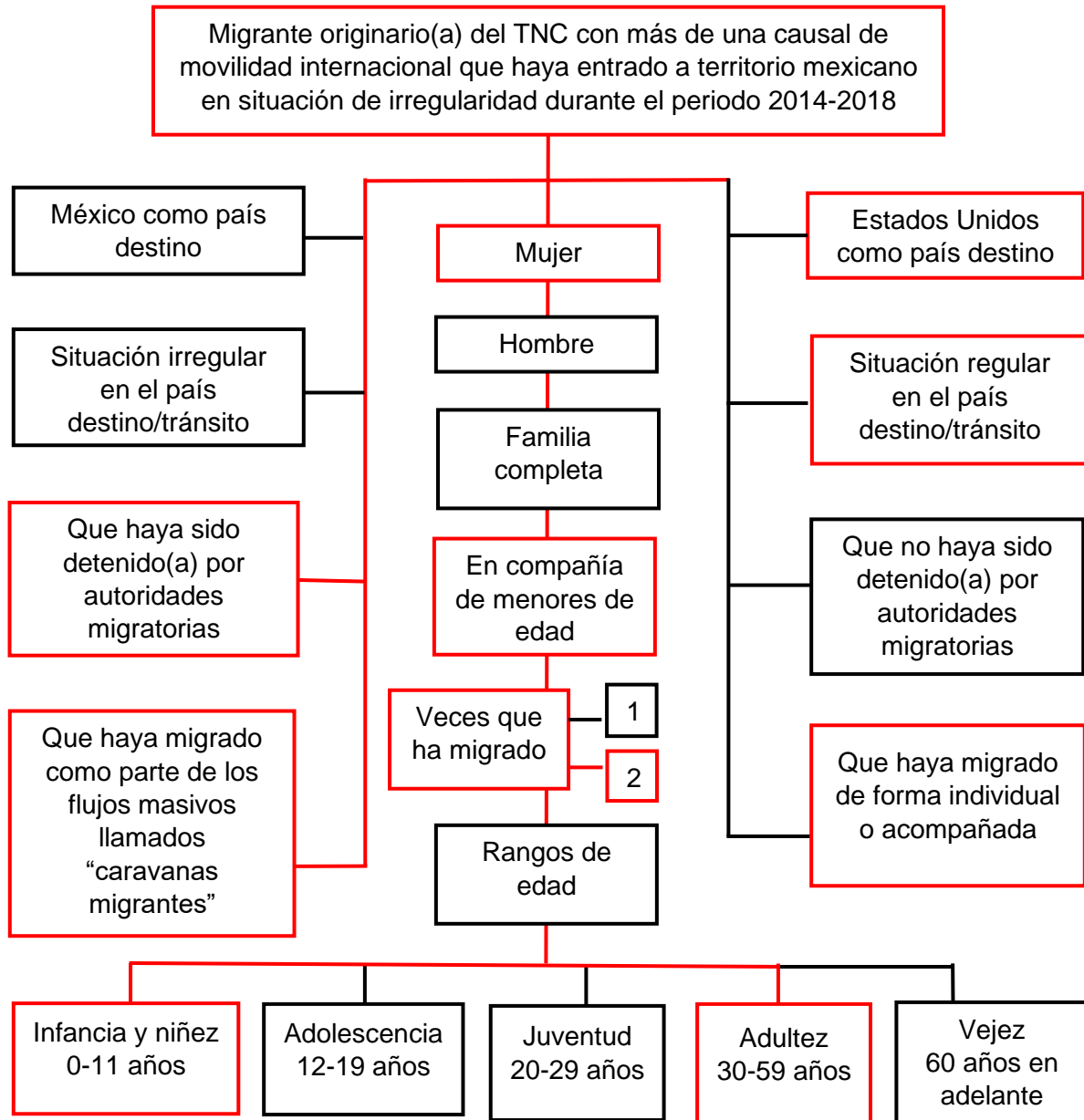
ANEXO 2. PERFIL DE INFORMANTES

En este anexo se encuentran detallados los perfiles de los informantes, los recuadros rojos señalan los rasgos que se identificaron en cada participante o grupo de participantes.

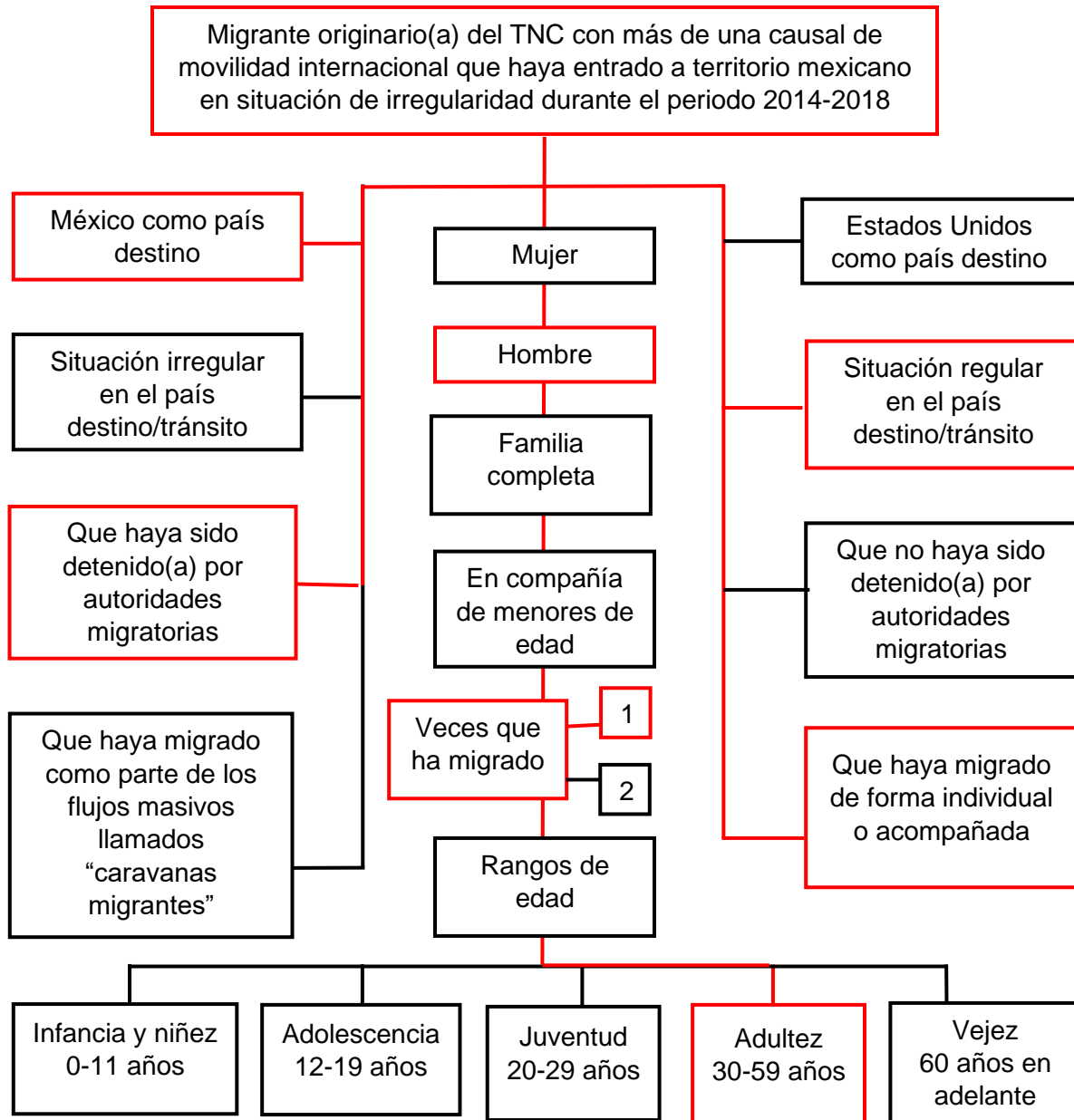
a) Informante 1



b) Informante 2



c) Informante 3



d) Informante 4



e) Informantes 5



ANEXO 3. GUIÓN DE ENTREVISTA PARA HISTORIA DE VIDA

Perfil del o la informante

- a) Edad
- b) Sexo
- c) Ocupación
- d) Fecha en que comenzó su proceso migratorio
- e) Número de veces que ha emprendido un proceso de movilidad
- f) País de origen
- g) País de destino
- h) Condición migratoria
 - I. Regular
 - II. Irregular
- i) Proceso de movilidad
 - I. En grupo (caravana)
 - II. En compañía (familiares, amistades, conocidos, pareja).
 - III. Individual

Parte 1: condiciones de vida en el país de origen

- a) Salud
- b) Educación
- c) Alimentación
- d) Vivienda
- e) Trabajo
- f) Seguridad

Parte 2: condiciones de vida en el país de tránsito/destino

- a) Salud
- b) Educación
- c) Alimentación
- d) Vivienda
- e) Trabajo
- f) Seguridad

ANEXO 4. MATRICES DE NECESIDADES Y SATISFACTORES DE INFORMANTES

Informante 1

A. Perfil migratorio

Edad	Sexo	País de origen	País de destino	Ocasiones que ha migrado a otro país	Fecha aproximada en que comenzó su proceso migratorio
46 años	Mujer	Honduras	México	1 vez	11 de noviembre de 2018
Ocupación		Causas de su proceso migratorio		Situación en la que abandonó su país	Condiciones en que ocurrió su proceso migratorio
<ul style="list-style-type: none"> • Ama de casa • Trabajadora del hogar • Venta de golosinas 		Mejorar su calidad de vida		<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos económicos • Inseguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Forzado • Repentino
Forma de movilidad				Condición legal en el país de tránsito o destino	
En compañía de su hija menor de edad				Irregular	

B. Matriz negativa

NECESIDADES	SER	TENER	HACER	ESTAR
SUBSISTENCIA	Deterioro físico y emocional, ansiedad, estrés	Malnutrición, hambruna, mala salud, indiferencia, trabajo informal	Aislar, encierro, interrupción de actividades cotidianas	Entorno político restrictivo, entorno violento e inseguro, entorno patriarcal, inestabilidad económica

NECESIDADES	SER	TENER	HACER	ESTAR
PROTECCIÓN	Miedo, paranoia, ansiedad, represión, desconfianza, vulnerabilidad, indiferencia	Ineficiencia del sistema de seguridad pública y social, normalización de la violencia	Encierro, ocultar, vigilar, sobreproteger	Territorio controlado por pandillas, calles peligrosas, viviendas y escuelas vulnerables
APECTO	Soledad, timidez, tristeza, desconfianza, sobreprotección	Segregación, sexismo, ruptura familiar	Aislar, desentenderse, sobreproteger	Aislamiento, entorno violento para menores
ENTENDIMIENTO	Incertidumbre, apatía, desconocimiento	Sistema educativo ineficiente, rezago educativo, limitantes al aprendizaje, ausentismo escolar	Ignorar, desinformar, manipular	Estructura educativa incompleta
PARTICIPACIÓN	Aislamiento, apatía, anonimato, inhibición	Desconocimiento de derechos	Segregar, censurar, excluir, imponer, división social	Falta de espacios ciudadanos, corrupción, discriminación espacial
OCIO	Preocupación, intranquilidad, favorecimiento de actividades ilícitas, miedo	Desempleo, desocupación, criminalidad, carencia de medios recreativos	Encierro	Espacios violentos, ausencia de espacios recreativos, falta de privacidad
CREACIÓN	Miedo, aburrimiento, conformismo, intimidación	Bajo desarrollo de habilidades y destrezas	Cansancio, desvalorizar el trabajo	Espacios ocupados por pandillas
IDENTIDAD	Limitación de la personalidad e identidad, miedo, inseguridad	Uso exclusivo de elementos estéticos y lingüísticos por pandilleros, discriminación	Aislar	Sistema familiar lejano
LIBERTAD	Coacción, opresión, miedo, pasividad	Privación, pobreza, machismo, desigualdad	Toque de queda, aislar, encierro, estancamiento	Limitación a espacios comunes, estancamiento espacial

C. Matriz positiva

NECESIDADES	SER	TENER	HACER	ESTAR
UBSISTENCIA	Salud física, solidaridad, equilibrio, adaptabilidad	Alimentación, abrigo, trabajo, servicios públicos	Transitar, buscar ayuda	Entorno social solidario
PROTECCIÓN	Adaptabilidad, solidaridad	Sistema de protección, tranquilidad	Cuidar, cooperar, defender	Entorno social solidario, espacios habitables
AFECTO	Adaptabilidad, solidaridad	Familia, red social de migrantes	Cuidar, proteger, procurar, compartir, expresar emociones, apreciar	Espacios de encuentro, entorno social solidario
ENTENDIMIENTO	Adaptabilidad, curiosidad		Meditar, dialogar, analizar	Comunidades y entornos de interacción,
PARTICIPACIÓN	Adaptabilidad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, esperanza	Trabajo	Integrarse, dialogar, cooperar, testimoniar, compartir experiencias	Comunidades y entornos de interacción
OCIO	Curiosidad, imaginación, adaptabilidad.			Espacios de encuentro
CREACIÓN	Adaptabilidad		Trabajar	
IDENTIDAD	Pertenencia	Nacionalidad, lenguaje, costumbres, experiencia	Integrarse	Espacios de encuentro
LIBERTAD	Adaptabilidad	Libre tránsito		Espacios de encuentro

Informante 2

A. Perfil migratorio

Edad	Sexo	País de origen	País de destino	Ocasiones que ha migrado	Fecha aproximada en que comenzó su proceso migratorio
32 años	Mujer	Honduras	Estado Unidos de América	2 veces	<ul style="list-style-type: none"> • Octubre de 2018 • Abril de 2019
Ocupación		Causas de su proceso migratorio		Situación en la que abandonó su país	Condiciones en que ocurrió su proceso migratorio
<ul style="list-style-type: none"> • Gerente de tienda • Activista 		Múltiples violaciones a sus derechos humanos		<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad • Violencia política 	<ul style="list-style-type: none"> • Forzado • Repentino • Violento
Forma de movilidad				Condición legal en el país de tránsito o destino	
<ul style="list-style-type: none"> • En caravana migrante • En compañía de su hija menor de edad 				Regular	

B. Matriz negativa

NECESIDADES	SER	TENER	HACER	ESTAR
SUBSISTENCIA	Ansiedad, estrés, miedo	Malnutrición, hambruna, indiferencia,	Escondarse, huir	Entorno político violento, entorno patriarcal, inestabilidad política

NECESIDADES	SER	TENER	HACER	ESTAR
PROTECCIÓN	Miedo, paranoia, ansiedad, represión, desconfianza, vulnerabilidad, indiferencia, despojo	Ineficiencia del sistema de seguridad pública y electoral	Encierro, ocultar, vigilar, sobreproteger, medicina mecanicista	Territorio controlado por pandillas, calles peligrosas, viviendas vulnerables, amenazas de muerte, hacinamiento
APECTO	Soledad, desconfianza, sobreprotección	Segregación	Aislar, sobreproteger	Aislamiento
ENTENDIMIENTO	Incertidumbre, apatía, desconocimiento	Rezago educativo, sistema educativo ineficiente, limitantes al aprendizaje, ausentismo escolar	Ignorar, desinformar, manipular	Estructura educativa incompleta, corrupción, inestabilidad política,
PARTICIPACIÓN	Aislamiento, apatía, anonimato, inhibición, intimidación	Desconocimiento de derechos	Segregar, censurar, excluir, imponer, división social, incriminar, acusar	Censura, corrupción, discriminación, delitos electorales, baja calidad de la democracia
OCIO	Preocupación, intranquilidad, miedo	Desempleo, desocupación, criminalidad, carencia de medios recreativos	Encierro	Espacios violentos, ausencia de espacios recreativos, falta de privacidad, restricción al espacio público
CREACIÓN	Miedo, aburrimiento, intimidación	Bajo desarrollo de habilidades y destrezas	Cansancio, desvalorizar el trabajo	Espacios ocupados por pandillas

NECESIDADES	SER	TENER	HACER	ESTAR
IDENTIDAD	Limitación de la personalidad, miedo, inseguridad, dominación, intimidación	Discriminación	Aislar	Sistema familiar lejano
LIBERTAD	Coacción, opresión, miedo, pasividad, detención	Privación, pobreza, machismo, desigualdad	Toque de queda, aislar, encierro, estancamiento espacial	Estancamiento espacial, detención

C. Matriz positiva

NECESIDADES	SER	TENER	HACER	ESTAR
SUBSISTENCIA	Salud física, solidaridad, equilibrio, adaptabilidad	Alimentación, abrigo, oferta laboral, servicios públicos	Transitar, buscar ayuda	Entorno social solidario
PROTECCIÓN	Adaptabilidad, solidaridad	Sistema de protección, tranquilidad, estancia regular	Cuidar, cooperar, defender	Entorno social solidario, espacios habitables
AFECTO	Adaptabilidad, solidaridad	Familia, red social de migrantes, amistades	Cuidar, proteger, procurar, compartir	Espacios de encuentro, entorno social solidario
ENTENDIMIENTO	Adaptabilidad, curiosidad		Meditar, dialogar, analizar	Comunidades y entornos de interacción,
PARTICIPACIÓN	Adaptabilidad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, esperanza	Estancia regular	Integrarse, dialogar, cooperar, testimoniar, compartir experiencias	Comunidades y entornos de interacción
OCIO	Curiosidad, imaginación, adaptabilidad.			Espacios de encuentro
CREACIÓN	Adaptabilidad			
IDENTIDAD	Pertenencia	Nacionalidad, lenguaje, costumbres, experiencia	Integrarse	Espacios de encuentro
LIBERTAD	Adaptabilidad	Estancia regular		Espacios de encuentro

A. Perfil migratorio

Edad	Sexo	País de origen	País de destino	Ocasiones que ha migrado a otro país	Fecha aproximada en que comenzó su proceso migratorio
34 años	Hombre	Honduras	México	1 vez	<ul style="list-style-type: none"> 2014
Ocupación		Causas de su proceso migratorio		Situación en la que abandonó su país	Condiciones en que ocurrió su proceso migratorio
<ul style="list-style-type: none"> Monitorista de ventas Negocio propio (tortillería) 		<ul style="list-style-type: none"> Extorsión (impuestos de guerra) Inseguridad 		<ul style="list-style-type: none"> Amenazas de muerte Persecución 	<ul style="list-style-type: none"> Forzado Repentino
Forma de movilidad				Condición legal en el país de tránsito o destino	
<ul style="list-style-type: none"> En compañía de un amigo 				Regular	

A. Matriz negativa

NECESIDADES	SER	TENER	HACER	ESTAR
SUBSISTENCIA	Ansiedad, estrés, miedo	Malnutrición, hambruna, indiferencia, salario diferenciado	Escondarse, huir	Entorno violento, entorno inseguro

NECESIDADES	SER	TENER	HACER	ESTAR
PROTECCIÓN	Miedo, paranoia, ansiedad, represión, desconfianza, vulnerabilidad, indiferencia	Ineficiencia del sistema de seguridad pública	Encierro, ocultar, vigilar, sobreproteger, extorsionar, amenazar, alertar, abuso de autoridad	Territorio controlado por pandillas, calles peligrosas, viviendas vulnerables, amenazas de muerte, Estado ausente, impunidad
AFECTO	Soledad, desconfianza, sobreprotección	Segregación	Aislar, sobreproteger	Aislamiento familiar
ENTENDIMIENTO	Incertidumbre, apatía, desconocimiento		Ignorar, desinformar, manipular	Corrupción, Estado ausente
PARTICIPACIÓN	Aislamiento, apatía, anonimato, inhibición, intimidación	Desconocimiento de derechos	Segregar, censurar, excluir, imponer	Corrupción, discriminación, Estado ausente
OCIO	Preocupación, intranquilidad, miedo	Desempleo, desocupación, criminalidad, carencia de medios recreativos	Encierro	Espacios violentos, ausencia de espacios recreativos, falta de privacidad, restricción al espacio público
CREACIÓN	Miedo, aburrimiento, intimidación	Bajo desarrollo de habilidades y destrezas	Cansancio, desvalorizar el trabajo	Espacios ocupados por pandillas
IDENTIDAD	Limitación de la personalidad, miedo, inseguridad,	Discriminación, uso exclusivo de elementos estéticos y lingüísticos por pandilleros	Aislar	Sistema familiar lejano, sociedad racista

NECESIDADES	SER	TENER	HACER	ESTAR
	dominación, intimidación			
LIBERTAD	Coacción, opresión, miedo, pasividad, detención	Privación, pobreza, , desigualdad	Toque de queda, aislar, encierro, estancamiento espacial, abuso de autoridad	Estancamiento espacial

B. Matriz positiva

NECESIDADES	SER	TENER	HACER	ESTAR
SUBSISTENCIA	Salud física, solidaridad, equilibrio, adaptabilidad	Alimentación, abrigo, oferta laboral, servicios públicos	Transitar, buscar ayuda	Entorno social solidario
PROTECCIÓN	Adaptabilidad, solidaridad	Sistema de protección, tranquilidad, estancia regular	Cuidar, cooperar, defender	Entorno social solidario, espacios habitables
AFECTO	Adaptabilidad, solidaridad	Familia, red social de migrantes, amistades	Cuidar, proteger, procurar, compartir	Espacios de encuentro, entorno social solidario
ENTENDIMIENTO	Adaptabilidad, curiosidad		Meditar, dialogar, analizar	Comunidades y entornos de interacción,
PARTICIPACIÓN	Adaptabilidad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, esperanza	Estancia regular	Integrarse, dialogar, cooperar, testimoniar, compartir experiencias	Comunidades y entornos de interacción
OCIO	Adaptabilidad			Espacios de encuentro
CREACIÓN	Adaptabilidad			
IDENTIDAD	Pertenencia	Nacionalidad, lenguaje, costumbres, experiencia	Integrarse	Espacios de encuentro
LIBERTAD	Adaptabilidad	Estancia regular		Espacios de encuentro

Informante 4

A. Perfil migratorio

Edad	Sexo	País de origen	País de destino	Ocasiones que ha migrado a otro país	Fecha aproximada en que comenzó su proceso migratorio
19 años	Hombre	El Salvador	Estados Unidos	1 vez	Octubre de 2018
Ocupación		Causas de su proceso migratorio		Situación en la que abandonó su país	Condiciones en que ocurrió su proceso migratorio
<ul style="list-style-type: none"> Conductor de moto taxi 		Amenazas de muerte		<ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos económicos Inseguridad 	<ul style="list-style-type: none"> Forzado Repentino
Forma de movilidad				Condición legal en el país de tránsito o destino	
<ul style="list-style-type: none"> En caravana migrante En compañía de dos familiares varones 				Irregular	

B. Matriz negativa

NECESIDADES	SER	TENER	HACER	ESTAR
SUBSISTENCIA	Deterioro físico y emocional, ansiedad, estrés	Malnutrición, hambruna, mala salud, indiferencia, trabajo informal, despojo	Aislar, encierro, interrupción de actividades cotidianas, extorsionar	Entorno violento e inseguro, inestabilidad económica
PROTECCIÓN	Miedo, paranoia, ansiedad, represión, desconfianza, vulnerabilidad, indiferencia	Ineficiencia del sistema de seguridad pública y social, normalización de la violencia	Encierro, ocultar, vigilar, sobreproteger, despojar, abuso de autoridad, extorsionar	Territorio controlado por pandillas, calles peligrosas, viviendas vulnerables, Estado ausente, impunidad
APECTO	Soledad, timidez, tristeza, desconfianza, sobreprotección	Segregación, sexismo, ruptura familiar	Aislar, desentenderse, sobreproteger	Aislamiento, entorno violento
ENTENDIMIENTO	Incertidumbre, apatía, desconocimiento	Deserción escolar	Ignorar, desinformar, manipular	
PARTICIPACIÓN	Aislamiento, apatía, anonimato, inhibición	Desconocimiento de derechos	Segregar, censurar, excluir, imponer, división social	Falta de espacios ciudadanos, corrupción, discriminación espacial, Estado ausente
OCIO	Preocupación, intranquilidad, favorecimiento de actividades ilícitas, miedo	Desempleo, desocupación, criminalidad, carencia de medios recreativos	Encierro	Espacios violentos, ausencia de espacios recreativos, falta de privacidad

NECESIDADES	SER	TENER	HACER	ESTAR
CREACIÓN	Miedo, aburrimiento, conformismo, intimidación	Bajo desarrollo de habilidades y destrezas	Cansancio, desvalorizar el trabajo	Espacios ocupados por pandillas
IDENTIDAD	Limitación de la personalidad e identidad, miedo, inseguridad, dominación, intimidación	Uso exclusivo de elementos estéticos y lingüísticos por pandilleros, discriminación	Aislar	Sistema familiar lejano
LIBERTAD	Coacción, opresión, miedo, pasividad	Privación, pobreza, desigualdad	Toque de queda, aislar, encierro, estancamiento espacial, abuso de autoridad	Limitación a espacios comunes, estancamiento espacial

C. Matriz positiva

NECESIDADES	SER	TENER	HACER	ESTAR
SUBSISTENCIA	Salud física, solidaridad, equilibrio, adaptabilidad	Alimentación, abrigo, oferta laboral, servicios públicos	Transitar, buscar ayuda	Entorno social solidario
PROTECCIÓN	Adaptabilidad, solidaridad	Sistema de protección, tranquilidad, estancia regular	Cuidar, cooperar, defender	Entorno social solidario, espacios habitables
AFECTO	Adaptabilidad, solidaridad	Familia, red social de migrantes, amistades	Cuidar, proteger, procurar, compartir	Espacios de encuentro, entorno social solidario
ENTENDIMIENTO	Adaptabilidad, curiosidad		Meditar, dialogar, analizar	Comunidades y entornos de interacción,
PARTICIPACIÓN	Adaptabilidad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, esperanza	Estancia regular	Integrarse, dialogar, cooperar, testimoniar, compartir experiencias	Comunidades y entornos de interacción
OCIO	Adaptabilidad, tranquilidad			Espacios de encuentro
CREACIÓN	Adaptabilidad			
IDENTIDAD	Pertenencia	Nacionalidad, lenguaje, costumbres, experiencia	Integrarse	Espacios de encuentro
LIBERTAD	Adaptabilidad	Estancia regular		Espacios de encuentro

Informantes 5

A. Perfil migratorio

Rol familiar y edad	País de origen	País de destino	Ocasiones que ha migrado a otro país	Fecha aproximada en que comenzó su proceso migratorio
<ul style="list-style-type: none"> • Madre de familia - 29 años • Padre de familia - 31 años • Abuela - 65 años • Hija mayor - 9 años • Hijo mayor - 7 años • Hijo menor - 4 años 	Guatemala	Estados Unidos	2 veces	Diciembre de 2016 Diciembre de 2018
Ocupación	Causas de su proceso migratorio		Situación en la que abandonó su país	Condiciones en que ocurrió su proceso migratorio
<ul style="list-style-type: none"> • Ama de casa • Gerente de un supermercado • Ama de casa • Estudiante • Estudiante • ----- 	Mejorar su calidad de vida		<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos económicos • Inseguridad • Condiciones de salud de su hijo menor • Atentados de violencia sexual 	<ul style="list-style-type: none"> • Planeado • Violento • Forzado
Forma de movilidad			Condición legal en el país de tránsito o destino	
En familia En caravana migrante			Irregular	

B. Matriz negativa

NECESIDADES	SER	TENER	HACER	ESTAR
SUBSISTENCIA	Deterioro físico y emocional, ansiedad, estrés	Malnutrición, hambruna, mala salud, indiferencia, trabajo informal, despojo	Asilar, encierro, interrupción de actividades cotidianas, extorsionar	Entorno violento e inseguro, inestabilidad económica, entorno patriarcal
PROTECCIÓN	Miedo, paranoia, ansiedad, represión, desconfianza, vulnerabilidad, indiferencia	Ineficiencia del sistema de seguridad pública, ineficiencia del sistema de salud pública,, normalización de la violencia	Encierro, ocultar, vigilar, sobreproteger	Territorio controlado por pandillas, calles peligrosas, viviendas y escuelas vulnerables, entorno patriarcal, entorno racista
AFECTO	Soledad, timidez, tristeza, desconfianza, sobreprotección, tristeza	Segregación, sexismo,	Aislar, desentenderse, sobreproteger, amenazar, dañar el ambiente familiar	Aislamiento, entorno violento
ENTENDIMIENTO	Incertidumbre, apatía, desconocimiento	Sistema educativo ineficiente, rezago educativo, limitantes al aprendizaje, ausentismo escolar	Ignorar, desinformar, manipular	Estructura educativa incompleta
PARTICIPACIÓN	Aislamiento, apatía, anonimato, inhibición	Desconocimiento de derechos	Segregar, censurar, excluir, imponer, división social	Falta de espacios ciudadanos, corrupción, discriminación espacial, entorno racista
OCIO	Preocupación, intranquilidad,	Desempleo, desocupación,	Encierro	Espacios violentos, ausencia de espacios

NECESIDADES	SER	TENER	HACER	ESTAR
	favorecimiento de actividades ilícitas, miedo	criminalidad, carencia de medios recreativos		recreativos, falta de privacidad
CREACIÓN	Miedo, aburrimiento, conformismo, intimidación	Bajo desarrollo de habilidades y destrezas	Cansancio, desvalorizar el trabajo	Espacios ocupados por pandillas
IDENTIDAD	Limitación de la personalidad e identidad, miedo, inseguridad, dominación, intimidación	Uso exclusivo de elementos estéticos y lingüísticos por pandilleros, discriminación	Aislar, discriminar, molestar, avergonzar	Sistema familiar lejano, entorno racista
LIBERTAD	Coacción, opresión, miedo, pasividad	Privación, pobreza, machismo, desigualdad	Toque de queda, aislar, encierro, estancamiento espacial, deportación, detención, privación de la libertad	Limitación a espacios comunes, estancamiento espacial

C. Matriz positiva

NECESIDADES	SER	TENER	HACER	ESTAR
SUBSISTENCIA	Salud física, solidaridad, equilibrio, adaptabilidad, tranquilidad	Alimentación, abrigo, servicios públicos	Transitar, buscar ayuda	Entorno social solidario
PROTECCIÓN	Adaptabilidad, solidaridad, tranquilidad	Sistema de protección, tranquilidad, estancia regular	Cuidar, cooperar, defender	Entorno social solidario, espacios habitables
AFECTO	Adaptabilidad, solidaridad, tranquilidad	Familia, red social de migrantes	Cuidar, proteger, procurar, compartir	Espacios de encuentro, entorno social solidario
ENTENDIMIENTO	Adaptabilidad, curiosidad		Meditar, dialogar, analizar	Comunidades y entornos de interacción,
PARTICIPACIÓN	Adaptabilidad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, esperanza		Integrarse, dialogar, cooperar, testimoniar, compartir experiencias	Comunidades y entornos de interacción
OCIO	Adaptabilidad, tranquilidad			Espacios de encuentro
CREACIÓN	Adaptabilidad			
IDENTIDAD	Pertenencia	Nacionalidad, lenguaje, costumbres, experiencia	Integrarse	Espacios de encuentro
LIBERTAD	Adaptabilidad	Estancia regular		Espacios de encuentro

FUENTES DE CONSULTA

Aguilar Villanueva, L.F (Comp.). (1993). Problemas públicos y agenda de gobierno. México: Porrúa

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2017). Hoja informativa sobre México. México: Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Migración. Recuperado de: <http://reporting.unhcr.org/sites/default/files/Mexico%20Fact%20Sheet%20February%202017.pdf>

Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. (2016). Mujeres en Fuga. Relatos de primera mano de refugiadas que huyen de El Salvador, Guatemala, Honduras y México. Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10666.pdf>

Animal Político. (2016). Violencia en México bate récord en abril: 56 víctimas de asesinato cada 24 horas. México: Autor. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2016/05/violencia-en-mexico-bate-record-en-abril-56-victimas-de-asesinato-cada-24-horas/>

Animal Político. (2015). Con el Plan Frontera Sur, México ya hace más detenciones de migrantes centroamericanos que EU. México: Autor. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2015/06/con-el-plan-frontera-sur-mexico-ya-hace-mas-detenciones-de-migrantes-centroamericanos-que-eu/>

Animal Político. (s.f.). Programa Frontera Sur: Una cacería de migrantes. México. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/caceriademigrantes/index.html>

Artola, J. (2005). Debate actual sobre migración y seguridad. En Migración y Desarrollo, 5, (136-150). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000507>

Bustamante, J. (2009). Informe Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes: Misión a México. Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

- Recuperado de:
file:///C:/Users/Valeria/Desktop/TESIS/INFORMES/Informe%20del%20Relator%20Especial%20,%20Sr.%20Jorge%20Bustamante.pdf
- Cámara de Diputados. (2011a). Ley de Migración. México. Recuperado de http://omi.gob.mx/es/OMI/Ley_Migracion
- Cámara de Diputados. (2011b). Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. México. Recuperado de http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/migrantes/Ley_RPCAP.pdf
- Cámara de Diputados. (2012). Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas y Para la Asistencia de las Víctimas de esos Delitos. México. Recuperado de <http://omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/1545/1/images/LGPSEDMTP.pdf>
- Cámara de Diputados. (2014). Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación. México. Recuperado de: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262_011216.pdf
- Castañeda, A. (2016). ¿Qué es el Programa Frontera Sur? México: Colef-CNDH. Recuperado de: <http://observatoriocolef.org/wp-content/uploads/2016/06/BOLET%3%8DN-1-Alejandra-Casta%3%B1eda.pdf>
- Castillo Flores, E. M. (2010). La evolución de la política migratoria mexicana: "De la limitación a la participación activa". Jornadas políticas migratorias, justicia y ciudadanía. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de http://www.proyectos.cchs.csic.es/politicas-migratorias/sites/proyectos.cchs.csic.es/politicas-migratorias/files/15_Edgar_Castillo_Flores.pdf
- Castillo, M. Á. y Toussaint, M. (2015). La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana. Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe, 12,59-86.

Castles, S. (2010). Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales. *Migración y desarrollo*, 7, 49-80.

Comisión Económica para América Latina. (2013). Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. Recuperado de: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-2013-2018-de-mexico>

"Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2013). Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/Informe-Migrantes-Mexico-2013.pdf>"

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Derechos Humanos de migrantes, refugiados, apátridas, víctimas de trata de personas y desplazados internos: Normas y Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/movilidadhumana.pdf>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2005). Informe Especial de la CNDH Sobre la Situación de los Derechos Humanos en las Estaciones Migratorias y Lugares Habilitados del Instituto Nacional de Migración en la República Mexicana. México: Autor. Recuperado de: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2005_migracion.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2011). Informe Especial sobre secuestro de Migrantes en México. México: Autor. Recuperado de: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/informes/especiales/2011_secigrantes.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). Migrante- Marco Normativo. México: Autor. Recuperado de: http://www.cndh.org.mx/Migrantes_Marco_Normativo

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). Los desafíos de la Migración y los Albergues como Oasis. Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México. México: Autor. Recuperado de: <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://observatoriocolef.org/wp-content/uploads/2018/07/Informe-Especial-Desafios-migracion.pdf>

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2018). ¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla? México: Autor. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>

Consejo Estatal de Población. (2011). Diagnóstico Sociodemográfico del Municipio de Toluca. Toluca: Autor. Recuperado de: www.ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/85636.web

Consejo Estatal de Población. (2016). Cuaderno Estadístico Encuesta Intercensal 2015, Estado de México. Toluca: Autor. Recuperado de: <http://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/cuadern%20estadistico%202016.pdf>

Consejo Nacional de Población. (2013). Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México. México: Autor. Recuperado de: http://www.conapo.gob.mx/ES/CONAPO/Zonas_metropolitanas_2010

Consejo Nacional de Población. (2017). Proyecciones de la Población 2010-2050. México: Autor. Recuperado de: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>

Daum, C. (2010). Fenómenos migratorios y desarrollo de los países de origen. En Solé, C. (Coord.). Migraciones y Desarrollo. El codesarrollo: del discurso a la práctica. (59-81). Barcelona: Anthropos.

Diario Oficial de la Federación. (2014). Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018. México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342824&fecha=30/04/2014

- Durand, J. (2013). La nueva fase migratoria. En: Papeles de Población (77), 83-113. México: CIEAP
- Durand, J. y Schiavon, J. (Ed.). (2010). Balance migratorio en América Latina (Durand, J.) En: Perspectivas migratorias. Un análisis interdisciplinario de la migración internacional (pp. 25-67). México: CIDE
- EFE Noticias. (2019). EE.UU. y México deportan 196.061 centroamericanos en 2018, 37,9% más que en 2017. Guatemala: Autor. Recuperado de: <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/ee-uu-y-mexico-deportan-196-061-centroamericanos-en-2018-37-9-mas-que-2017/20000013-3885917>
- El País. (2017). Migrantes y refugiados; una crisis humanitaria en cifras y rutas. México: Autor. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2017/02/06/mexico/1486344379_775496.html
- El Universal. (2018). Crece cifra de deportados desde EU y México. México: Autor. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/crece-cifra-de-deportados-desde-eu-y-mexico>
- Escutia, C. (2017). Migrantes Centroamericanos en su paso por Toluca. Toluca: Criterio Noticias. Recuperado de: <https://criterionoticias.wordpress.com/2017/02/10/migrantes-centroamericanos-en-su-paso-por-toluca/>
- Europa-press. (2019). La mitad de los migrantes centroamericanos que llegan a México son mujeres que huyen de la violencia en sus países. Madrid: Notimérica. Recuperado de: <https://m.notimerica.com/sociedad/noticia-mitad-migrantes-centroamericanos-llegan-mexico-son-mujeres-huyen-violencia-paises-20190306142600.html>
- Fernández-Casanueva, C. (2009). Experiencias de mujeres migrantes que trabajan en bares de la frontera Chiapas-Guatemala. En Papeles de población, 15(59), (172-192). Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252009000500005&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252009000500005&lng=es&tlng=es)

- Fielding, A. (1993). Migrations, Institutions and Politics: The Evolution of European Migration Policies. En King, R (Comp.). Mass Migration in Europe. (40-62). Londres: Behaven Press
- Flores, N. (2017). Programa Frontera Sur, el temido rostro de la política antiinmigrante. México: Contra Línea. Recuperado de: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2017/04/23/programa-frontera-sur-el-temido-rostro-de-la-politica-antiinmigrante/>
- FM4 Paso Libre. (2016). El desafío de transitar-vivir en la ciudad para las personas migrantes en Guadalajara. México: Autor.
- Giménez Montiel, G. (2005). Teoría y análisis de la cultura. México: Intersecciones.
- González Becerril, J. G., Montoya Arce, B. J., y Sandoval Forero, E. A., (Comp.). (2017). La teoría de las migraciones internacionales hoy (Herrera Carassou, R.) En: Migración Internacional: Voces del Sur (pp. 15-34). México: CIEAP
- Granados, A. E. (2015). Análisis de la condición metropolitana de la Cabecera Municipal de Xonacatlán, Estado de México. Toluca: Facultad de Planeación Urbana y Regional-UAEMex. Recuperado de: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/49325/UAEM-FAPUR-TESIS-ENRIQUEZ-ANGELICA.pdf?sequence=1>
- Herrera Carassou, R. (2006). La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones. México: Siglo XXI Editores.
- Herrera, M. (2018). Inicia construcción de décimo Parque Industrial en Toluca. Inmobiliare. Toluca. Recuperado de: <http://inmobiliare.com/inicia-construccion-de-decimo-parque-industrial-en-toluca/>
- Hollifield, J. (2006). El emergente Estado migratorio. En Portes, A. y DeWind, J. (Coord.). Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas. (67-96). México: Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa

- INEGI-CONAPO-SEDESOL. (2012). Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010. México: Secretaría de Gobernación.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Encuesta intercensal. México: Autor.
- La Prensa. (2016). Honduras registró 14 homicidios diarios en el 2015. Honduras. Recuperado de: <http://www.laprensa.hn/sucesos/930858-410/honduras-registr%C3%B3-14-homicidios-diarios-en-el-2015>
- Leutert, S. (2020). Las Políticas Migratorias de Andrés Manuel López Obrador en México. Estados Unidos: The University of Texas at Austin. Recuperado de: https://www.strausscenter.org/wp-content/uploads/PRP-216_Las-Poli%C3%81ticas-Migratorias-de-Andre%C3%81s-Manuel-Lo%C3%81pez-Obrador-en-Me%C3%81xico.pdf
- López Sala, A. M. (2005). Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria. España: Anthropos Editorial.
- Martínez, O. (2010). Los migrantes que no importan. España: Icaria
- Max-Neef, M. A. (1993). Desarrollo a escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Barcelona: Icaria Editorial, S.A.
- Médicos sin fronteras. (2017). Forzados a huir del triángulo del norte de Centroamérica: una crisis humanitaria olvidada. México: MSF.
- Meza, L. y Cuellar, M. (Comps.). (2009). La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México. México: Universidad Iberoamericana.
- Muñoz, K. A., y Carmona Arellano, N. (2012). Evolución y retos del marco normativo migratorio en México: Una perspectiva histórica. México: Grupo Comercia. Recuperado de: <https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2017/05/Evolucio%C3%81n-y-retos-del-marco-normativo-migratorio-en-Me%C3%81xico.-Una-perspectiva-histo%C3%81rica..pdf>

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2013). Estudio Mundial sobre el Homicidio. Recuperado de: http://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. (2018). Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas del Estado de México y Municipios, 2017, Libros 1 y 55 municipal y Libro 1 estatal. Toluca: Autor. Recuperado de: https://www.osfem.gob.mx/03_Transparencia/CtaPub/IR_CtaPub17.html

Perruchoud, R. (2006). Glosario Sobre Migración. Organización Internacional para las Migraciones. Recuperado de: http://publications.iom.int/es/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

Presidencia de la República. (2014). ¿Qué es el programa frontera sur? México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/que-es-el-programa-frontera-sur>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1990). Informe de desarrollo humano. Bogotá: Tercer Mundo Editores. Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf

Rendón Rojas, L. y Godínez Enciso, J. A. (2016). Evolución y cambio industrial en las Zonas Metropolitanas del Valle de México y de Toluca, 1993-2008. Análisis Económico, XXXI.77. (115-146). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/jatsRepo/413/41345703006/html/index.html>

Rojas, M.L. (2019). Mujeres migrantes centroamericanas en la frontera sur de México. México: Gaceta Políticas UNAM. Recuperado de: <https://gacetapoliticas.unam.mx/index.php/actualidad/mujeres-migrantes-centroamericanas-en-la-frontera-sur-de-mexico/>

Sandoval Alamo, D. (2018). Migrantes y Refugiados: Su Llegada a México. Toluca: Criterio Noticias. Recuperado de:

<https://criterionoticias.wordpress.com/2018/06/20/migrantes-y-refugiados-su-llegada-a-mexico/#more-5649>

Secretaría de Gobernación. (2015). Programas y Servicios de apoyo a migrantes. México. Recuperado de: <http://omi.gob.mx/es/OMI/Programas>

Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad. Buenos Aires: Editorial Planeta.

Serret, E. (2008). Incorporando la perspectiva de género en la investigación científica. En Qué es y para qué sirve la perspectiva de género. México: Instituto de la Mujer Oaxaqueña. Recuperado de: http://renies.cieg.unam.mx/wp-content/uploads/2017/10/descargas/Que_es_y_para_que_es_la_perspectiva_de_genero.pdf

Solé, C. (Coord.). (2010). Migraciones y Desarrollo. El codesarrollo: del discurso a la práctica. Barcelona: Anthropos

Vasilachis, I. (Coord). (2006). Historias de vida y métodos biográficos. En Mallimaci, F. y Giménez, V. Estrategias de investigación cualitativa. (1:67175-212). España: Gedisa.

Vázquez Chávez, M. (2018). Aumentan migrantes en vialidades de Metepec. Toluca: El Sol de Toluca. Recuperado de: <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/aumentan-migrantes-en-vialidades-de-metepec-1993815.html>

Vilches, M. (2009). La criminalización de la inmigración en México. En Meza, L. y Cuéllar, M. (Comps.). La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México. México: Universidad Iberoamericana.

Vilchis Vargas, A. (2018, noviembre 10). Entrevista personal con Alondra Valeria Bartolo Bartolo. Estado de México.

Villafuerte, D y García, M. (Comp.). (2008). Migración irregular centroamericana. En García, M y Tarrío, M. Migraciones en el sur de México y Centroamérica.(123-170). México: Porrúa.